Lunes 5 y Martes 6 de Junio de 1865 — BUENOS AIRES — AÑO XII—Numero 3416

LA TRIBUNA.

Imprenta y Oficina de la Redaccion
Calle de la Victoria num. 31.

EDITOR RESPONSABLE—D. SATURNINO CORDOVA.

Precio de la Suscricion—40 ps. mensuales
Avisos hasta las seis de la tarde

ALMANAQUE

HOY 6—S. Norberto obispo y Sta. Paulina mártir.

EL CONVENIO
DEL
15 DE SETIEMBRE
Y LA
ENCICLICA DE 8 DE DICIEMBRE
POR
EL ILUSTRISIMO SEÑOR OBISPO
DE ORLEANS
DE LA ACADEMIA FRANCESA

(*Continuacion*)

Mucho os queda que hacer antes que consigais que el hombre y la sociedad sean segun la imágen divina. Pero ¡manos á la obra, obreros de lo porvenir! La Iglesia, léjos de contener vuestro ardor, os grita por el contrario: ¡Adelante! la Iglesia, no solo acepta la ley del progreso, sino que plantea y proclama sus reglas, y nosotros las plateamos y proclamamos con ella.

Lo que nosotros no queremos, lo que nosotros rechazamos son esas fórmulas peligrosas que cubren y dejan circular por el mundo el bien y el mal, la verdad y el error, la luz y las tinieblas, el progreso y la decadencia.

Pero no queremos ser juguetes y cómplices de nadie, y si es forzoso hablar por fin con claridad, y si me es permitido ser menos caritativo que el Papa y citar las personas que por otra parte no se esconden de decirnos sus nombres, ¡no es evidente, como he demostrado en mi *aviso á la juventud y á los padres de familia*, que, para los principales escritores de la *Revista de Ambos Mundos* y de otros periódicos, el progreso, el progreso supremo, es la negacion de lo sobrenatural, la negacion de Dios, y es la fé en Jesucristo arrebatada al pueblo?

El progreso es para otros la Iglesia católica modificando por fin su símbolo y sacrificando uno por uno sus dogmas, hoy la inspiracion de los Sagrados Libros, mañana su autoridad doctrinal y pasado mañana la Divinidad de su fundador, á eso que llaman ideas nuevas y emancipacion de la inteligencia humana. Su progreso consiste en que la Iglesia ha de modificar sus dogmas, ó de lo contrario perecerá. ¿Y aun teneis la ingenuidad de preguntar si ese progreso es el nuestro?

Para otra escuela, el progreso es simplente el bienestar sobre la tierra y el *alterismo*, segun una palabra suya, con esclusion de los *temores egoistas de la salvacion* eterna que solo sirven para envilecer las almas; el paraiso, dicen no está detrás sino delante de nosotros.

Hé aquí el progreso con el cual pretendeis que se reconcilien y transijan los obispos y el Papa. Pues bien, no; nuestra resolucion inmutable y nuestra eterna honra será no reconciliarnos ni transigir nunca con semejante progreso.

Y responderemos á los que, al hablarnos del progreso, del liberalismo y de la civilizacion moderna, entienden lo que hay en esto de verdaderamente bueno, útil admisible y cristiano, que el Papa no quiere que se le indique que debe reconciliarse con estas cosas, porque semejante proposicion presentada en este sentido, es un ultraje y nada mas.

¿Será preciso que os dé un ejemplo patente de la verdad de lo que acabo de decir? Oidlo, pues: si uno de esos periodistas, que es un rayo de guerra contra el Papa, se presentára mañana á indicar al gobierno imperial que debe reconciliarse con la libertad ó con la justicia, ¿creeis que el gobierno imperial no condenaria su proposicion? Le castigaria con una advertencia, una suspension y tal vez una supresion. La censura del Papa no tiene consecuencias materiales tan rigurosas. Por este motivo quizás se lo permiten todo contra él tantos hombres que sujetan su equidad á la medida de su interés y su valor!

Sea como fuere; he aquí como se desvanece esta fantasmagoria miserable, este pueril espantajo de una declaracion de irreconciliable antagonismo hecha por el Papa á la sociedad moderna.

VI.

LIBERTAD DE CULTOS.

Enhorabuena, añadis; pero á lo menos la libertad de conciencia, la libertad de cultos, ¿negareis que la incíclica la condena?

Tambien sobre esto os pido esplicaciones, como quiera que en Francia y en todas partes hay singulares modos de entender esas libertades.

Por centésima vez habremos de repetirlo: lo que la Iglesia y el Papa condenan, es el indiferentismo religioso, llamado tambien, indiferencia en materias de religion; ese absurdo, aun mas absurdo que impío, que se repite ahora por todas partes, en todos los tonos, diciendo que la Religion, Dios, el alma, la verdad, la virtud, el Evangelio, ó el Alcoran, Budha, ó Jesucrito, lo verdadero y lo falso, el bien y el mal, todo es igual. Y para justificar semejantes aberraciones, se ha llegado al estremo de decir que *el hombre es quien hace verdadero lo que cree, y santo lo que adora.*

Hé aquí lo que se quisiera que el Papa encontrase bueno; estas son las impiedades con las que se le pide y se nos pide que nos reconciliemos.

Pero no, para siempre no; Dios, el alma, la virtud, la verdad, la vida futura, la diferencia entre el bien y el mal, Jesucristo y el Evanjelio, no serán jamás para nosotros cosas indiferentes.

Pero, rechazar este insensato y culpable indiferentismo, y las consecuencias de licencia absoluta que de aquí se desprenden, ¿es acaso rechazar la tolerancia para las personas y la libertad civil de cultos? Nunca se ha dicho esto, y todos los teólogos afirman lo contrario.

De hecho nunca los Papas han entendido condenar á los gobiernos que, segun las necesidades de los tiempos, han creido conveniente consignar en sus constituciones esta tolerancia, esta libertad. Mas aun; hasta el Papa la tiene puesta en práctica en Roma. "El error es un mal, y no la ley que con buena intencion tolera el error." Hé aquí una frase tomada de un libro impreso recientemente en Roma sin reclamacion alguna del *Index*.

(*Continuará.*)

Paquete Frances

Correspondencia de la "Tribuna."

SUMARIO—I—Epidemia en Petersburgo y su carácter—Reussia en lugar de Rusia—Progresos rusos en las Indias y el rey de Bukara—Insurreccion en China—II—Causas de la sublevacion de los Fellahs, y su triste condicion—La invitacion de Lesseps y el agua que falta—La Inglaterra en Egipto—El Austria gana influencia en Rumania—Agitacion griega y sus causas—III—Votacion de la Dieta de Francfort—Declaraciones del Austria y de Prusia—Manejos del Austria—Los Estados secundarios y un quinto reino—Los representantes de las asociaciones de los Ducados, y el Comité de los 36—¿Cuando concluirá la cuestion Schleswig-Holstein?—IV—Fuerzas prusianas marchan por el Helstein—Kiel puerto de guerra prusiano—Protestas de Augustemburg—Sigue el conflicto entre el gobierno y la Cámara—El Austria reclama por el puerto de Kiel—Política pastelera del Austria—Sus consecuencias—Constitucionalismo de Schmerling—La cuestion húngara revive—Su enlace con la de Croacia—Justicia austriaca—V—Portugal y Estados Unidos—Tumultos en Madrid—represion sangrienta—El ministerio organiza partidas en todo el reino—Amenazas de un golpe de Estado—Lo que costó Santo Domingo—Ahora es el turno de Chile—Apuros de Maximiliano en Méjico—La guerra empieza de nuevo—Hipocrecias de Maximiliano reveladas por el cardenal Antonelli—Triunfo de los federales de Estados Unidos—VI—Bonaparte y el triunfo de los federales—Prensa clandestina, agitacion en el pueblo de Paris—Terrores de la política—Indiferencia del pueblo por el Cuerpo Legislativo—Desprecio por la prensa imperial—Porque—En que consisten las facultades de los representantes—Bonaparte y Pelletan—S. M. quiere barrer la Cámara—Les *Propos de Labienus* vendidos por la policia—Ollivier, Sand, y Charras—Persigny en Roma—Los bastardos—Vida y milagros de La Palette—La Comision lleva á Bonaparte la contestacion aprobada por la Cámara—Cumplimientos imperiales—VII—Las discusiones en el Parlamento italiano—Ley sobre los ferro-carriles aprobada—Presion del ministerio sobre la Cámara y la rudeza de Lamármora—Discusiones sobre el empréstito—Justificaciones de Minghetti—Abolicion de las corporaciones religiosas—Matanzas en Faenza—Interpelacion en la Cámara sin resultado—Muerte del general Fanti—Un enviado del gobierno á Roma.

Prato, Abril 19 de 1865.

[Conclusion.]

Y el ministerio, lejos de acceder á los consejos de sus amigos, se mantuvo obstinado en su proyecto, y declaró á la Cámara que la cuestion que se estaba debatiendo, para él era cuestion de gabinete, y que no siendo aprobada la ley, se retiraria en masa, abandonando á otros las carteras. Lamarmora, que parece complacerse en desempeñar los papeles mas ingratos y descorteses, se encargó de manifestar su resolucion al Parlamento, y lo hizo como acostumbra, con modales mas propios de un cuartel, que de una Cámara de representantes.

La mayoria que no quiere derribar el ministerio se asustó, y, continuando las discusiones, trató de evitar la susceptibilidad, á la verdad estraordinaria, de los consejeros de la corona; pero no siempre pudo proceder con los mismos miramientos, puesto que mas de una vez la conciencia de los diputados rebelábase á la tiránica presion con la que se pretendia hacerla aprobar disposiciones perjudiciales al pais. Esta circunstancia indujo el ministerio á repetir la amenaza de retirarse, con eso arrancó 156 votos á favor de su proyecto, contra 88 de los opositores—Es de notar que no fueron pocos los que declararon dar su aprobacion á la ley unicamente por no provocar una crisis ministerial.

Lamármora queriendo justificar la resolucion del ministerio, que todos juzgaron muy inoportuna tratándose de asuntos administrativos, dijo que el motivo que habia inducido el gabinete á dar ese paso, era el temor de que los intereses locales de las varias provincias coaligados quisiesen hacer presion sobre el ministerio, y si realmente el motivo hubiese sido ese, podria disculpársele, mas Lamármora amenazando por *tercera vez* con la crisis ministerial, cuando la Cámara mostrábase contraria á la venta de las vias forreas del Estado, ya no podia hacer valer el pretesto alegado poco antes, y de este modo no solo aparecia evidente que no habia dicho la verdad al principio, sino que otras eran las causas de la obstinacion ministerial, causas que, puesto que se guardaban en el secreto, debian ser, cuando menos poco decorosas—En efecto, murmúrase que Rothschild, que hoy dispone á su antojo de las finanzas italianas, y que arregló como mejor le pareció el contrato de nuestros ferro-carriles, fué él que impuso al gobierno esas condiciones onerosas.

El resultado de esa ley, de los debates, y de los votos reasúmese en esto: que la mayoria de la Cámara aprobó la fusion de varias compañias, sabiendo que era una mala medida; votó garantias, que ella misma tachó de escesivas; votó la venta, sabiendo que era un negocio ruinoso—Y todo esto lo votó no por estar convencida de su utilidad, sino por el miedo que le puso Lamármora.

Despues de aprobada la ley de que hemos hablado hasta ahora, la Cámara se ocupó del empréstito, y de otros proyectos de ley tambien relativos á la finanza; las discusiones empezadas casi en la víspera de Pascuas, quedaron interrumpidas por unos dias de vacaciones que fueron acordados á los representantes; concluidos estos, empezaron de nuevo los trabajos parlamentarias, y en estos momentos no hay todavia nada de resuelto. Mas ¿quien duda de que la mayoria sancionará lo que el gobierno propuso? No declaró el ministerio que el empréstito y las demas medidas financieras forman una sola y misma cosa con la ley de los ferro-carriles? La vez pasada creo haberos hablado de unos 52 millones gastados por los gabinetes anteriores, sin haber sido autorizados á ello por la Cámara; gastos que la Corte encargada de tomar razon é invertigar la legitimidad de las cuentas gubernativas, rechazó y no quizo anotar en sus libros,—porqué carecian de los requisitos que la ley ordena para ser puestas á cargo del tesoro.

Una gran parte de ese dinero, cerca de 40 millones, fueron gastados en tiempo de Minghetti. Habiendo este tomado la palabra sobre el empréstito, pasó á hablar de este asunto asaz delicado, y en el intento de justificar tamaña arbitrariedad, la que tiene en su contra las conclusiones de una comision de la Cámara; conclusiones que declaran violada la ley de contabilidad, y que esos gastos, que habian muy bien podido ser previstos, no obstante no lo fueron—La Cámara indulgente siempre toda vez que se trate de ministros pasados, ó presentes, saneará con voto las licencias, que pasan de poéticas, que los varios ministerios se tomaron con el dinero del público; mas no sucederá otro tanto con la conciencia nacional, que reprueba esos manejos de estafadores, y á los que están implicados en ello.

Habíase temido, y creo haberlo dicho en otra ocasion, que la ley sobre la abolicion de las corporaciones religiosas, quedaria aplazada quien sabe hasta cuando; mas lo que no pudo hacer la conviccion sentida de la necesidad de una reforma radical en las instituciones clericales; he aqui que lo provocan las exigencias del tesoro. El proyecto de ley presentado nuevamente por el ministerio, que modificó el de noviembre pasado, será probablemente aprobado tal cual es, y acaso sin discusion porque el tiempo apremia.

He ahí sus principales disposiciones—"No se reconocen mas en el Estado las órdenes y las corporariones religiosas regulares y *seglares*, que viven en comun, y tengan carácter eclesiástico.

Las casas y los establecimientos eclesiásticos pertenecientes á las órdenes y á las corporaciones arriba mencionadas, quedan abolidas—Los miembros de las corporaciones abolidas por la presente ley ó por las anteriores, adquieren *el pleno ejercicio de los derechos civiles y políticos* desde el dia de la publicacion de la misma—Podrán ser esceptuadas de a supresion, con un decreto real que se publicará al mismo tiempo que la ley, algunas casas especiales por razones de utilidad pública, que serán elejidas entre las que figuran en una nota agregada al proyecto.

Un decreto real determinará las facultades de admitir novicios, y las demás condiciones para la conservacion de las casas esceptuadas, las que podrán ser tambien abolidas por decreto real.

Los bienes de los entes morales abolidos pasan inmediatamente al Estado, que queda obligado á representar, desde el dia de lá efectiva toma de posesion de los mismos, una renta del 5 p% inscrita en el gran libro de la deuda publica, igual á la renta neta de esos mismos bienes. El Estado tendrá una administracion de esas rentas separada de la de sus rentas propias—Queda abolida la baja eclesiastica.

Si esto no es todo lo que se quiere, es ya mucho; lo que importa es decretar la supresion—El ministro de la guerra fué invitado á solicitar del Senado la votacion de la ley, aprobada por la Cámara, relativa á la abolicion del privilegio de que gozan hasta hoy los q' se dedican al sacerdociode no prestar su servicio en el ejército el ministro aceptó el encargo de la Cámara, esto hace creer que para la leva de 1845 el privilegio habria cesado de existir.

El 9 del corriente mes, dia de domingo, sangre de ciudadanos fué derramada en Faenza, por los agentes del gobierno, y derramada sin necesidad—si no es la que tiene el sistema de infundir terror, cuando la buena oportunidad se le ofrece. Interpelado el ministerio en la Cámara sobre esos deplorables abusos de la fuerza pública, que el pais paga para que, aún á riesgo de su vida, mantenga la tranquilidad y el órden, y no para que sirva á las miras de una faccion, lo único que contestó fué, que sus informes autorizabanle á creer que los ciudadanos de Faenza comprometidos en el desagradable incidente, habian faltado á la ley, no obedeciendo á las intimaciones legales de disolverse. A la mayoria de la Cámara poco importándole el que algunos individuos hayan caido víctimas del abuso de fuerza, fácil le fué al ministerio librarse de las molestias de los interpelantes, que pertenecen á la minoria—y así todo quedó concluido en el Parlamento.

Mas en Faenza—y el ministro de gobierno le dijo—las cosas no han concluido; la justicia está instruyendo un proceso, y tiene en su poder á unos 50 ciudadanos arrebatados el dia 9.

En ese dia una comitiva de cerca de 500 personas volvian al campo, acompañada de la música, á la ciudad, una bandera tricolor marchaba al frente de la pacífica é inerme columna, que cantaba el himno de Garibaldi, y victoreaba al nombre simpático del héroe popular, y al de Mazzini— Los hombres del Gobierno pretenden que tambien dieron vivas á la República.

Al acercarse á las puertas una fuerza numerosa se le para delante y sin mas ni mas se lanza sobre los primeros á su alcance, con las armas en la mano, y disparando algunos tiros de revolver; á ese ataque inesperado y traicionero, no pudiendo contestar de otro modo los sorprendidos responden con las piedras; algunos de los agresores caen tambien heridos; sobreviene otra fuerza en apoyo de la que tan perfidamente habia atacado á los ciudadanos, los que no tuvieron mas remedio que ceder el campo y dispersarse.

¿Cuántos son los heridos? cuántos los muertos? No lo sabemos, pero hubo heridos y muertos y ¿porqué? Un saludo á Garibaldi y á Mazzini deben ser castigados tan cruelmente, y á la manera de los bárbaros? El ministro dijo que la autoridad de Faenza estaba impuesta desde el dia antes del paseo campestre de los ciudadanos de esa ciudad. Entonces debemos creer que el prefecto se preparó con anticipacion á provocar un conflicto;—los hombres armados del gobierno no pueden haber obrado del modo que obraron por sí y ante sí; ellos no hicieron mas que obedecer á las instrucciones que tenian. Es de este modo que se ponen en práctica los preceptos de la libertad....moderada. Acordaos de Brescia y Aspromonte, las matanzas de Turin, y vereis que el Austria es mucho mas humana, por si hubiese seguido el sistema del gobierno que se llama italiano, ¡cuántos estudiantes de Pádua no habrian el mes pasado caido víctimas del plomo croato, por sus manifestaciones tumultuosas contra los profesores de la universidad!

Es tiempo que me acerque á la conclusion de mi cronica llorona. En esta quincena nuestro ejército perdió dos generales Recagay y Fanti. Fanti fué ministro de la guerra en tiempo de Cavour; los inteligentes dicen que á él se le deben las muchas mejoras introducidas en la organizacion de nuestro ejército; participó en la guerra de Crimea y en 1849 habia combatido en la guerra de la independencia contra los austriacos, murió mientras estaba al mando de la division militar de Florencia. En 1831 Fanti emigró de Módena, despues de haber estado con Nenotti, y combatido contra las tropas del duque, que habian sitiado la casa del patriota italiano; militó en España, donde sus talentos militares abriéronle el camino á los grados mas elevados en aquel ejército. El nuestro hizo sin duda una pérdida irreparable, y tanto mas de lamentar en cuanto que los hombres esperimentados y de roconocida capacidad no abundan.

Diarios bien enterados hablan de la ida de un antiguo ministro, el señor *Vegezzi* á Roma con una mision gubernativa. ¿Tendria acaso relacion con el viage de Persigny? Que nuevas tramas están urdiéndose contra la Italia? Corren rumores varios sobre arreglos q' se piensan estipular con Pio IX; mas ninguno merece ser referido por ahora.

Adios.

PUBLICACIONES SOLICITADAS.

El "Porvenir de las Familias" y la "Bienhechora del Plata."

El Sr. Director de la "Bienhechora del Plata" insiste en continuar una polémica que desde el primer momento he rechazado, por considerarla, cuando sale de los límites de la verdad y lealtad, indigna de una compañia como la que representó. Yo me he limitado á contestar muy brevemente para obtener la rectificacion de una aseveracion inexacta, y protestar contra la superioridad en que se pretende colocar á la "Bienhechora del Plata" sobre el "Porvenir de las Familias" que representó.

He conseguido el objeto que me habia propuesto, pues del largo artículo del Sr. Moreno resulta: 1.° que es inexacta su aseveracion de que el "Porvenir de las Familias" hubiera comprado cédulas hipotecarias al 104 p.%, y de consiguiente inexacto tambien el que no alcanzará á ganar 8 p.%.

2.° Su conformidad al respecto de que las sociedades de seguros sobre la vida, no son lo mismo que especulaciones de bolsa, ☞ *opinando que ha estado muy lejos del pensamiento de los fundadores.. de la "Bienhechora" el hacer una especulacion bursatil.* ☜

3.° Que está conforme tambien, en que los títulos que adquiere la "Bienhechora" para sus suscritores, están sujetos tanto á una suba como á una *baja*, y de consiguiente es muy aventurado garantirles una ganancia alhagando con una suba para cuando llegue el momento de una liquidacion, en que forzozamente habrá de echar al mercado para su venta una suma de seguridades, cuya depreciacion ha de estar en razon directa de su importancia.

El Sr. Moreno habla siempre de un interés de 18 p.% para los fondos de su asociacion y lo repite á cada momento.

Esto hará creer que esa aseveracion se funda en que se obtiene ese interés cuando los fondos públicos del 6 p.% se compran entre 33 y 34 p%; y entretanto tenemos segun el informe del Delegado del Gobierno, que las primeras compras se hicieron al 45, y por consiguiente que esas primeras compras no obtienen mas de 13 p% de interés anual. Tenemos tambien, q' para que ese interés sea permanente, es necesario que su valor permanezca siendo siempre el mismo y que si sobreviniese una baja en el precio de estas seguridades, no solo no se aumenta el interés que obtiene la Compañia, sino que tiene una pérdida muy real en el capital.

Así ha sucedido en las primeras compras de la "Bienechora." Se efectuaron compras de fondos públicos al 45 p.% y luego bajaron al 33. El interés que se obtenía era de 13 p.%, y la disminucion del capital de los suscritores era de 12 p.%. Esto es el primer comienzo de las gestiones de la "Bienhechora." ¿Cuanto por ciento de su capital é intereses acumulados perderia una seccion de la "Bienhechora" que llegase á liquidar en un momento de baja como acaba de tener lugar en las seguridades públicas? Y así las alhagadoras esperanzas de que ellas alcancen á un valor de 8 p.% se realizan ¿que interés producirian anualmente? me parece que nada mas que 7 1|2 p.%. Y en tal caso, cual seria la posicion del director y sociedad fundadora para con los suscritores, bajo las solemnes palabras y repetidas promesas de un interés de 18 p.% acumulado de año en año? Y si llegasen á ese 80 p.% de precio los fondos públicos que no darian mas que 7 1|2 p.% de interés anual, ¿en que quedaria la superioridad de la "Bienhechora"? Y si ademas de todo esto coincide una época de liquidacion con una baja en el precio de los fondos como la que acabamos de ver de 12 p.%: perdido el 7 1|2 p.% de interès y un 4 1|2 p.% del capital entregado por los suscritores; ¿á que quedarian reducidos los beneficios de los suscritores de la "Bienhechora?"

Como es q' si se han copia los Estatutos de la "Tutelar", no tiene la "Bienhechora" el muy importante de la *fianza* que debe presentar la sociedad administradora, como garantia de sus gestiones? Como se olvida decir que el uno por ciento de que hablan los Estatutos de mi compañia es para el fondo de reserva y garantia de la sociedad, administradora, garantia que segun los Estatutos será de 150,000 pesos fuertes en efectivo? Como se olvida todo esto, y no se menciona, tratantándose de una compañia como el "Porvenir Chileno", *que ha cumplido y cumple de la manera mas completa todos sus ofrecimientos;* que quiere decir esa palabra sobre los recibos, traida tan sin objeto leal, cuando no puede hacerlo de otra manera la compañia que gestiona sobre suscriciones de mas de quince millones de posos fuertes repartidos en toda la América, en donde el peso fuerte tiene un distinto valor intrinseco? *Porque no se ha acercado el Sr. Moreno á nuestros suscritores, que han recibido en Buenos Aires los importantes que han liquidado en el año* 1864, *en los mismos* ☞ PESOS FUERTES DE DIEZ Y SEIS EN ONZA DE ORO *en que han hecho sus entregas, y* SIN QUEBRANTO NI DEDUCCION DE ESPECIE ALGUNA. ☜

En verdad que es necesario gritar mucho, para enaltecer una Compañia que no ha prestado ante el Gobierno garantia ó fianza de ninguna especie para sus gestiones, tanto mas cuanto que por un artículo de su constitucion, puede poner en liquidacion la Compañia, dejando burladas no solo las esperanzas que hizo nacer con sus promesas á los suscritores, sino perjudicando sus intereses en el supuesto aludido, y mas aun sin preveer en tal caso, de donde se han de sacar los fondos necesarios para devolver á los suscritores sus derechos de administracion.

Tenemos, pues, que toda la grita y todos los ofrecimientos de la "Bienhechora" reposaban sobre la autorizada palabra de su director, que allí no hoy una fianza administrativa que garanta á los suscritores, y que esta garantia no existe tampoco para la duracion de la misma, que podrá liquidarse de acuerdo con las reservas de la Constitucion de la Sociedad dueña y administradora, que esa fianza, es la única garantia que podia ofrecerse á los suscritores, para el cumplimiento de sus contratos, pues estando la Sociedad constituida por acciones, estas son transferibles, y puede de un dia á otro tener lugar un cambio de accionistas y desaparecer la garantia moral que ofrecian en su principio los socios constituyentes, que cuando ha ofrecido y seguido prometiendo 18 p.% de interés anual, se ha dado lugar con impremeditacion á hacer caer el público en un engaño puesto que:

Segun el informe pasado al Supremo Gobierno por su delegado en fecha 10 de enero último, las primeras compras de fondos públicos se efectuaron al 42 p.%, lo que dá un interés anual de 14 por ciento ó en tres meses (hasta el 24 de Diciembre fecha de la última compra al 33½ p.%), un interés de 3½ p.%, mientras que en el precio de compra habia entónces una pérdida de 9 p.% (de 42 á 33½ p.%), de modo que perdido el interés de los tres meses, todavía hay una pérdida en esa fecha de 5½ p.% del capital de los sócios.

La segunda y tercera compra fué al 45 y 45½ p.%, lo que dá 13 p.% anual, y 3¼ p.% en el trimestre, mientras que la baja en los fondos públicos daba una pérdida de 12 p.%; de modo que perdido el interes todavia habia en esa fecha una pérdida de 8¾ p.% del capital efectivo de los sócios.

La cuarta compra fué á 54 p.%, lo que da un interés anual de 11 p.% y para el trimestre 2,75 p.%, mientras que la baja de los fondos públicos daba una pérdida de 21 p.%; de modo que perdido el interés, todavia habia en esa fecha una pérdida de 18¾ p.% (el interés prometido para un año estaba pérdido del capital en 3 meses!

La quinta compra fué á 41½ p.%, lo que dá 14 y pico p.% anual, para el trimestre uo interés de 3½ p.%, y en ese mismo tiempo habia una perdida de ocho por ciento; de manera que perdido el interés todavia habia una pérdida de 4½ p.% del capital efectivo de los suscritores.

La sexta compra fué al 40 p.%, lo que dá 15 p.% anual y 2½ p.% de intereses para dos meses, y en ese mismo tiempo habia una pérdida de 7 p.% en la baja de los fondos; de manera que perdido el interes de los dos meses, todavia habia una pérdida de cuatro y medio por ciento sobre el capital efectivo de los suscritores.

Que autoridad, que crédito, que fé quiere atraerse al Director de la "Bienhechora", que hace sudar con sus publicaciones las prensas de la capital y demas ciudades, gritando siempre que su Compañia obstiene 18 p.% de interés anual en sus compras, y que repite y repite lo mismo en su boletin administrativo de 1.° de Noviembre, cuando todas las compras q' se venian efectuando, daban pérdidas que ascendian, bajado el interes obtenido por renta, es decir sin ganar intereses, á una pérdida de 6 1|2 p.%, de 8 3|4 p.% de 8 1|4 p.% y de 4|2 p.%, pérdida que pesaba entonces sobre el capital efectivo de los imponentes?

En ese boletin y en ese momento, se gritaba la superioridad de la "Bienhechora" y el 18 p.% que ganaban sus fondos, cuando en ese momento la baja era tal, que absorvia el interés y parte del capital! ¿qué parangon puede establecerse de buena fé, con una compañia como "El Porvenir", con la solidez que ofrecen sus colocaciones y la responsablidad que tiene por tanto tiempo acreditada?

Se hacen comparaciones tan curiosas!!! Se establecen sofismas tan especiales para pretender fundar vanamente la superioridad de la "Bienhechora" sobre "El Porvenir"! Y qué superioridad, cuando la "Bienhechora" no puede garantir ni la integridad del capital de los imponentes, de un mes á otro, por efecto de las variaciones en el valor de los fondos públicos!!!

Seria realmente preciso que nuestros numerosos é importantes suscritores, no vieran las ilusorias ventajas de la "Bienhechora" para q' su director se juzgase con derecho para considerarlos ciegos, cuando se cree en el deber "de ilustrar á sus conciudadanos enumerando sin ponderarlas "(sino hasta las nubes) las pretendidas "muchas é inmensas ventajas de la "Bienhechora."

¿Pero como se escapa á vd. señor director, que sus conciudadanos no necesitan de vd. ni de su compañia, para especular en fondos públicos? Ignora vd. que no tienen que pagar lo que la "Bienhechora" cobra, puesto que ellos mismos lo pueden hacer? Ignora vd. que sus conciudadanos puedan comprar y vender sus fondos públicos, en la suba y baja repectivamente, y en estas dos solas operaciones de compra y venta, realizar utilidades que nunca les podrá dar la "Bienhechora"?

Usted opina que ha esta muy lejos del pensamiento de los fundadores, hacer una *especulacion bursatil.* Es una opinion propia de vd. muy atendible. ¿Mas la garantia que esta opinion suya puede ofrecer á los que le conocen y no le conocen, podrá mantenerse cuando con el curso del tiempo, *puesto que los hombres pasan* y *las instituciones quedan*, haya un cambio ya en los accionistas fundadores, ó ya en la direccion?

El director de la "Bienhechora" no pondera ni exagera nada segun él; y mientras tanto es imposible llevar mas lejos las exagaraciones, del primer boletin administrativo, precisamente en el momento, en que el capital efectivo de los imponentes en la "Bienhechora" sufria quebranto de consideracion, por la baja en el valor de las seguridades adquiridas para ellos.

¿Quien en presencia de hechos semejantes tendria valor para asumir las responsabilidades que se echa encima la direccion de la "Bienhechora"? ¿Quien que tuviera una pluma tan bien cortada como la del Sr. Moreno para la polémnica, dejaría de hacerle sentir lo impremediato de sus esfuerzos, pretendiendo obtener un parangon ventajosa para la "Bienhechora" sobre "El Porvenir Chileno"? ¿Quien puede mirar como séria, la observacion á las colocaciones hipotecarias doblemente garantidas que hace "El Porvenir" y pormedio de las cuales, ☞ *asegura no solo los capitales de los imponentes en todo su valor y en toda su integridad, sino tambien los intereses de esos mismos capitales?* ☜ ¿Qué suscritor de "El Porvenir" dejará de sonreir con desden, cuando el Sr. Moreno dice que esas colocacianes "han ido á aumentar el bienestar de aquede aquellos propietarios"? ¿Puede alguien pensar que tal cosa se diga por un hombre sério? Pero entonces las suscriciones en la "Bienhechora" sirven para aumentar el bienestar de su Director, de sus fundadores, mas aun de los tenedores de fondos públicos, y quien sabe! talvez á los de aquellas cuentas que fueron parangonadas con las del gran capitan de los siglos pasados! Hay mucho mas, que nada tiene de sério en los hombres de la "Bienhechora".

Traer todo ello á colacion para mostrar su faz quijotezca ó falsa, seria nunca acabar, y por esto me concretaré á citar, para que pueda formar juicio toda persona de buen sentido que estas líneas vea, lo que uno de los dependientes de la "Bienhechora" hacia publicar en San Nicolás hacen dos meses, en el número 149 del *Amigo del Pueblo.* En esa hoja, al lado del bombástico y engañoso prospecto de la "Bienhechora" se dice como trascrito de otro diario: "los fondos públicos del 6 p.% aun "comprados á la par darán un mejor resul-"tado que el "Porvenir de las Familias." Solo la "Bienhechora" incubada y dada á luz en una imajinacion demasiado ardiente, puede con tanto descaro estampar en letras de molde, un sarcasmo de semejante calibre. ¿Con que la "Bienhechora" que por medio de sus adquisiciones coloca el capital é intereses de sus asociados en *el aire*, por las alteraciones que producen en el fondo público las muchísimas causas que casi de diario le afectan, quiere ponerse en parangon con el "Porvenir" que está doblemente garantido por el doble ó triple valor de la propiedad, á parte de la seguridad y responsabilidad de los documentos ejecutivos?

El Sr. Director de lo "Bienhechora" en la modesta aparencia con que vela sus escritos, dice que cuando la compañia tenga un capital suscrito de quince millones, no será de estrañar que los fondos públicos suban al 80 p.% de su valor. Es una verdadera aclamidad para el pais, que tal cosa no haya sucedido ya, antes de partir el comisionado del gobierno para el empréstito de diez millones, y sumamente sensible que el Director con la "Bienhechora" no contribuya á realizar si quiera en parte los deseos anexos al ofrecimiento de negociado de los tres millones. Forzoso será consolarse con diferir por algunos siglos la realizacion de las esperanzas del Director de la "Bienhechora" y perdonarle entretanto la contradicion que hay en sus ofrecimientos por efecto de su propia ofuscacion, pues jamas podria permiterme suponer una causa vituperable de mala fé.

Los prospectos de la "Bienhechora" prometen siempre un interés capitalizado de 18 p.% y despues de enumerar los beneficios mas secundarios, concluye por el de un aumento en el valor del fondo público de 6.% consolidado y en el artículo galante á que contesto "*aumento en el valor del capital* [*probable*] *X* p.%" [Este es el término desconocido del problema, que por algun tiempo no nos será posible conocer.]

Ya he demostrado el interés negativo que obtenian en Diciembre las primeras inversiones de la "Bienhechora" y tambien la disminucion del capital de los imponentes por efecto de la baja en las seguridades públicas en la fecha de la última compra avisada al gobierno por su delegado.

Hemos visto tambien, y para ello nos referimos á ese párrafo á fin de no caer en una fastidiosa repeticion, que el prospecto de la "Bienhechora" mentía cuando seguia ofreciendo un interés que entonces no obtenia para sus primeros imponentes. Mas, nos falta algo mas que ver y que considero digno de hacer notar.

Para que la "Bienechora" cumpla los compromisos de sus prospectos, es necesario que compre siempre y de una manera uniforme sus fondos públicos al 33 1|3 p.%; y ya hemos visto que en un principio distaron mucho mas sus compras de ese tipo. A medida que vaya subiendo en precio el fondo público, irá disminuyendo tambien el interés que produzca á los suscritores de la "Bienechora." Cuando el fondo público suba 10 p.% sobre ese tipo, es decir á 43 1|3 p.% dará un interés anual de 14 p.% Cuando suba á 53 1|3 dará 11 p.% y así á 83 1|3 dará ☞ *siete por ciento anual.* ☜ Tenemos pues q' cuando el fondo público haya llegado á ese último precio debido á los herculeos esfuerzos en este sentido de la "Bienhechora" que despues de tan largo grito, se encontraran en tal caso, sin mas que un interás anual de 7 p.% para sus capitales. ¿De que manera se llenarán entonces los compromisos contraidos por medio de las mil trompetas de la fama? ¿Hay ó no hay una alucinacion (que yo nunca llamaré mala fé) en la promesa simultánea de 18 p.% anual de interés y aumento á la vez en el capital, en ese capital que siempre está en el aire y sujeto á disminucion por el soplo de cualquiera especulacion de bolsa?

Cuando la "Bienhechora" estienda sus jestiones y empieze sus inversiones en deudas estrañas y distintas á las que adquiere en su domicilio, *como lo tiene prometido* en Montevideo, se encontrará, no diré rodeada de dificultades para tapar las injusticias de una liquidacion en que los suscritores de un punto perjudiquen á los de otro por efecto *de las diferencias esenciales en el costo, valor y garantía de las seguridades cosmopolitas que adquiera*, pero si aplastado bajo el peso enorme de distintas y estrañas seguridades públicas *á todas las que deberá hacer producir un interés de* 18 *p.% anual y además sufrir un aumento proporcional al aumento de* 80 *p.% de la de aquí.*

Ya hemos visto que ambas cosas á la vez, ☞ *es decir,* 18 *p.% de interés anual y aumento hasta el* 80 *p% simultáneamente es imposible* ☜ y es lójica deduccion que tan imposible como es aquí en su domicilio, lo será en la Republica Oriental y en cualquiera otra donde se continúen haciendo los mismos ofrecimientos; y la alucinacion pues, (yo repito que nunca le llamaré mala fé) que presenciamos aquí, se repetirá en todos los puntos del estranjero á donde estienda sus jestiones "Bienhechora."

Hay tambiem algo de muy curioso en las exageraciones de que se hace uso, para hacer acrecentar por todos los medios posibles la cifra de suscricion que se lanza á la publicacion, y que consiste en agregar sumas imaginarias á las suscritas en la oficina. Tan grande este afan, que se agrupan allí sumas por *pólizas en viaje*, y lo que mas debe sorprender, sumas de personas que han ofrecido suscribirse y que no lo han hecho. Entre estos últimos, hay nombres que revelan con mas fuerza y elocuencia que la grita de la direccion "Bienhechora" lo vano é insostenible de sus desautorizados ofrecimientos. Alli se ven *nombres de accionistas, miembros de la sociedad fundadora de Bienhechora* á quienes se han anotado como suscritores por sumas de importancia, y á quienes la direccion mantiene como suscritores y no suscritores á la vez, *por no haber sin duda pagado los derechos de administracion que les corresponde.*— Prueba patente y palmaria de lo que la "Bienhechora" vale para sus mismos fundadores. Con muy buen deseo, rogaria yo al Diretor de la "Bienhechora" desprendiése por si mismo de este hecho, deduciones y pruebas que abonen la superioridad contradictoria de la "Bienhechora." Estoy segurisimo que ninguna compañia se ha puesto á si misma en un punto tan ridiculo en momentos de prueba como el que la "Bienhechora" atraviesa.

Finalmente haré notar al Director de la "Bienhechora" que hay muchas personas que saben separar la ojarazca y la exageracion en lo que á su consideracion se presenta para formar juicio: q' saben dar al "Porvenir Chileno" la fé, confianza y proteccion que se marece en sus compromisos ☞ *jamas exajerados y siempre fiel y satisfactoriamente cumplidos* ☜ que saben contentarse con los beneficios que ofrece y dá, porque tienen presente que el interés que en ella se obtiene está en relacion con las garantias y seguridades con que respondo á sus cuestiones: saben tambien, que en el "Porvenir" no tienen que temer, las pérdidas que traen á los primeros imponentes nuevas y acrecentadas emisiones de fondos: que no tienen que temer la suspension en el pago de la renta, como sucedió con el empréstito del Gobierno del Paraná, cuyos cupones fueron pagados, no en oro, sino en nuevos titulos de deuda: que no tienen que temer los contrastes que han sufrido las seguridades de algunas Repúblicas Americanas, los consolidados franceses, y las seguridades de este pais conocidas por empréstito inglés, cuyos intereses no se pagaron durante años: saben que la "Bienhechora" no tiene como garantir sus falaces promesas, ni autoridad para que se acepte totalmente su supremo optimismo: y finalmente saben, que entre las principales Compañias de Seguros que aquí funcionan, la "Bienhechora" tiene una ventaja, que es la de ofrecer ☞ *ninyuna seguridad y ninguna garantia* ☜ para lo futuro.

Concluyo la contestacion á que me ha traido con violencia de mí mismo, y por sus ataques al "Porvenir", el Director de la "Bienhechora." Mucho mas podria decir, pero para ello necesitaria la pluma que está al servicio de la "Bienhechora." Obligado por el mejor servicio de la compañia que represento, á alejarme de Buenos Aires por un corto tiempo, estaré imposibilitado de contestar hasta mi vuelta los ataques que con *estraña hidalguía* se dirijan al "Porvenir Chileno" durante la ausencia del Inspector General.

Eduardo Martin.

Buenos Aires, Junio 3 de 1865.

FOLLETIN.

LOS
DRAMAS DE PARIS
POR
EL VIZCONDE PONSON DU TERRAIL

Mas allá de este edificio, y bañando sus cimientos en las aguas del mar, se veia un espacioso y triste monumento de paredes oscuras llenas de espesas rejas, que era el presidio; mas lejos aún, pero á la derecha y sobre una colina, una blanca y risueña quinta rodeada de granados y limoneros.

El gran señor polaco dirigió su anteojo á la quinta y la examinó detenidamente: en seguida se volvió hácia aquel de sus criados que le servia de intérprete, y le dijo algunas palabras en inglés.

El lacayo abandonó el aposento, pero regresó inmediatamente acompañado del dueño de la fonda, á quien dijo:

—El señor baron desea saber á quien pertenece aquella casa de recreo que se ve allá en la orilla del mar.

—Al señor arzobispo de Granada, contestó el fondista.

El estranjero escuchó la traduccion de estas palabras, hecha por su criado, y contestó con un gesto de aprobacion.

El fondista continuó:

—Esa quinta se halla habitada en la actualidad por dos señoras emparentadas con S. E.: la duquesita de Sallandrera y su hija.

El baron hizo otro ademan parecido. Esto era cuanto deseaba saber.

En seguida tomó un lápiz, sacó del bolsillo una tarjeta con escudo de armas y su nombre, y escribió al pié el de la fonda donde se habia instalado.

Luego abrió una voluminosa cartera atestada de letras de cambio y billetes de Banco, y sacó una carta dirigida á D. Pedro C...., capitan del puerto de Cádiz.

El baron presentó aquella carta al fondista, y el lacayo intérprete dijo al mismo tiempo.

—Monseñor desea que entreguen esta carta y su tarjeta al capitan del puerto, de parte del general C...., residente en París.

161

El fondista se inclinó, tomó ambos objetos y desapareció.

El baron se abrochó la polonesa, se encasquetó el sombrero, encendió un cigarro habano que sacó de una petaca de piel de Rusia, y salió del aposento con las manos metidas en los bolsillos.

Cuando atravesaba el patio de la fonda dirigiendose á la puerta, un hombre de treinta años, en cuyo brazo se apoyaba una señora jóven y bella, pasó por su lado.

Era ya de noche, y el baron solo pudo distinguir muy imperfectamente las facciones de la pareja; mas sin embargo, se estremeció, volviéndose rápidamente.

La pareja continuó andando, y subió la escalera sin cuidarse del polaco.

Este salió de la fonda, dió dos paseos por la plaza, bajo al puerto, y regresó una hora despues.

El baron habia encomendado que le sirviesen en su aposento. Sentóse á la mesa, cenó con buen apetito, y estaba saboreando una copa de escelente Jerez cuando se presentó el fondista llevando en las manos un voluminoso registro.

Aquel registro era el destinado á contener los nombres de cuantos viajeros se hospedaban en la fonda y manifestaban el deseo de estampar allí de su puño y letra sus nombres y el de sus pais.

El baron miró al fondista primero, al registro despues, y aparentó no comprender lo que de él se pretendia.

El honrado español le puso el registro delante y dijo algunas palabras al criado este las tradujo en alta voz, y el baron, encogiéndose de hombres en señal de asentimiento, tomó el registro y se puso á hojearlo con la mayor curiosidad, ínterin la presentaban pluma y tintero.

Casi al momento un nombre escrito al principio de la hoja llamó su atencion, esplicando el estremecimiento que se habia apoderado de él cuando encontro en el patio la jóven pareja de que hablamos antes.

Decia la firma "*M. y Mad. Rocher de París.*" y por lo visto no eran desconocidos para el estranjero, cuando sintió una viva emocion, aunque ningun músculo de su cara se movió, y escribió su nombre con la mas perfecta sangre fria.

Terminada la cena, y cuando quedó solo el baron, quiso desquitarse de no saber el castellano, pues se dirigió en francés el seguiente discurso:

—Mi querido Rocambole, sois muy candido, ó el encuentro que acabais de tener debeponeros sobre la huellas de muchas cosas. M. y Mad. Rocher se encuentran en Cádiz, y evidentemente son grandes amigos de D. Pedro C....éste les habrá referido la historia de ese impostor que pretende ser el marqués de Chamery; se habrán interesado por el verdadero marqués, y naturalmente lo habrán comunicado todo á la condesa de Artoff en París; de manera que aunque ésta no se halle en Cádiz, está bien representada.

El pretendido gran señor polaco llegaba á esta parte de su monólogo cuando oyó que llamaban á la puerta de su cuarto.

—Entra dijo en francés.

Abrióse la puerta.

Antes de decir el nombre de la persona que se presentó, consignemos que el baron Wenceslao Polaski se hallaba sentado delante de la ventana, casi vuelto de espaldas á la mesa en que habia cenado; por consiguiente, la luz que sobre ésta habia apenas alumbraba su semblante: en cambio iluminaba de lleno la puerta, al criado intérprete y á la persona á quien servia de introductor, diciendo en inglés:

—El ayuda de cámara del capitan del puerto.

En efecto, al recibir éste la carta de su pariente el general C...., seapresuró á contestar al baron polaco, advirtiéndole que tendria un gran placer en recibir su visita al dia siguiente, y encargó de este mensaje á un sirviente de la condesa, á quien vimos en el baile dado por el ayuntamiente.

La presencia de aquel hombre hizo temblar al baron Wenceslao Polaski.

Era Zampa, y por una rara coincidencia. Rocanbole habia adoptado para presentarse en Cádiz el mismo difraz con que siempre se aparecia al portugués.

Felizmente para el dicípulo de sir Williams, su rostro quedaba en la sombra, y pudo dirigir una seña á su lacayo interprete, que salió del aposento interin Zampa se apróximó al baron.

Este alargó el brazo, tomó la carta sin afectacion, la colocó sobre la mesa, dié dos pasos atrás, y entró en el cuarto inmediato antes de que Zampa hubiera podido verle el rosto, permaneciendo allí tres ó cuatro minutos, al cabo de los cuales volvió á salir, dejando que la luz hiriese su semblante.

Zampa le miró, y retrocedió, porque acababa de reconocer al hombre de la polonesa, cuyo esclavo fuera en Paris, que tenia un revolver en la mano y se llevó un dedo á la boca recomendando á Zampa el silencio.

—Mi buen amigo, dijo entonces nuestro héroe espresádose en francés, creo que somos conocidos antiguos.

—En efecto, murmuró el portugués.

—Y si quereis creerme, charlaremos, porque sospecho que tenemos que comunicarnos muchas cosas.

—Es aosible, replicó Zampa, presa de un temblor general.

—Ea, pues, siéntate, dijo Rocambole, y domina tu emocion; por lo que veo, eres impresionable como una dama.

Y Rocambole se echó á reir, corrió el cerrojo de la puerta, y volvió á colocarse al lado de Zampa, diciendo:

—Estamos solos; no temas.

Al mismo tiempo se sentó, jugando maquinalmente con el cilindo del revolver.

XIX.

Dejamos á Concepcion de Sallandrera rompiendo el sobre de la carta procedente de París, y cuya letra habia reconocido inmediatamente. Aquella carta llegaba á su poder el mismo dia en que el señor baron se hospedaba en la fonda de *Los Reyes Magos.*

Apenas se enteró de su contenido, corrió la niña en busca de su madre y se la presentó.

—No comprendo bien, dijo la duquesa, la razon que alega para permanecer ocho dias mas en París. Debia reflexionar que S. M. se halle en Cádiz, que puede abandonar la ciudad de un momento á otro, y es preciso que le sea presentado oficialmente.

—¡Ocho dias mas! murmuró Concepcion; ¡cuánto tiempo!

Y volviendo al terrado, permaneció silenciosa contemplando el mar, recostada sobre el parapeto.

Sin embargo, el gozo que sentia al pensar que muy pronto se hallaria á su lado el marqués, hallabase mesclado á un sentimiento de tristeza, vago é idefinible, que la preocupaba mucho. Por mas que se obstinaba en pensar en Rocambole, una misteriosa atraccion encadenaba su memoria á los sucesos de la noche atecedente. En vano cerraba los ojos, en vano intentaba olvidar: aquel hombre triste y resignado, aquel presidiario con modales de gran señor, no se apartaba de su pensamiento.

—Pero aun admitiendo que todo cuanto dice ese hombre sea verdad, discurria, y que en realidad sea inocente, ¿no es una locura, un vértigo, que yo piense en él sin cesar?

Pasó el dia.

La jóven recordaba perfectamente la cita que la habia dado la condesa de Artoff, y segun veia aproximarse la hora de aquella cita, aumentabase su impaciencia, dominándola una curiosidad invencible, á la quese mezclaba una especie de terror.

Causa de esto era, sin duda, que en el billete adjunto al manuscrito se la decia que á pesar suyo se hallaba mezclada á la historia que leyera la noche anterior, por mas que su nombre no figuraba en ella, y aunque no conocia á ninguna de las personas que en tal historia figuraban.

Concepcion pasó una parte de la noche junto á su madre, y cuando ésta se hubo retirado á su alcoba, tornó la jóven á la azotea. Eran ya mas de las once, y todos los moradores de la quinta estaban acostados.

La noche tenia esa oscuridad luminosa —perdónesenos lo singular de la definicion— que solo se encuentra en los paises meridionales. Las estrellas brillaban y destellaban sobre un cielo azul oscuro desconocido en los climas del Norte, y el mar, reflejando el color del cielo, despedia de minuto en minuto en las crestas de sus olas resplandores fosforescentes.

Habia calmado la brisa, y alrededor de la quinta reinaba el mas profundo silencio.

Concepcion se sentó en los últimos peldaños de la escalera, que bajaba hasta el nivel del mar, y esperó, victima de una ansiedad que no podia esplicarse, mas tan intensa, que contaba los miuutos por horas.

Con la mirada fija en direccion á Cádiz, cuyo caserio no descubria, si bien lo adivinaba en lontananza, atento el oido al mas leve rumor, aguardó durante mucho tiempo, intentando siempre evocar el recuerdo de Rocambole, y pensando á pesar suyo en el misterioso presidario cuya historia anhelaba conocer.

Por fin creyó percibir á lo lejos el rumor producido por dos remos que azotaban el agua con su monótono y acompasado movimiento, y sintió que el corazon le palpitaba con fuerza, sin tener apenas valor para ponerse en pié y abarcar mas vasto horizonte.

El ruido de los remos, débil y confuso al principio, tardó muy poco en aumentarse: luego descubrió la jóven un punto negro surcar aquella corriente, que se dirigia hácia Cádiz trazando una zona blanquecina en el fondo azul oscuro de las olas.

Aquel punto fué creciendo de una manera insensible, hasta aparecer por último una barca que atracó á la quinta. Saltó de ella un hombre, y anudó la amarra á la argolla de hierro, dando luego la mano á una mujer que á su vez saltó á la escalera.

Obedeciendo Concepcion á una especie de timidez súbita, se habia refugiado al estremo opuesto en la azotea. Mas si no se atrevia á salir al encuentro de la mujer que llegaba, en cambio la miraba fijamente, y fué muy grande su admiracion cuando vió que aquella mujer subia y que el hombre se quedaba sentado en la barca.

Aquella mujer llevaba en la mano un objeto largo y redondo que llamó la atencion de la duquesita, que salió á su encuentro.

Ambas se saludaron.

—¿Sois vos, señorita? preguntó una voz por la que Concepcion reconoció desde luego á Baccarat.

—Sí, condesa, contestó.

—¿Estais sola?

—Enterameute sola; mamá se ha acostado.

—Yo tambien, dijo la condesa, vengo sola.

Concepcion se estremeció.

—Pues ¿y ese hombre que se ha quedado abajo? preguntó señalando á la barca.

—¡Oh! dijo la condesa; es un marino del puerto.

—¡Ah! esclamó Concepcion, sintiendo como un dolor y un despecho repentinos.

—Figuraos, prosiguió la condesa, asiendo á la jóven de una mano y obligándola á sentarse en el parapeto de la azotea; que quise traer á Zampa....

—¿Le conoceis? esclamó Concepcion, recordando que la noche anterior habia encontrado al portugués en el baile.

—Ciertamente: y debia haberme acompañado esta noche; pero le he esperado hasta las once y media, y viendo que no se presentaba, me decidi á venir en la barca de un marinero.

—¿Segun eso, necesitábais á Zampa?

—Sí; porque sabe muchas cosas que os interesan y os habria referido mejor que yo.

Concepcion se estremeció nuevamente.

—¿Vais á hablarme otra vez del duque de Chateau-Mailly? preguntó con una especie de inquietud mezclada de aversion.

—Tal vez.

—Por Dios señora, permitidme deciros una palabra: si el duque murió envenenado lo siento con todo mi corazon; mas creo que no estoy obligada á derramar copiosas lágrimas por un hombre que para llegar hasta mi y obtener mi mano hizo uso de astucias y de ciertos medios pocos dignos.

—Perdonad, señorita, dijo Baccarat; mas precisamente con el objeto de aclarar este asunto queria traer conmigo á Zampa, antiguo ayuda de cámara de D. José y del duque de Chateau-Mailly

—Sé que el duque era amigo vuestro y del conde de Artoff, y que manifestásteis gran empeño en probar á mi difunto padre....

—La verdad, señorita, dijo la condesa con tal acento de dignidad, que impresionó á la jóven.

—¿La verdad, decis?

—Ciertamente. Chateau-Mailly era de la familia de Sallandrera.

—Por lo menos, dijo Concepcion, eso es lo que él dijo.

—Y es positivo. Escuchadme hasta el fin, y entonces....

—Veamos, dijo la jóven, que volvia á desconfiar de Baccarat.

—El coronel Chateau-Mailly, que mi marido y yo hemos conocido en Odessa, existe aún, y poseia papeles que demostraban de una manera irrecusable el parentesco referido.

—Entonces, ¿por qué no los ha presentado?

—Porque los remitió al duque....

—¿El cual no los recibió?

—No, pues el correo portador de ellos fué asesinado en Lieusaint, en el bosque de Senart.

—¿Y le robaron los papeles?

—Cabalmente.

—Señora, dijo Concepcion, el acento de sinceridad que en vuestras palabras se nota, me aflige tanto mas, cuanto que tengo la conviccion de que habeis sido engañada.

—¡Engañada!.... ¡yo!.... ¡yo!.... ¿Y por quién?

—Por el duque.

Baccarat meneó la cabeza.

—De vos si que se han burlado cruelmente, dijo.

—¿Luego creis que esos papeles han existido?

—Estoy segura de ello.

—¿Cómo se esplica en tal caso que el duque, hallándose á solas conmigo, confesara, es verdad que de un modo indirecto y hasta con reticencias, pero en tales términos que me era imposible dudar, que esos papeles no existian?

Concepcion esperaba que la condesa al oir sus palabras iba á mostrarse sorprendida; mas no sucedió así.

—Sé que el duque balbuceó cuando le invitábais á contestar á ciertas preguntas.

—¡Ah! ¿sabeis eso?

—Sí.

—Y sin embargo, estábamos solos.

—Perdonad, señorita; vuestro difunto padre se hallaba escondido en un gabinete, desde el cual veia y oia....

Concepcion se mordió los labios.

—Bien, dijo; pero el duque de Chateau-Mailly creia estar á solas conmigo.

—Os engañais.

—¡Cómo!....¿Sabia....habia oido..?

—Aquella mañana habia recibido una carta vuestra avisandole que no estariais sola, que os espiarian, que escucharian..

—¡Ah! esclamó Concepcion; ¡eso si que es falso, completamente falso!

—Esa carta existe.

—¡Imposible!

—Se halla en mi poder. Mirad, dijo la condesa.

Pero vamos á vuestro gabinete.

—¿Para qué?

—Para buscar luz.

—Señora, dijo Concepcion, empiezo á creer que vos ó yo hemos perdido la razon.... Venid conmigo.

Y la jóven, levantándose con cierta viveza, condujo á Baccarat al interior de la casa, que se hallaba sumida en oscuridad profunda, por un largo corredor que conducia á su alcoba; y llegado que hubieron á esta, cerró la puerta y encendió una bujía.

Entonces la condesa sacó de su seno un paquetito de cartas atadas con una cinta azul, y las entregó á Concepcion.

—Aquí teneis vuestra correspondencia con el duque de Chateau-Mailly.

—¡Mi correspondencia con el duque! esclamó Concepcion. Señora, ¿estais loca? Yo no escribí al duque mas que una vez en mi vida.

Al decir esto fijó la mirada en el sobre de una de aquellas cartas, y lanzó un grito.

—¡Es mi letra! dijo.

Y en efecto, le sucedió lo mismo que á la condesa de Artoff algunos meses antes: le presentaban una letra tan exactamente parecida á la suya, que ella misma se engañó al principio.

Concepcion corrió á la mesa donde estaba la luz, abrió las cartas con mano trémula, recorriólas con febril avidez, y murmuró:

—¡Ah! creo que estoy loca... ó... Entonces... ¡Dios mio! ¡esto es un sueño horrible!...

XX.

—No, no soñais, dijo la condesa.

Concepcion irguió la cabeza y la contempló con aire estraviado.

—Pues¡ cómo! ¿he escrito yo eso? esclamó.

—No; pero han imitado vuestra letra.

—¡Ah! dijo Concepcion dándose una palmada en la frente; ¿ el duque recibió esas cartas, señora?

San Fernando.

MAS NOTABLE QUE LO DE BLAISSÉ.

Buenos Aires, Junio 3 de 1865.

Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Criminal.

D. Juan Lassalle en la causa promovida por D. Victor Blaisse sobre un supuesto incendio, como mejor proceda digo:

Que en mérito de las constancias del espediente, V. S. ha de servirse absolverme de la falsa acusacion formulada por Blaisse, condenándolo en las costas—y salvando mis acciones por la calumnia con que se me ha arrastrado á los Tribunales.

Poco esfuerzo necesito para fundar esta peticion, desde que la prueba y los antecedentes ofrecidos por el acusador patentizan la torpe calumnia que se ha puesto en juego.

D. Victor Blaisse, Sr. Juez, habia denunciado y adquirido unas Islas con el objeto de negociarlas y sin que jamas pensára en llenar las condiciones indispensables para la subsistencia de tal concesion.

Agoviado de deudas y estrechado por sus acreedores, tuvo que abandonar á San Fernando que era el teatro de sus hazañas é ir probar fortuna al Paraguay.

Llegó á mi noticia que dos de las islas concedidas á Blaisé estaban valdias por no haberse llenado las condiciones de poblacion y cultivo, no obstante haber pasado los términos que señalan las disposiciones de la materia y que eran inherentes á la concesion.

Hize pues la denuncia—y en virtud de ella y llenados los trámites necesarios, se me otorgó por el documento de fs. 25 la posesion de las enunciadas islas.

Entrado al goce tranquilo de esa propiedad transferí parte de ella por ante la misma autoridad, segun se vé por los documentos de fs. 26 y 27.

En esta situacion de cosas, un compañero de Blaisé que se decia su apoderado, intentó con una viveza rescatar lo que habia perdido legalmente.

Mandó un peon con un poco de paja y unos palos á levantar un rancho á fin de acreditar que habia poblacion.

Yo que encontré esos estorbos en mi propiedad, les dí fuego, en vez de echarlos al agua.

Este manejo tan poco hábil, fué precursor de la demanda que promovió en San Fernando para que yo desistiera de mis pretensiones y devolviese los títulos que se me habian otorgado. Como era natural nada pudo conseguir de esa tentativa que él llamaba conciliatoria y que se lee á fs. 37, 41 y 47 v.

Asi quedaron las cosas. Yo partí para Europa, queriendo ver mi patria por última vez, despues de una residencia en este pais continuada durante 27 años.

En viaje de placer únicamente, debia durar pocos meses y dejaba aquí mi familia, mi negocio y mis bienes y constituido un apoderado general que atendiera á los asuntos que pudieran suscitaren.

Aprovechando mi ausencia promovió de nuevo su demanda para que le restituya las Islas. Como esto no podia conseguirlo en juicio formal y ante el Juez de Paz que habia intervenido en todas las incidencias de este asunto, arbitró el recusarlo—hizo nombrar un juez especial á su paladar—y obtuvo lo que buscaba, por medio de ese juicio nulo en que no fuí oido ni citado.

He promovido la accion correspondiente de nulidad contra ese procedimiento que no se concibe bajo el imperio de las leyes: su resolucion pende hoy del Superior Tribunal de Justicia.

Aprovechando esa misma ausencia y para pasar las acciones que él tenia de mi parte, entabló esta causa criminal llamándome prófugo, incendiario y atropellador del hogar; cuando él es quien por mil razones merecia esos títulos.

Mas él no pudo conseguir la sorpresa que intentaba, ante el Juzgado que V. S. preside y donde se observan las formas salvadoras de los juicios.

Vamos á analizar el proceso para demostrar que el octo que se me imputa es un acto inocente—que pude ejecutar legalmente por que procedia en lo que era mio en virtud de un título espedido por la autoridad competente, que si alguno podia quejarse era yo, que ví invadido mi hogar, y atacados los derechos de propietario.

V. S. no verá dolo ni ofensa á los derechos de otros en el hecho de quemar los palos y la paja, que son aquellos los elementos constitutivos del delito.

¿Si tengo ámplia facultad para defender mi persona y mis intereses, aún arrancando la vida al agresor, como no tendré para hacer desaparecer esos objetos que venian á estorbar mi propiedad y á disputarme por la fuerza lo que solo podia disputarme ante la justicia?

Pero el proceso dirá mas elocuentemente lo que importa ese hecho, cómo y cuándo se ejecutó.

El Juez de Paz de San Fernando encargado por la ley de entender en todo lo concerniente á las islas y que entendió en los que ahora trata mal, informó á fs. 8 vta y á peticion del acusador, lo siguiente:

"El Sr. Blaisse posée, segun consta de escrituras que este juzgado tiene á la vista, tres poseciones de Islas, *habiendo perdido el derecho á dos de ellas* por no haberlas poblado segun lo dispuesto en el art. 3.° del decreto de 23 de Julio de 1856—En esta virtud el juzgado, haciendo justicia á un solicitante y previa justificacion de estar incultas las Islas referidas *concedió* la posesion de ellas—y *fué despues de estar en litis cuando el Sr. Blaissé* construyó los ranchos ó barracas mas propiamente—*lo que no constituye derecho alguno.*"

Este informe, espresion de la verdad, ha enojado á Blaissé y es la causa de todas las injurias que descarga contra ese honrado funcionario.

Sigamos con sus testigos—D. Francisco Whitte—fs. 9 vta., declara de oidos, y de consiguiente su dicho seria inadmisible—pero solo sabe que existia cuestion entre Blaissé y La Salle por dicha Isla.

D. Juan B. Santos—fs. 10—Presenció cuando La Salle prendió fuego á una pequeña barraquita que no valdria ni diez pesos.

D. Inocencio Urmeneta—fs. 11—Presenció cuando La Salle incendió uno de los dos ranchitos que habia mandado levantar Blaissé—que segun tiene entendido Blaissé ha perdido el derecho, habiendo solicitado La Salle, á quien cree, se le han dado escrituras; y como Blaissé apesar de esto [illegible] hecho levantar los ranchitos, La [illegible]s prendió fuego por estos en [illegible]

Este [illegible] del sumario formado á [illegible] del acusador con los mismos testimonios que él trajo.

Veamos ahora si ha sido mas feliz en el plenario.

Toda su prueba consiste en cuatro testigos (f. 98 vta. y 99) que deponen *de oidos*, de que yo incendié el rancho.

Pudo evitarse el trabajo de dar pruebas á tal respecto, porque desde la primera palabra que pronuncié en el proceso, he reconocido la verdad del hecho.

Lo que debió probar—lo único que le convenia, era que cuando yo incendié el rancho, las islas le pertenecian y estaban en su poder.

Yo, señor, no tenia necesidad de dar justificacion alguna, desde que el hecho capital en la causa—la época en que hice la quemazon y la concesion de las Islas—resultado del mismo sumario.

Sin embargo, he presentado el testimonio de cuatro personas (fs. 109 á 112) que uniformemente aseguran:

Que habia yo obtenido la posesion de las islas por denuncias que hice—y que despues de llenados los trámites necesarios se me dieron los títulos.

Que tan entré al ejercicio de ese derecho, que trasferí parte y arrendé otra.

Que durante la posesion adquirida legalmente, fué que dí fuego á los palos y á la paja que indebidamente se habian colocado en mi propiedad.

Ya vé V. S. si con estas declaraciones queda suficientemente comprobada la escepcion opuesta—comprobacion que corrobora la prueba del autor lejos de fundar su accion.

Y si todavia hubiese de abundar en demostraciones, recordaria el testimonio que obra de f. 35 á 72 en que cada pájina revela la adquisicion lejítima que yo hice de las Islas y que fué durante ella la intentona de levantar un rancho para crearse títulos para la contienda.

Creo inútil agregar una sola palabra mas ni rebajarme á recojer las injurias que se hacian contra mí y contra el Juez de Paz.

Solo debo contestar respecto á la fecha y al sello del documento de f. 25.

Es verdad que el sello corresponde á 1864 y que la fecha es de 31 de diciembre de 1863. Esto proviene de que siendo dia de fiesta el 1.° de Enero cuando acudí á exijir el otorgado, se creyó deber poner la fecha del dia anterior.

Por lo demas, es una circunstancia indiferente que nada prueba, desde que el hecho de la concesion y de la posesion consta de diferentes maneras y no importa que el titulo fuese de 31 de Diciembre ó de 1.° de Enero.

Por lo espuesto—A V. S. suplico se sirva resolver como al principio solicité.

Otro ti digo—que siendo D. Victor Blaissé un hombre ambulante sin domicilio fijo ni responsabilidad conocida, como resulta del proceso, y á fin de garantir las consecuencias que pueden resultarle de esta causa, ha de servirse V. S. ordenar se depositen á la órden de V. S. los 35000 pesos que deben entregarles D. José Antonio Echevarria y D. José Antonio Jauregui por parte de precio de las Islas que vendió tan luego como por sorpresa las arrancó. Es justicia.

Garrigos.
Juan La Salle.

Al Público.

Debiendo relegar al mas completo desprecio, los desacatos publicados en la *Tribuna* del 2 del corriente por Victor Blaissé y comparsa, los respetos que debo al público y á mí mismo, me obligan á mi pesar á fastidiarlo con personalidades; solo diré que mis actos públicos están subordinados á mis superiores, y solo á ellos compete enjuiciarlos. En cuanto á lo que pueda contener de equivoco la nota (1) al pié, agrego los documentos adjuntos.

Saluda á los Sres. RR.

Su atento.
José Jaime.

Junio 3 de 1865.

Sr. D. Santiago Noceti.

San Fernando, Junio 2 de 1865.

Muy señor mio:

Espero que vd. tenga la bondad de declarar al pié de la presente cuanto le adeudo, y manifestar de que proviene esa deuda.

Lo saluda su affmo.
José Jaime.

Sr. D. José Jaime.

En contestacion á la suya, lo que vd. me resta son quince mil cuatrocientos noventa y tres pesos m|c. (15493 ps.) proveniente de los materiales que le he dado para su casa, tirantes, alfajias, cal, baldozas, puertas y ventanas—Saluda á vd. S.S.

Firmado—*S. Noceti.*

Sr. D. Bartolomé Martinez.

Junio 3 de 1865.

Muy señor mio.

Espero que vd. se sirva contestar al pié de la presente, cuanto le adeudo y de que proviene esa deuda.

Saluda á vd. su affmo.
José Jaime.

Apreciado amigo.

Su deuda proviene del ladrillo con que vd. ha hecho su casita, y son cinco mil ciento veinte ps. (5120 ps.)

Firmado—*B. Martinez.*

Su casa, Junio 2 1865.

LA TRIBUNA.

Buenos Aires 6 de Junio de 1865.

Operaciones de guerra.

El deseo público quiere ir mucho mas allá de donde materialmente es posible ir.

La guerra con el Paraguay nos ha tomado completamente desprevenidos y demasiado se ha hecho en el poco tiempo trascurrido.

Si nunca olvidaramos este hecho al raciocinar sobre los sucesos que se desarrollan, indudablemente seriamos mucho menos severos en los juicios que en todos los círculos se escuchan en estos momentos, en que cada uno se cree un mariscal con pretensiones de que sus planes de campaña se lleven adelante.

Recien formamos el ejército y le formamos disputando el terreno al enemigo que invade con numerosas lejiones organizadas de mucho tiempo atras.

Esa es nuestra situacion y bajo ese punto de vista es que se deben apreciar los movimientos militares que nuestras fuerzas ejecutan en Corrientes.

La última operacion del General Paunero ha tenido un objeto bien visible. Hacer sentir el poder de nuestras armas á retaguardia del ejército invasor. Los detalles de la operacion pueden dar lugar á comentarios mas ó menos fundados, á críticas mas ó menos justas; pero la operacion en sí tiene que reconocerse como lo mas ventajoso que se presentaba en los momentos en que ella fué efectuada.

Ahora, que las armas arjentinas han tenido ya una victoria, una gloriosa victoria, aunque con pérdidas muy sensibles, es muy probable que los Gefes en campaña se combinen á fin de efectuar la reunion jeneral de sus fuerzas y constituir un número de ellas capaz de resistir al ejército que invade, cuando llegue á un punto dado del territorio agredido.

Así, debemos estar preparados para recibir la noticia de que el General Paunero con la infantería y artillería vuelve á bajar el Paraná, porque esto será una consecuencia forzosa de la necesidad en que estamos de efectuar la reunion de nuestro ejército en un punto; así, tambien debemos esperar la noticia que las fuerzas del General Cáceres retroceden, á medida que las paraguayas avancen.

Estos movimientos tendrán su término cuando todas nuestras fuerzas, que hoy se hallan en movimiento, se encuentren en el punto señalado.

Y esta reunion jeneral no debe estar muy remota, porque están terminados todos los preparativos preliminares, y ahora se trata solo de que cada gefe acuda con sus tropas á la cita dada.

Así, en breves dias estarán reunidos los Generales Paunero, Urquiza y Cáceres con una fuerza de diez y seis á diez y siete mil hombres, que se pondrá en operaciones sin pérdida de tiempo, sobre el ejército paraguayo que invade por la costa del Paraná, y si todavia se quiere esperar la aglomeracion de mayores elementos para librar una batalla, pueden esas fuerzas reunidas en tan crecido número, hostilizar de tal modo al enemigo, que le obliguen á efectuar una retirada que entonces le ha de ser ya sumamente difícil.

Tengamos, pues, paciencia para esperar, que el momento de nuestras operaciones sérias está muy próximo.

Si el ejército paraguayo avanza y el nuestro retrocede, será por muy pocos dias mas.

Pronto hemos de ver que sucede lo contrario.

Asilo de inválidos.

Ante de iniciarse la guerra con el Paraguay, tuvimos motivo de llamar la atencion de la autoridad sobre nuestro cuerpo de inválidos.

Entonces hicimos sentir ya, la necesidas de crear un asilo de invàlidos para albergar en él á los soldados de la Patria, que se inutilizan en su defensa.

¿Con cuanta mayor razon no es necesaria hoy la fundacion de un establecimiento semejante?

El diputado Elizalde ha presentado un justísimo proyecto acordando como pension á las viudas é hijos de los que murieren en la presente guerra, el sueldo íntegro de que gocen actualmente los causantes de aquella.

Es necesario dar un paso mas adelante.

No hay nacion un poco adelantada que no tenga establecido su asilo de inválidos, en el que se dá entrada á los viejos sostenedores de la Patria y á los que se han inutilizado en su servicio.

¿Porque la República Argentina ha de estar tan atrasada á este respecto? Atrasada decimos, porque es falta de adelanto el dejar de cumplir los deberes que pesan sobre el pais con los que se sacrifican en su defensa.

Apenas se ha abierto el parlamento brasilero, uno de los primeros proyectos á él presentados, como consecuencia de la situacion de guerra en que el pais se encuentra, ha sido creando un asilo de inválidos.

Traducimos y publicamos aquí ese proyecto, porque nos asiste la esperanza de que algun Senador ó Diputado al Congreso quiera presentar algo sobre el particular y pueda este servirle de antecedente.

Dice así:

Art. 1.° Será establecido en la capital del imperio, bajo la denominacion de Asilo de Inválidos, un establecimiento en el cual serán recojidos y cuidados los oficiales é individuos del ejército que se hallaren en las condiciones de la presente ley.

Art. 2.° Serán admitidos en el Asilo de Inválidos si lo solicitasen:

§ 1.° Los oficiales del ejército hasta el grado de Coronel inclusive, y los oficiales y otros individuos de tropa que justificasen:

1.° De cincuenta años de edad y de 30 años de buenos servicios militares.

2.° Del goce que tenian del sueldo de reforma.

§ 2.° Los oficiales y soldados mencionados en el parágrafo anterior, cualquiera que sea su edad y su tiempo de servicio, con tal que justifiquén.

1.° De la pérdida de uno ó mas miembros ó de sus funciones, ó de la pérdida de la vista en un combate ó servicio militar.

2.° Del goce que tenian del sueldo de reforma.

Art. 3.° Los inválidos dentro del Asilo serán organizados militarmente bajo el mando de oficiales que podrán ser tomados del ejército activo.

Art. 4.° Habrá en el asilo Capilla, enfermerias, botica, y todo cuanto fuere necesario para el servicio relijioso y sanitario de los inválidos, así como tambien los empleados respectivos que serán nombrados entre los ya existentes, creados por la ley, y cuyo número no podrá ser aumentado.

Art. 5.° Los inválidos tendrán el uniforme que decrete el gobierno, y cuando formen con la tropa de línea ocuparán el lugar mas privilegiado.

Art. 6.° Para la fundacion del Asilo de Inválidos, el Gobierno destinará el terreno nacional que al efecto fuese adoptado, si por ventura hubiese, y en caso contrario, podrá adquirirlo por medio de compra ó cualquiera otro contrato.

Art. 7.° Para la dotacion y mantencion del Asilo de Inválidos, se decreta un aumento de 10 p.% sobre cada uno de los impuestos siguientes:

1.° Décima urbana adicional de las corporaciones de mano muerta.
2.° Alhajas de las órdenes honoríficas.
3.° Sello fijo del papel.
4.° 12 p.% de loterías.
5.° 12 p.% de premio de las loterias.
6.° Taza de los esclavos.

Art. 8.° Para el mismo fin podrá el Gobierno ordenar la estraccion anual por espacio de cinco años, sucesivamente ó no, una loteria libre de impuestos, con el fondo de 1.000,000 $ y beneficio de 200 : 000 $ conforme al plano que juzgare mas conveniente.

Art. 9.° El Gobierno queda autorizado igualmente para aplicar á la dotacion y á la mantencion del asilo de inválidos el producto de cualquier suscricion ó donacion que se hicieren en este sentido.

Art. 10. Los inválidos admitidos en el asilo concurrirán con un 5 p.% de su sueldo de reforma, á la mantencion del establecimiento.

Art. 11. De todos los medios consignados en los cinco artículos anteriores para la fundacion, dotacion y mantencion del Asilo de Inválidos, el Gobierno presentará anualmente una relatoria á la asamblea general.

Art. 12. La direccion y la administracion del Asilo de Inválidos pertenecerán al Ministerio de la Guerra.

Art. 13. El Gobierno será autorizado á aplicar de conformidad con las leyes, todos los Reglamentos que tienen relacion al servicio, á la administracion, á la fiscalizacion, al regimen y á la policia del asilo; y tendrá que someter á la aprobacion de la Asamblea General antes de ponerlas en ejecucion, cualesquiera medidas que juzgase indispensables y que excediesen los límites de sus atribuciones.

Art. 14. Quedan derogadas las leyes y disposiciones contrarias.

Pasó á la Cámara de Diputados el 20 de Mayo de 1865.

H. Limpo de Abreu.

Así proceden las naciones con los servidores de la Patria.

Escusamos insistir mas sobre este tema, porque tenemos la conviccion de que la simple enunciacion de esta idea bastará para que en la primera sesion de cualquiera de las dos Cámaras, se presente un proyecto creando un *Asilo de inválidos.*

Asistencia á los heridos.

No puede ponderarse la solicitud desplegada por nuestros médicos en la asistencia de los heridos llegados en el *Pampero.*

En el acto de circular la noticia de la venida de ese buque, acudieron al hospital general de hombres multitud de médicos de todas nacionalidades, pidiendo al Dr. Montes de Oca, como encargado de los hospitales de sangre, enfermos á que atender, y así fué que en tres horas quedaron curados los ciento treinta heridos que vinieron á tierra el Sábado.

Lo mismo sucedió el Domingo con los otros que bajaron.

Y esta solicitud no ha sido únicamente de los médicos.

Sabemos que el jóven Furque, como farmacéutico, promovió una suscricion entre sus comprofesores á objeto de proporcionar los medicamentos necesarios para los heridos, y así se ha verificado.

Otras donaciones tambien han tenido lugar, como la del Sr. D. Juan Etcheparerborda que remitió varios instrumentos de cirujia con una dignísima carta.

Son hechos todos estos que consuelan, y revelan el espíritu que anima á la poblacion en todas las clases de la sociedad.

No puede darse nada mas popular que la guerra al Paraguay.

Hé aquí la nota pasada al Gobierno por el Dr. Montes de Oca sobre los hechos que hemos referido, y mandada publicar por el decreto que lleva al pié.

El ciudadano Juan José Montes de Oca.

Buenos Aires, Junio 3 de 1865.

Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina, General D. Juan A. Gelly y Obes.

Desde el momento que acepté ayer la comision que V. E. se sirvió confiarme, le aseguré que no dudaba de la cooperacion que me prestarian los distinguidos miembros del Cuerpo Médico de Buenos Aires, y hoy tengo la satisfaccion de comunicar á V. E. que antes de la hora en que llegaron los heridos al Hospital General de Hombres, habia ya recibido por escrito los ofrecimientos mas esplícitos de los señores doctores García, Furst, Bosch [D. Ventura], Vivar, Peralta [D. Manuel y D. Adolfo] Arauz, Lucena, Rodriguez-Gaete, Malaver, Pulis, Salvareza, Biedma, Gallardo, Pineda [D. Féliz] Iturrios, Ballester, Argerich [D. Juan Antonio] y Montes de Oca [D. Manuel Augusto y D. Leopoldo.]

Tan luego como entraron los primeros heridos, es decir, á las 4½ de la tarde, empezaron las curaciones que terminaron á las 6½, habiendo sido atendidos durante esas dos horas ciente veinto y ocho heridos; seis oficiales, ciento diez soldados de nuestro ejército y doce soldados paraguayos.

Los señores doctores D. Carlos Federico dos Santos y D. Baldovino do Nasimento, cirujanos de la escuadra brasilera, y D. Manuel Salvadores, D. Ventura Bosch, D. Martin García, D. Luis Gomez, D. Manuel Peralta, D. Joaquin Bedoya, D. Luis Tamini, D. Leonardo Rodriguez Gaete, D. José Maria Malaver, D. Cárlos Durand, D. José Pereira Lucena, D. Manuel Arauz, D. Evaristo Pineda, D. Guillermo Zapiola, D. Santiago Larrosa, D. José T. Baca, D. Juan A. Argerich, D. Anjel Gallardo, D. Martin Beruti y D. Manuel A. Montes de Oca, acompañados del señor farmaceutico D. Emilio Furque, de los alumnos de la Facultad de Medicina D. Tomas Peron, D. Lino Laureiro, D. Juan G. Fernandez, D. Domingo Salvarezza, D. German Segura, D. Pedro Rosendi, D. Miguel G. Fernandez, D. Ricardo Gutierrez, D. Antonio Silva, D. Felipe Ardengui, D. José A. Ortiz, D. Eduardo Wilde, D. Miguel Echegaray y D. Lino Melendez, de los profesores en flebotomía Buti y Perez y de algunas personas mas cuyos nombres no me es posible recordar en este memento, han hecho todas las curaciones y han permanecido en el Hospital hasta la hora en que V. E. primero y en seguida el señor Ministro del Interior llegaron y presenciaron las de los dos últimos heridos entrados á las 7½ de la noche, con los cuales se completó el número de *ciento treinta.*

El respetable Dr. Garcia se ofreció á quedar esta noche de guardia en el Hospital y será sostituido mañana temprano por el señor Dr. Bedoya que tambien se ha ofrecido á hacer ese servicio.

A las 9½ de la noche, hora en que se retiraron los Dres. Arauz y Montes de Oca [D. Manuel Augusto] quedaban los heridos confiados al señor Dr. Garcia sin novedad.

Esto es todo cuanto, cumpliendo las órdenes de V. E. puede por ahora comunicar el infrascrito á V. E. á quien Dios guarde muchos años.

Juan José Montes de Oca.

Junio 4 de 1865.

Acúsese recibo, agregándole que el Gobierno agradece la generosa cooperacion que han prestado al Comisionado Dr. D. Juan José Montes de Oca los facultativos, farmacéuticos y alumnos de la facultad de Medicina que nombra en la precedente nota para atender y hacer las primeras curaciones á los valientes militares heridos combatiendo gloriosamente por la vindicacion del honor Nacional; y que satisfecho del filántropico proceder de dichos señores, ordena la publicacion de la espresada nota, para conocimiento del pueblo Argentino.

MITRE.
JUAN A. GELLY Y OBES.

Recomendaciones.

El General Paunero pasa al gobierno las dos notas que publicamos en seguida recomendando el proceder de los Dres. Camelino y Benites.

Esa recomendacion es altamente honrosa para esos señores.

Segun nuestros informes el Dr. Benites se ha conducido de una manera dignisima en la accion del 25 y aun se nos asegura que fué él quien arrancó de mano paraguaya la bandera tomada al enemigo.

Nos complacemos, pues, en hacer públicos estos hechos que tanto honran á sus autores.

He aquí los documentos:

El Comandante en Gefe del primer cuerpo del ejército Nacional.

A bordo del Pavon en marcha, Mayo 28 de 1865.

Al Exmo. señor Ministro de Guerra y Marina, General D. Juan A. Gelly y Obes.

El infrascrito tiene el honor de manifestar á V. E. que el señor Ministro de Gobierno de Corrientes Dr. D. Juan J. Camelino; despues de haber prestado gratuitamente sus servicios profesionales desde el dia 25 con el mayor esmero y contraccion, marcha hoy á Buenos Aires con la direccion de los demas individuos del cuerpo Médico, que acompañan los heridos del ejército con cuya oportunidad cree el infrascrito de justicia, recomendarla muy encarecidamente por el órgano de V. E. á la consideracion del Exmo. Gobierno Nacional.

Dios guarde á V. E.

W. Paunero.

El Comandante en Gefe del primer cuerpo del ejército Nacional.

A bordo del Pavon en el Rincon Ceballos, Mayo 28 de 1865

Al Exmo. señor Ministro de la Guerra D. Juan A. Gelly y Obes.

El infrascrito cumple con el agradable deber de recomendar por el órgano de V. E. á la consideracion del Exmo. Gobierno Nacionsl el patriótico comportamiento del Dr. D. Félix A. Benitez quien el dia de la toma de Corrientes por las tropas argentinas marchó comedidamente al lado de ellas y en primera fila desplegando un arrojo digno de todo apluso y una actividad tal, ya para infundir mayor calor á la tropa ya para atender á los heridos y proveer de municiones á los que las habian consumido, que me autoriza á decir, para hacerle justicia, que habia multiplicado.

Dios guarde á V. E.

W. Pannero.

La verdad.

Los tiranos necesitan de la mentira para vivir, y mantenerse en el poder.

Los gobiernos emanados de la voluntan soberana del pueblo, que viven con el apoyo del pueblo, y representan al pueblo, no necesitan de la mentira, ni de la chicana, para mantenerse en el poder.

Lejos de eso: la verdad es y debe ser la norma de todos sus actos.

Asi pues, en circunstancias solemnes como estas, en que el gobierno saca su fuerza, su prestigio y sus elementos del pueblo; pero del pueblo que tiene la conciencion de la gran mision que va á llenar, creemos que todos debemos hablar la verdad pura y neta: el gobierno por una parte, la prensa por la otra.

Hay un hecho que está en la conciencia del último ciudadano argentino: eso es, que en la guerra á q' nos ha provocado el Cacique del Paraguay, la victoria será infaliblemente nuestra.

Entonces, ¿qué objeto tendria el ocultarle al pueblo la verdad de las cosas?

¿Qué se ganaria con engañarle?

¿Qué con hacerle creer que los paraguayos no pelean, que no tienen armas, que huyen á la sola presencia de los soldados aliados?

Estas mentiras producirian el peor de los males, que es el que produce el desencanto.

Para evitar esto, para dar nervio á la opinion, para infundirle confianza, todos estamos obligados á decir la verdad.

Y la verdad es, que para hacer la guerra al tirano del Paraguay, tenemos que prepararnos sériamente, sin tener el quijotismo de facilitarle todo, como lo creen algunos mariscales de esos que ganan batallas al calor de la chimenea.

Los elementos del Brasil.

El Brasil tiene actualmente en el Rio de la Plata, mas de quince mil infantes.

¿Qué hacen esos infantes que no están ya en el territorio correntino?

Nada les falta para moverse rápidamente sobre el teatro de la lucha.

¿Porqué no se mueven, entónces?

Francamente: hay en esto cierto misterio que no penetramos, que no comprendemos.

Hecha la alianza, debemos creer que los soldados de las tres naciones que la forman, deben moverse sin distincion, obedeciendo á un solo pensamiento, á una sola voluntad.

Entretanto, todos vemos algo incomprensible.

Vemos una parte de la infantería brasilera, estacionada sobre las costas del Uruguay, mas acá del Salto.

Vemos otra parte de esas infanterías estacionadas en Montevideo, donde nada, absolutamente nada, tienen que hacer.

Y, ¿porqué pasa esto?

Si el General Mitre no cree que le bastan las infanterías arjentinas para contener el paso del invasor, ¿porqué no pide al general Osorio que mande á Corrientes tres, diez, veinte batallones?

Las provincias.

El grito de indignacion lanzado por el pueblo de Buenos Aires al conocerse el ultraje que nos infirió el déspota de la Asuncion, ha ido á encontrar éco en todas, y cada una de las provincias argentinas, que se han puesto de pié como un solo hombre para lavar esa afrenta.

Las noticias que nos llegan del Interior, no pueden ser mas satisfactorias.

Los gobiernos locales, contando con la voluntad de sus pueblos, se disponen á marchar al teatro de la lucha, no solo con los elementos que el gobierno nacional les ha pedido, sino otros que crea el patriotismo de los ciudadanos.

En la gloriosa nacion de Mayo que se levanta altiva, ostentando en sus robustas manos el estandarte que siempre flameó victorioso, como símbolo de toda causa grande y justa.

Es el pueblo de los sacrificios y del martirio, que se apresta á una lucha que no provocó, pero que acepta, con el doble fin de castigar al tirano que le ultrajó; y libertar á un pueblo de la esclavitud en que yace.

Honor al pueblo argentino!
Honor á las provincias!

Nota del Presidente del Congreso.

Segun lo dispuesto por el Congreso en sus últimas sesiones, el Presidente del mismo ha dirigido al de los Estados Unidos la nota que publicamos en seguida:

Buenos Aires, Junio 2 de 1865.

Marcos Paz, Presidente del Congreso de la Nacion Argentina, al Presidente del Congreso de los Estados Unidos de América—

SALUD!

El Congreso Argentino conmovido por la pérdida que la libertad y la democracia han sufrido con la del gran republicano Abraham Lincoln, acompañando al pueblo de los Estados Unidos en el duelo que lleva, ha dispuesto el luto de sus miembros por tres dias, como lo vereis, Señor Presidente, por el decreto que en copia legal acompaño; y me ha autorizado tambien para que os ruegue querais trasmitir este sentimiento al Congreso de la Union.

MARCOS PAZ.

Al Honorable Sr. Presidente del Congreso de América de los Estados Unidos.

Suscricion para la viuda del Mayor Sagari.

Suma de la lista anterior...	$ 41,500
Francisco Elizalde..........	1,000
Antonio del Visso..........	1,000
Pedro Agote..............	1,000
Agenor Chenaut...........	500
Francisco Balbin...........	1,000
Miguel Ascúenaga..........	1,000
Ignacio de las Carreras.....	500
Manuel Ocampo............	1,000
Total....	48,500

Las personas que deseen contribuir á aumentar esta suscricion levantada en gratitud al primer gefe que nos cuesta la guerra del Paraguay y con un objeto tan humanitario como es el auxiliar á su viuda é hijos, pueden dirijir sus donaciones á esta imprenta.

Bendicion de bandera.

Hoy debe bendecirse, en el pueblo de Moron, la bandera del 4.° batallon de infanteria de la Division Buenos Aires, que manda D. José Manuel Obligado.

Asistirá al acto el Sr. Presidente de la República, que saldrá de la ciudad en el tren de las ocho, porque el acto tendrá lugar á las 10 de la mañana.

Lo avisamos, por si alguna persona quiere asistir al acto.

CRONICA PARLAMENTARIA.

CONGRESO NACIONAL.

CÁMARA DE DIPUTADOS.

Sesion de ayer.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta de haberse espedido la Comision de Peticiones, en la solicitud de la Sra. de Salvadores pidiendo pension.

Se entró á la discusion de la órden del dia, que la formaba el siguiente dictámen y proyecto.

Buenos Aires, Junio 2 de 1865.

A la Honorable Cámara de Diputados de la Nacion.

La Comision de Hacienda ha tomado en consideracion el proyecto remitido por el P. E., acordándosele un crédito especial hasta la suma de cincuenta mil pesos fuertes, para atender al pago de los créditos pendientes del Departamento de Guerra, y tiene el honor de aconsejaros su adopcion.

Dios guarde á V. H. muchos años.

P. Agote—Francisco Civit—J. Diaz de Bedoya.

PROYECTO DE LEY.

Art. 1.° Acuérdase al P. E. un crédito especial hasta la suma de cincuenta mil pesos fuertes (50,000$) para atender al pago de los créditos pendientes del Departamento de Guerra, correspondientes al ejercicio del presupuesto de 1864, cerrado el 31 de Marzo del corriente año, y de que oportunamente rendirá la cuenta de inversion.

Art. 2.° Comuníquese al P. E.

GELLY Y OBES.

El Sr. Agote—Miembro informante dijo: que encontraba bastante fundado el proyecto leido, por cuanto ya se habia cerrado el ejercicio del presupuesto del año anterior.

Que la Comision habia llamado á su seno al Sr. Ministro de la Guerra para conferenciar sobre el asunto, y que habiéndole preguntado cual era el destino que iban á darse á esos fondos contestó: que eran para pagarse algunas provisiones y parte de las fuerzas que habian guarnecido las fronteras, entre las cuales se contaba el batallon 6.° de línea, que iba á emprender la campaña contra el Paraguay.

Que en vista de estas razones la Comision era de opinion, que se aprobára cuanto antes el proyecto leido.

No tomando ningun Sr. Diputado la palabra, se votó y aprobó por unanimidad el proyecto, sin discusion alguna.

A indicacion del Sr. Velez, se resolvió tratarse sobre tablas el despacho de la Comision de Peticiones en la solicitud de la Sra. de Salvadores.

El Sr. Velez—Como miembro informante espuso: que no existiendo ley alguna que autorizára al Congreso á conceder esa clase de pensiones, y no queriendo cerrar la puerta á la solicitante, la Comision habia creido de su deber aconsejar á la Cámara el siguiente proyecto de resolucion.

Art. único—Devuélvase á la interesada, para que haga el uso que convenga, hasta tanto se dicte una ley sobre la materia.

Puesto á votacion resultó aprobado por unanimidad.

En la discusion en particular, el Sr. Elizalde opinó por que se suprimieran las dos últimas partes del proyecto.

Fué apoyado, y la Comision aceptó esa supresion, sancionándose en estos términos:

Art. único—"*Devuelvase á los interesados.*"

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesion.

NOTICIAS GENERALES.

El noticiero del "Nacional".

Nunca creimos que una chanza, pudiese haber calentado tanto á nuestro cólega.

Si estuvieramos en verano, aconsejariamos á sus lectoras le huyeran, pues es fácil que su hidrofobia pudiese alcanzarles.

No entraremos, pues á contestar necedades.

En cuanto á que nos alimentamos de sus noticias, que quiere que le hagamos.

Hay un refran que dice: *cada loco con su tema*, y el noticiero del *Nacional* no ha escapado á él.

Desdichado!

Se ha creido que nadie puede dar noticias sin copiarselas.

Ya se vé—él está en todos los secretos y como Dios, *está en todas partes* y.....

Pero, el cólega tiene otra mania: se cree el rey en materias de noticias, y por tal de darlas, agarra lo que le dán, se acomoda el jopo, echa á correr, pone farol si es de noche, enarbola la bandera, si es de dia, y ya tienen los transeuntes que bajarse de las veredas, so pena de recibir un bolazo del amigo del *Nacional.*

Pero hablemos sérios.

Dice el cólega que nosotros nos alimentamos de sus noticias.

Como puede decir esto, cuando no hace muchos dias que nos tomaba cinco columnas de noticias de Estados-Unidos y Europa, que habiamos tenido el trabajo de traducir, y las encajaba en el *Nacional*, sin decir, siquiera por política, de donde las tomaba, como lo hizo el *Standard?*

Si nosotros le solemos tomar algunas noticias, él en cambio no se queda atrás.

Ahora, en cuanto que no hay otro *individuo-noticias* como él—conformes.

Pero, mire que hace veinte años que Vd. se ocupa de buscar noticias, y nosotros apenas hace dos meses nos hemos recibido de esta seccion.

Atempérese, pues, cólega.
No sea malito.
Cuidado con la estrignina.

El Alferez Ugalde.

Para que se conozca la bizarra conducta de este oficial en la jornada del 25 de Mayo, basta leer la siguiente carta:

Rincon de Zeballos, Mayo 28 de 1865.

Sr. D. Pedro Lara.

Mi estimado amigo:

La voz pública le habrá instruido de que su tan interesante recomendado el jóven Ugalde fué herido gravemente en la accion del dia 25, en el hecho de armas que tuvo lugar en Corrientes.

Hoy, mi estimado amigo, tengo que comunicarle la triste noticia de que falleció esta mañana y que sus restos quedaron enterrados en este lugar á donde puede ocurrirse en todo tiempo á recogerlos.

Yo no puedo enviar consuelos á su desgraciada madre, porque hay sufrimientos que no los tienen, pero me es permitido participar de su dolor y pedirla que se alze su alma á la altura de la gloria que las madres argentinas recojen en esta lucha y al valor que este malogrado jóven desplegó en el campo de batalla en defensa de su patria y en desagravio de la civilizacion.

Soy de V. affmo- amigo y S. S.
W. PAUNERO.

Nuevo batallon.

Segun disposicion del Gobierno, sobre la base de una compañia del 6.° de línea que ha quedado en la Rioja, debe formarse un batallon de línea.

Su gefe será el Gobernador de esa Provincia, Teniente Coronel D. Julio Campos que ha sido autorizado para proponer la oficialidad.

La tijera y el "Nacional."

Mi cólega dice que yo soy muy afecto á la tijera. No hay que dudarlo. Es así.

Pero como yo soy nuevo en este oficio de noticiero, le diré que le he tomado la maña de la tijera, pues á él le agrada tanto, que no solo la emplea en cortar las noticias de la *Tribuna*, sino hasta las palabras editoriales con que encabeza algunas, como sucedió con las de los Estados Unidos y Europa, que últimamente publicamos.

Confiese, cólega, que se equivocó con las *bolas* que espetó á sus lectores en el boletin, y no se amostaze tan sin razon.

La funcion del Sábado.

El Sábado tuvo lugar la funcion preparada por la Comision de Socorros, para atender las familias pobres de los Guardias Nacionales que salen á campaña.

Aunque las localidades estaban tomadas en su mayor parte, segun se nos ha dicho, fué escasa la concurrencia que asistió esa noche á la Victoria.

El mal estado del tiempo ha impedido que la funcion del Sábado produjera los resultados que se esperaban.

Oficiales heridos.

En el hospital de Hombres hay ocho oficiales heridos de los que vinieron en el "Pampero."

Hasta este momento todos siguen bastante bien.

Hé aquí sus nombres:

- Iwanosqui (Mayor.)
- Beruti.
- Suingel.
- Astrada (dos hermanos.)
- Smith.
- Grela.

Medalla.

El Gobierno del Brasil ha decretado una medalla al ejército y armada que tomaron parte en la guerra del Estado Oriental.

Imigrantes.

La barca italiana *Asencion* llegada ultimamente al puerto, trajo 64 inmigrantes de Genova.

La polacra *Victoria* tambien de Génova llegada ayer trajo 26.

Flores y perlas.

Ante una numerosa concurrencia se representó el Domingo este aplaudido drama de Larra, hijo.

Los actores desempeñaron bien sus respectivos papeles.

El "Era."

Este vapor suspendió ayer su salida para los puertos del Uruguay.

La efectuará hoy.

Fondos públicos nacionales.

1000 ps. fts. de fondos públicos al 36¾ por 0[0.

Vencimientos.

38,000 ps fts.

Refuerzos á Méjico.

Por órden superior trasmitida por el ministerio de Marina de Francia, se está preparando el trasporte "Tran," que deberia salir con rumbo á Vera-Cruz el dia 25 de Abril, llevando á Méjico nuevos destacamentos de tropas y material de guerra.

Cobden en España.

La asociacion libre-cambista de Madrid, ha dirijido á *El Times* una sentida carta, espresando la pena que ha producido la noticia de la muerte de Ricardo Cobden y manifestando que para dar una prueba pública del aprecio que Cobden le inspiraba, ha acordado consagrar á su memoria uno de sus próximos *meetings* y la impresion de una coleccion de artículos y discursos alusivos á los trabajos hechos y servicios prestados por Cobden á la causa de la libertad económica.

Actividad.

Merecen un bravo los médicos de esta capital por la contraccion y esmero con que han asistido á los heridos.

Muchos de ellos han estado en el hospital todo el dia Domingo.

Bien.

La viuda de Bigsby.

En Boston vive una señora viuda llamada Bigsby, que ha perdido cinco de sus hijos en el campo de batalla, y tiene al sesto mal herido de resultas de una de las últimas batallas.

El Presidente Lincoln, que tuvo conocimiento de estas circunstancias, escribió la siguiente carta á la viuda de Bigsby:

"Estimada señora:

En las listas del departamento de la guerra me han presentado un informe del Ayudante General de Massachussetts, del cual resulta que sois madre de cinco hijos que han muerto gloriosamente en el campo de batalla.

Comprendo cuan débiles é ineficaces serian todas las palabras, por medio de las cuales intentase yo calmar vuestro dolor por tan tremenda pérdida.

Pero no puedo menos que ofreceros el consuelo que encierra la gratitud de la República, por cuya salvacion se han sacrificado vuestros hijos.

Ruego al cielo que mitigue vuestro sufrimiento por lo que habeis perdido y que os conserve el único hijo que os queda todavia; como tambien la cara memoria de vuestros muertos y el santo orgullo que os infundirá la conciencia de haber ofrecido tan inapreciable sacrificio sobre el altar de la libertad.

Vuestro respetuoso servidor,

A. Lincoln.

La suerte de esta infeliz mujer hace recordar la de una madre alemana que en el año de 1813, recibió la noticia de que habia muerto su cuarto y último hijo, luchando por la emancipacion de su pais contra Napoleon, con estas palabras:

"Han caido todos ellos en defensa de la patria, para la cual los crié.

"Sin embargo, el corazon de una madre que ha perdido sus hijos, no puede quedar en silencio."

El "Esmeralda"

Debe llegar hoy.

Quizá por él tengamos noticias del teatro de la guerra.

Carta honrosa.

El bravo Comandante Charlone ha dirijido al Sr. D. Marcos Paz una carta, participándole la digna conducta observada por el jóven Francisco Paz en la jornada del 25.

Hé aquí la citada carta:

Al Sr. Vice-Presidente de la República Coronel D. Marcos Paz.

A bordo del Pavon, 28 de Mayo de 1865.

Muy Sr. mio:

Me apresuro á participar á vd. con sumo sentimiento, que el jóven D. Francisco Paz, hijo de vd., tuvo que sufrir de una herida en una pierna el dia 25 del corriente; cual me obligó remitirlo á esa con el vapor "Espigador"

Respecto de la conducta observada por ese jóven en el campo de batalla, debo decirle, que ha sido ejemplar, ha peleado con arrojo, y defendido el estandarte que le he confiado con el máximo valor, hasta que las fuerzas no le permitieron seguir mas.

Con este motivo me permito saludar á vd. muy affmo.

Juan Bautista Charlone.

Tucuman.

A continuacion encontrarán nuestros lectores la proclama que el señor Elias, Gefe de la Guardia Nacional de la provincia de Tucuman, dirigió el 7 del presente á sus soldados.

He aquí la proclama:

PROCLAMA.

EL GEFE SUPERIOR Á LA GUARDIA NACIONAL DE LA PROVINCIA.

Compatriotas—En el momento en que el Gobierno de la Provincia fué instruido de que la paz de la República ha sido interrumpida por el bárbaro Gobierno del Paraguay, que sin prévia declaracion de guerra ha apresado dos vapores de la Marina Nacional y ejercido actos de traidora hostilidad contra poblaciones de nuestro territorio, me nombró Gefe Superior de la Guardia Nacional.

Camaradas—He aceptado con orgullo este mando contando con vuestro patriotismo jamás desmentido y seguro de que todos llenareis el santo deber de concurrir á la defensa de la Patria, y que estareis prontos á ocupar el puesto que el Presidente de la República nos señale.

Compañeros—La Nacion entera está en pié para castigar la afrenta hecha á su glorioso pabellon por el oscuro déspota del Paraguay y nosotros no dejaremos las armas hasta que el Ejército á que pertenecemos haya alcanzado una brillante victoria y fundado la Libertad de nuestra hermana la República del Paraguay. Con estos sentimientos los saluda vuestro compañero y amigo.

J. Elias."

Las Hermanas de la Caridad.

Cuando llega la ocasion, es cuando puede uno conocer la utilidad de la institucion de las Hermanas de la Caridad.

Personas que han estado en el Hospital estos dias, no encuentran palabras con que elojiar la caridad y presteza con que estas santas mujeres corren á aliviar á los heridos.

Abandono de Santo Domingo.

En el vapor correo que salió el 17 de Abril para las Antillas se remiten, segun nuestras noticias, á Santo Domingo, instrucciones preventivas para llevar á cabo en su dia, el abandano de la isla.

Los estudiantes en Cuba.

En carta particular, dicen de la Habana á la *Correspondencia*, que varios estudiantes del quinto año de leyes en aquella Universidad, habian cometido un acto verdaderamente criminal, demostrando saña y malquerencia hácia altísimas instituciones. La autoridad superior habia mandado cerrar la cátedra y formar causa á los autores del atentado.

Coïncidencia singular, es, que los estudiantes de la Habana, hayan cometido semejante atentado, que prueba como se ha ido envenenando poco á poco, aquí y allí, la inteligencia de la juventud estudiosa.

El caso incalificable de dichos estudiantes, caso de que sea cierto, tendria una doble gravedad, porque sabido es, por desgracia, que en la Isla de Cuba han germinado desde hace algun tiempo las ideas mas perniciosas, encaminadas á crear en el ánimo de aquellos naturales, un odio profundo hácia España, su madre patria.

Los Estudiantes en Valladolid.

Segun una carta de Valladolid, que tenemos á la vista, los estudiantes de la Universidad, intentaron en el dia 19 una demostracion pacífica y en consonancia con la que sus compañeros de Madrid, han hecho á favor del Sr. Montalban.

El rector, que se hallaba en su posesion de Pozaldez, fué llamado á las altas horas de la noche y por la mañana, la plaza de la Universidad, apareció vijilada por guardias que se preparaban sin duda á impedir la manifestacion.

Los estudiantes, obrando con prudencia, desistieron de ella y la poblacion ha continuado tranquila y sin apercibirse apenas de la ocurrencia.

Inundaciones en España.

Síguen recibiéndose noticias de los daños causados por los desdordamientos de los rios. En Tortosa toda la noche del 17 y hasta las cuatro de la tarde del 18, siguió en crecida el rio, llegando otra vez á la altura que tanto alarmó á estos habitantes.

El gobernador de la provincia, ha recorrido todos los pueblos inundados, y el servicio para socorrer al vecindario se hace en todos ellos con la mayor regularidad.

En vista de las disposiciones adoptadas, la alarma ha desaparecido, aun delante de la gran subida que tiene el rio.

Continuaba lloviendo en abundancia sin indicios de que cambie el tiempo.

En Lérida, el rio ha tenido una crecida asombrosa. El gobernador ha enviado un injeniero y algunos otros empledos facultados para adoptar las medidas oportunas para evitar daños y desgracias.

De Tarragona dicen el 19, que por noticias recibidas, se sabia que el Ebro habia empezado á descender, esperándose que vuelva pronto á su cauce. El gobernador de la provincia se disponia á regresar á la capital. Se habia suspendido el movimiento entre dicha capital y Barcelona por hundimiento en la via.

En Castellon llovia mucho el 18 y faltaban dos correos.

De Gerona dicen que están incomunicados, por las continuas lluvias, subidas de los rios y siniestros en el ferro-carril, sin recibir ni poder despachar correos.

Por último, anuncian de Valencia, que la líneá de Barcela está interceptada por el paso del Ebro y la via férrea Tarragona y Matorell. En cuanto sea posible, se establecerá servicio de estafeta ambulante.

Hilas y vendas.

La Sra. Da. Martina L. de Segismundo, ha remitido una gran cantidad de hilas y vendas, á la Comisaría General de Guerra.

Sigan ese ejemplo las damas de Buenos Aires.

El Capitan Mansilla.

He aqui lo qne encontramos en un diario chileno:

EL BATALLON 2.° DE LÍNEA Y EL CAPITAN ARJENTINO DON LUCIO V. MANSILLA—Antes de regresar á su patria el distinguido capitan arjentino don V. Mansilla, que vino á Chile en comision de su gobierno, visitó el cuartel del número 2 de línea, y al serle mostrada la biblioteca del cuerpo, formada por contribuciones de sus oficiales, quiso dejar en ella un recuerdo de su visita en una obra ó un volúmen, q' simbolisase algo mas q' una demostracion personal, la simpatia y mútuo aprecio que debe reinar entre los ejércitos chileno y arjentino, que habian combatido tantas veces, el uno al lado del otro, en la gloriosa lucha de la independencia.

Sabemos que el libro ha sido entregado ayer al señor coronel Villagran, con la correspondiente carta.

La obra obsequiada es un pequeño volúmen que tiene por titulo: *Nouveau manuel complet de l' art militaire*, y lleva en las tapas, en letras doradas, la siguiente inscripcion; "Al 2.° de línea de Chile el capitan Mansilla á nombre del brigadier jeneral don Bartolomé Mitre—1665."

El Capitan Mansilla pertenece al núm. 2 de línea de la República Arjentina.

Asesino.

En el *Pampero* ha sido remitido á esta capital, el asesino de la señorita de Podestá, crimen bárbaro que tuvo lugar en Bella Vista, y del que dimos á nuestra electores los detalles.

Cuando los paraguayos se posesionaron de Corrientes, y dieron libertad á los presos que se hallaban en la cárcel de esa ciudad, este salió tambien y andaba paseándose libremente.

Así que nuestras fuerzas libertaron á esa ciudad del poder de los invasores, el asesino ese huyó en una lancha, y atracó en un buque mercante.

Dió la casualidad de que en el buque ese se hallaba un pariente de la víctima, el cual lo reconoció en el acto.

Viendo que lo habian reconocido, volvió á arrojarse á su lancha para huir, pero habiéndolo perseguido, fué tomado y entregado abordo del *Pampero.*

Los heridos.

El Domingo concluyó el desembarco de los heridos que trajo el vapor "Pampero."

Han sido atendidos debidamente, prestándoles todo el socorro que ofrece la ciencia.

Sabemos que ese mismo dia murió uno de esos desgraciados.

Se creía que moririan algunos otros, pues sus heridas son graves.

Los paraguayos heridos.

Los heridos paraguayos que trajo el "Pampero," esclamaban despues que eran curados:

Siquiera aqui estamos entre cristianos: aqui curan.

Esas palabras bastan para darse una idea del bárbaro sistema que reina en la desgraciada República del Paraguay.

Nuevo vapor.

El miércoles á las 11 de la mañada, debe botarse al agua en Barracas el nuevo vapor que acaba de construirse en el astillero del hábil ingeniero, Sr. Marschell.

Pertenece á la agencia de los señores G. Matti y C.ª

Será destinado á hacer la carrera desde el Tigre á San Pedro.

Es construido con todas las condiciones requeridas para esa navegacion—Y tiene muy poco calado.

El Dr. Muñiz.

Hé aquí la carta con que ha contestado á la invitacion que el Dr. Montes de Oca, dirigió á los médicos de esta capital, para que concurrieran al Hospital cuando llegasen los heridos.

Pedimos disculpa al Dr. Muñiz por publicar una carta confidencial.

Sr. Dr. D. Juan José Montes de Oca.

Estimado compatriota:

Discúlpeme vd. sinó concurrí ayer y sinó concurro hoy á ayudarles en lo que me fuera posible. Sigo enfermo, con contínuos desvanecimientos, que no me permiten andar con libertad, fijarme en los objetos, ni casi agacharme.

Si mañana estoy capaz, iré al hospital, pues deseo con el alma ser útil en algo á esos desgraciados.

Discúlpeme, repito, y déme como presente con mi corazon y voluntad á las curaciones.

Lo felicito por la honrosa distincion que ha merecido vd. del Gobierno, y de la cual es vd. tan acreedor.

Su achacoso amigo.

Francisco J. Muñiz.

Casa de vd; Junio 4 de 1865.

Hechos notables.

Un periódico inglés publica los datos que siguen, especificando las épocas en que fueron introducidas las principales prácticas del catolicismo.

El agúa bendita fué introducida el año 120 despues de Jesu-Cristo:

La penitencia................	197
Los monges..................	328
La misa en latin.............	394
La estremauncion...........	550
El purgatorio................	593
La invocacion á la virgen y á los santos..............	593
El besar la babucha del Papa..	709
El culto de los imágenes......	715
La canonizacion.............	993
El bautismo de las campanas...	1000
La transubtanciacion..........	1000
El celibato de los sacerdotes...	1015
Las indulgencias.............	1119
La inquisicion...............	1204
La confesion auricular........	1215
Las dispensas...............	1220
La elevacion de la hóstia......	1220

El Iniciador.

Llegó antenoche al Tigre, de los puertos del Uruguay.

La correspondencia llegó aqui en el tren de las 9 y 25.

El miércoles sale para el mismo destino.

HECHOS LOCALES.

Un quid pro-quo—El domingo á la noche se vió una música que recorria nuestras calles, á pesar del mal tiempo, seguida de una gran multitud, la que gritaba vivas furiosos.

Al pasar por la casa de uno de nuestros amigos, le causó tal entusiasmo que saliendo en zapatillas á la calle se dirijió al tumulto y dirijiéndose á uno de los de la comitiva le preguntó:

—¿Qué hay de nuevo compañero?

—Urquiza en Corrientes, contesta el otro, y siguió gritando.

Nuestro amigo pegó un brinco furioso y se dirijio á su casa volando.

En su alegria cojió á un muchacho de los fundillos y lo arrojó contra la lámpara del comedor gritando: ¡viva la patria!

Se calzó las botas en un segundo, y saliendo de nuevo en busca de la música, averiguó quien la dirijia y encarándose con él le pidió que se parára un momento y que hiciera callar la música, pues queria arengar al pueblo.

La música calló, y nuestro amigo parándose sobre una silla que habia hecho llevar con un mucamo, esclamó:

—¡Señores¡ ¿Con que Urquiza en Corrientes, no?

¡Bravo! hip! hip! hurrah! ¡Viva entónces Urquisa!

¡Abajo el tirano Lopez y palmas para los vencedores!

Al oir estas voces, todos los que acompañaban á la música prorumpieron en una carcajada homérica que dejó atónito á nuestro pobre orador y amigo.

Y sin darle tiempo á que volviese de su asombro, volvió á sonar la música y la comitiva partió á los gritos de ¡viva Garibaldi! y ¡viva la Italia!

Un banquete de italianos era lo que habia motivado aquella especie de serenata que tanto alegraba en un principio á nuestro infortunado amigo.

Ocurrencias de ingleses—Vamos á contar algo muy curioso á nuestros lectores.

Segun nos cuenta un amigo acaban de llegar en el último paquete tres caballeros ingleses que estan próximos á suicidarse.

Estos caballeros ya han tenido sus reuniones, y han resuelto definitivamente quitarse la vida, segun ellos por razones poderosas.

Despues de haber jugado á la suerte de derecho de quitarse primero la vida, el favorecido que es un jóven de 30 años, dijo á sus compañeros: Como vo áy morir necesito contaros las causas que han producido en mi semejante resolucion.

Nacido de padres poderosos heredé una fortuna tan inmensa, que siempre he satisfecho mis mas estravagantes caprichos, lo que ha concluido por aburrirla atrozmente.

Un dia senando en Lóndres entró á la fonda un espadachin famoso; me dijeron que era hombre que habia salido vencedor en treinta duelos.

Inmediatamente, por sola esta razon, lo saludé arrojandolé al rostro una botella de cerveza.

Inmediatamente me provocó á duelo, y á la mañana siguiente mis amigos se despedian de mí llorando, creyendo que seria victima de la destreza del espadachin.

Llegados al terreno, á los primeros golpes cayó muerto á mis pies.

Otra vez en un dia de temporal subí en un globo y descendí con toda felicidad.

Hubo una artista en Lóndres que tanto por su hermosura, cuanto por su castidad causaba desesperacion de todas nuestras jentilmarte.

La ví y quise que fuese victima mia.

Ocho dias despues jemía á mis plantas.

En el juego jamas he perdido, en mis negocios he centuplicado mi capital, apesar de arriesgarlo á cada momento, he hecho veinte viajes á la China y apesar de haber naufragado en tres no pude tener la felicidad de que me comieran los pescados.

Desesperado al fin resolví venirme á América.

Desembarqué en Buenos Aires y creyendo encontrarme con salvajes que me comerian crudo, voy y me encuentro con jentes tan civilizadas como el mas distinguido Lord y con mujeres mas hermosas que la Venus de Medisis.

Como veis pues, es de todo punto necesario que me levante la tapa de los sesos.

Los dos compañeros del inglés le aseguraron que tenia mucha razon, pero le pidieron que se suicidáran los tres juntos y mientras tanto ellos contarian las causas que tenian para hacerlo.

Así ha quedado resuelto, y mañana darémos á nuestras lectoras los motivos que tienen los otros dos ingleses para querer acompañar á su amigo á darse un pistoletazo.

Medalla—Nuestro amigo Cataldi acaba de hacer una medalla conmemorando la paz celebrada en Montevideo que le honra como artista, pues es un precioso trabajo.

De un lado está dibujada la misma alegoria trabajada en el album que se vá á regalar á D. Tomas Villalba, pero en miniatura.

Es decir, en medio de varias guardas griegas entre las cuales se ven las banderas de todas las naciones del mundo, se vé á la *Paz* saliendo al encuentro de la discordia.

A bajo está la ciudad de Montevideo admirablemente trabajada.

Al pié tiene un letrero que no recordamos en este instante.

Del otro lado se vé un Apolo, conduciendo el carro del sol, rodeado por un letrero que dice:

La paz es la base mas sólida de las Naciones.

Como todo esto está trabajado en miniatura, y segun los inteligentes, es el trabajo mas difícil en el arte de Cataldi, recomendamos la tal medalla por creerla de bastante mérito.

Los coleccionistas no deben perder la ocasion de adquirirla.

Felicitamos por su obra á Cataldi.

Por Varela é Hidalgo—oHy á las 11 en punto, tiene lugar el remate judicial, de la harineria calle de Cuyo esquina á la de Larrea, anunciado por los martilleros Varela é Hidalgo.

Los panaderos en particular, y el comercio en general, no deben perder esta brilante oportunidad, para emplear bien su dinero.

¡Ojo, al negocio!

Episodio curioso—La toma de Corrientes ha ofrecido episodios originales.

Cuando el jóven Paz cayó herido, vió á un soldado cáer junto á él, quejandose amargamente.

Y como el ataque estuviera entonces en su mayor fuerza, nuestro jóven herido entabló sobre ello conversacion con su compañero de desgracia.

El soldado que contempló la serenidad del jóven oficial le preguntó donde estaba herido.

—En la pierna amigo mio, asi es que no puedo levantarme para seguir adelante.

Entonces el soldado se levantó de un brinco y tomando en sus brazos al jóven Paz, se lo llevó cargado hasta la ribera.

—Pero, esclamó este, como estando vos herido habeis podido cargarme?

—¡Que diablos! os confesaré la partida—yo soy un Paraguayo voluntario y muy supersticioso—cuando ibamos avanzando en contra de mis paisanos, pegué un tropezon y caí—mal augurio! dije para mi y me dejé estar quietecito.

Como se vé pues, este soldado al caer en Corrientes no creyó como César al caer en Africa, que la tenia *asida*.

Estas desconfianza sirvió al jóven Paz, pues le ayudó admirablemente á salvarse.

Anécdota—Allá vá una curiosa:

Un sastrecillo pobre, cargado de familia y sin trabajo, debia cierta cantidad á un hombre desalmado que le hizo meter en Clichy.

—¡Y mi mujer! ¡y mis hijos! esclamaba este desdichado.

Pero á los pocos dias de estar en la cárcel, un preso le encarga que le cosa algunos botones, otro que le gobierno un paletó, y como el sastre es un hombre entendido y laborioso, encuentra trabajo largo en la casa.

Su mujer le ayuda á coser de dia, y él no pierde un momento ni de dia ni de noche, de tal modo que el pan que siempre le ha faltado estando en libertad, le sobra ahora hallándose en la cárcel.

—¡Dios mio! decia el pobre hombre, que mi acreedor no se acabe nunca.

Los tres primeros meses van á espirar, y el sastre teme que su acreedor se halla cansado de mantenerle allí, lo que sería para él la mas terrible de todas las desgracias.

Las dos últimas noches las pasa en angustias mortales.

Por fin llega la hora fatal, corre á la alcaldia. El infeliz arranca el cabello de desesperacion y á fuerza de instancia consigue que le admitan el pago de un dia mas de cárcel, mientras escribe al acreedor una carta llena de recriminaciones fulminantes.

"Preciso es que tenga vd. un alma bien perversa para que ponga vd así en libertad á un pobre deudor que etc"

El acreedor no ha querido dar mas dinero, y entonces los presos echaron un guante, y el sastre pudo mandar á la alcaidía en nombre de su acreedor, la suma suficiente para seguir preso.

Quizá será este el único ciudadano del imperio francés que proteste contra la supresion de la cárcel por deudas.

Licóres franceses—En el escritorio calle de San Nartin núm. 74 se acaba de recibir un gran surtido de licóres esquisitos que nos tomamos la libertad de recomendar á los confiteros y á todos los amigos de *tomar un buen trago* despues del café.

Segun las personas inteligentes esos licores son de primera calidad, habiendo entre ellos algunos estomacales que van á declararse émulos de la Hesperidina y el Bitter.

Volvemos pues, á recomendar esos licóres, previniendo que se venden por mayor y menor.

Espartanos—Entre los soldados heridos que se desembarcaron el Domingo venia un moreno cubierto de heridas.

—¿Y Vd. de que cuerpo es? le preguntaron.

—Yo soy, señor, contestó el moreno con vos grave del batallon q' no pregunta cuantos son los enemigos, sinó donde estan para ir á batirlos; soy del núm. 3 de línea.

Esta contestacion no la hubiera desdeñado en iguales circunstancias, un espartano.

A un sargento de la legion italiana, que lleva el pecho cubrierto de medallas ganadas en la Crimea y que viene herido le preguntaron:

—Y que tal, amigo, se parece *esto* á *aquello*?

—Si, respondió alla volaban muchas balas de cañon, pero aquí ha habido mas fuego.

¡Ha de caer!—Existe en Corrientes un bribon de fraile que hacia creer á los inocentes paraguayos que todos los que morian en el combate iban á resucitar á la Asuncion.

Este pajarraco ha de caer en la trampa, no hay cuidado.

Entonces lo que él debe buscar es dormirse en el campamento de nuestras fuerzas y despertarse en el Paraguay!

¿A que no hará ese milagro?

Se ha perdido—En la semana pasada se ha perdido en el *Mercado del Plata* un mulatito de 4 años de edad, llamado Octavio Garcia.

Se tiene noticia de la persona que lo oculta, y se le previene.

Solicitada—Se nos pide publiquemos lo siguiente:

Remate del concurso del Sr. Gomez—Hallándose enfermo en cama el martillero abajo firmado, y habiendo en esta misma fecha perdido un miembro de su familia el otro socio, se suplica al comercio se digne disculpar el que dicho remate se suspenda hasta el Lúnes, Mártes y Miércoles de la próxima semana; cambio que se ha hecho con autorizacion del Sr. Juez Comisario D. Jorge Jowland.

Los señores que hayan comprado efectos hoy, se servirán guardar sus papeletas hasta el fin del remate.

Buenos Aires, Junio 5 de 1865.

Florencio Madero.

CORRESPONDENCIA.

Justicia al mérito.

La actividad y prudencia que han caracterizado los actos del Capitan D. Natalio Chaneton en el desempeño de la mision que su Gefe le confiara, lo han colocado á la altura de los verdaderos y leales servidores de la patria, y al mismo tiempo lo han hecho acreedor á las consideraciones y aprecio de toda esta localidad.

El Gefe del Regimiento 5.° de Guardias Nacionales, Coronel Sanabria, que con fundada razon tiene toda su confianza en el Capitan Chaneton, lo encargó de arreglar y aprontar el contingente de G. N. de Arrecifes que tenia que marchar á engrosar las filas del Ejército Nacional, que debe vengar la ofensa barbaramente inferida por el déspota del Paraguay al pabellon de Belgrano y San Martin: y este digno hijo de la patria ha llenado su comision con toda la exactitud propia del soldado de honor, y la prudencia que acompaña al ciudadano virtuoso.

Despues de haber desempeñado cumplidamente su mision, y conducido los contingentes de Arrecifes, Salto y Cármen de Areco hasta Moron, regresó á practicar el enrolamiento en este pueblo, del cual se ha retirado dejando satisfactoriamente cumplidas las disposiciones del Superior Gobierno y de su Gefe, y un grato recuerdo y fuertes simpatias para todos los que le han tratado.

En virtud del honroso comportamiento con que ha desempeñado sus comisiones el referido Capitan Chaneton, como tambien de sus buenos servicios prestados en diferentes ocasiones que su patria se los ha demandado, me permito recomendar á la superioridad la muy justa solicitud que los vecinos de los tres Partidos que componen el dicho Regimiento 5.° han elevado al Gobierno, solicitando para él, el nombramiento de Sargento Mayor del mismo.

Patricio Perez Millan.

PARTE COMERCIAL.

Precio corriente del metalico.

Junio 5.—A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos.		Pfs. 98,600
Primer precio		á 29$20 ct.
Siguientes		á 29$25 ct.
Sábado 10 de Junio	29$25	á 29$15 ct.
Varios plazos	29$10	á 29$20 ct.
Ultimo al contado		á 29$25 ct.

SALA COMERCIAL

DEL

Mercado 11 de Setiembre.

PRECIOS CORRIENTE.

Buenos Aires, Junio 3 de 1865.

Cueros vs angostos desgarrado	pesada	100	á 105
Id id de todo estaqueo	"	85	90
Id becerros y nonatos	"	85	90
Id de potro	uno	28	30
Id lanares criollos sucios	docena	60	65
Id id mezcla id de la estacion	"	80	85
Id id mestizos id y finos	"	90	120
Id id pelados	"	25	30
Id de venado	"	40	45
Ii de nutria	libra	7	8
Cerda de potro mezcla del Norte	arroba	100	105
Id id id del Sud	"	110	115
Id vaca sin marlo	"	95	100
Id id con id	"	45	50
Grasa fina en vejigas y cascos	"	48	50
Sebo en rama y pisado del campo	"	33	34
Lana criolla lavada suelta			
Id d embellonada			
Id mezcla lavada enpié id			
Id mestiza id id y fina			
Id criolla sucia	"	50	55
Id mezcla id	"	60	75
Id mestiza id id embellonada, fina	"	80	85
Borrega	"	55	65
Pluma de avestruz suelta	libra	25	27
Id id tejida	"		
Astas de novillo	millar		
Id mezcla al barrer	"		
Trigo barleta sup. nuevo	fanega	170	175
Id id regular	"	145	160
Id id pan superior	"		
Id id regular	"		
Id id inferior	"	110	130
Id blanco ó anchuelo	"	110	130
Id chileno ó candial	"	140	160
Maiz en espiga nuevo	"	105	103
Id desgranado	"	105	108
Cebada nueva	fanega	80	100
Garras	quintal	28	29
Harina	arroba		
Intereses 2 p. %	uno		

Bolsa de Comercio.

METÁLICO.

El metálico ha tenido hoy una nueva suba quedando á última hora á 29$25 ct.

SE VENDIERON.

44800	al contado	29$20	á 29$25 ct.
17300	« « 10 Junio	29$25	á 29$15 ct.
30000	« « 30 «	29$00	á 29$10 ct.
1000	« « 16 «		á 29$10 ct.
5500	« « 17 «	29$20	á 29$10 ct.

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES.

1000$ fondos públicos á 36 3¼ p. %

VENCIMIENTOS.

38,000 pesos fuertes.

Frutos.

EN LAS PLAZAS Y DEPÓSITOS.

100 dc. cs. lanares al barrer		á 10$8	docena.
200 @ borrega		á 57$	@
150 « « mezcla		á 63$	«

Granos.

SE VENDIERON.

250 fanegas trigo bueno	160	á 167$	fanega.
100 « «		á 157$	«
200 « « regular	147	á 150$	«
70 « «		á 145$	«
140 « maiz		á 107$	«

BANCOS.

BANCO DE LÓNDRES.
BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.
80—CALLE DE PIEDAD—80
CAPITAL—£1.000,000 ESTERLINAS.

La tasa de interés desde el 1.° de Enero de 1865 hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:

SE ABONA.

Sobre depósito en cuenta corriente. 9 p. % al año.

Sobre depósito á 90 dias de plazo. 12 p. % al año.

Sobre depósitos á retirar con 30 dias de aviso se abona 3 p. % mas que en cuenta corriente. 12 p. % al año.

En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora.

SE COBRA.

Por adelantos en cuenta corriente. Por descuentos de letras y pagarés interés convencional, segun el plazo y otras circunstancias. 18 p. % al año.

Buenos Aires, 28 de Diciembre de 1864.

J. H. Green—Gerente.

BANCO MAUÁ Y Ca.
101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que taza de interés desde la fecha, hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE PAPEL MONEDA Y METALICO.

Para los SALDOS á nuestro favor. 18 p. % al año.
Para los SALDOS contra nosotros. 12 p. % al año.

A LOS DEPOSITOS A PLAZO FIJO.

Se abonará interés convencional.

Por Mauá y Ca.
William Leslie.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1865.

EN PLAZA—DESCUENTOS.

Metálico............ 1½ p. % á 1½ p. % al mes.
Moneda corriente... 1½ p. % á 2 p. % al mes.

DESPACHO DE ADUANA.

Efectos franceses y alemanes—Dia 5.

Fusoui; 1 cajon brin para entretela.
Gerbe; 3 id sombreros aterciopelados.
Schreidewin; 2 id felpa, 1 id castor aterciopelado
Currutchet; 2 id charoles.
Viel; 1 id camisas pechera.
Sommer; 2 id camisetas de lana, 3 id medias.

MARITIMA.

Ultramar—Dia 3.

Lóndres el 1.° de Mayo goleta hanoveriana "Vater Brensing» 176 toneladas capitan Bodeewes, á Lumb hermanos con 7 fardos esteras, 20 cajones encerados, 31 id camas de fierro, á Sassemberg y ca. 1 fardo guitarras, á la órden 74 toneladas carbon, 325 cajones encurtidos, 151 medios cajones tè, 20 cuñetes pólvora, 7 fardos colgaduras, 4 cajones esteras, 27 rollos cabulleria rusa, 248 rollos cabulleria, 37 id id id manila, 18 bocois carbon, Shau y Barber 120 rollos fierro galvanizado, á Brown y ca. 150 piedras vereda, á Fusoni hermanos, 4 cajones ferreteria, 2 cajones marcos, á Bayley 111 cuñetes pintura, 1 cajon articulos de composicion, 7 cajones brazeros, 4 cajones y 1 casco pernos de fierro, 47 cajones mostaza, 3 cascos artículos de botica, 1 cajon cepillos, á Demarchi y ca. 4 cajones perfumeria, 14 cajones y 5 cascos drogas, 1 bocoy magnesia, 10 cajones acido 1 casco alambre, 1 canasto articulos de botica, á M. Haedo 2 cascos tela, 3 cajones máquinas, á Temperley 2 cajones cuadros, á Corti Riva y ca. 1 cajon mercencias, 2 id varniz, 1 id anzuelos, 11 bocois pintura, 10 cascos agua raz, 104 atados cabulleria, á Bieber y ca. 90 cascos aceite, 40 id agua raz, 10 cajones id id, 4 id varniz, 1 id jaulas, 1 id piedra pomez, 10 bocois porcelana, 137 atados cabulleria, á Mantels y Pfeiffer 20 atados palas, 20 cajones y 12 cascos ferreteria, 25 cajones piedras de afilar, á Isaac 43 cajones jabon, á Moore, Punch y Tudor 18 cascos y 10 pipones cerveza.

Barcelona el 10 de Marzo y Montevideo el 22 del corriente goleta española «Esmeralda» 127 toneladas capitan Millet, á Llavallol y ca. con 2 pasageros 153 pipas, 22 medias de id y 24 cuarterolas de id vino tinto, 30 balas papel blanco, 250 cajones pasas, 100 barriles vino.

Dia 4.

Genova, el 1.° de Abril bergantin italiano «Victtorio» 259 tons, cap. J. Esexvetto, á Delfino, con 29 pasageros, á Migeni, 100 cjs vino, 200 cjs fideos, 100 id aceite, 50 cjs vermouth, 50 id almendras, 79 cjs aceite, 24 barricas conservas de tomate, 2 cjs aton, 4 cjs salchichones, 2 cjs frutas, 2 barricas quesos, 4 barricas pescado salado, 2 id alpiste, á Nevaro, 8 cjs musica impresa, á Amadeo, 2 cjs flores artificiales, á Graffiña hermanos, 66 barricas castañas, 1000 cjs fideos, 8 cjs honges, 23 cjs aceite, á Repetto hnos, 14 cjs aceite, 4 cjs hongos secos, 5 baules paños, á la Orden, 2 id articulos de modas, 136 cjs aceite, 15 cjs y 5 barricas queso, 10 cjs salchichon, á Guidice, 15 cjs marmol, á Multedo, 34 cjs aceite, 1 cjs hongos secos á Roccagliata, 1 cjs paños de manos, á la Orden 150 cjs fideos, 25 barricas castañas, 100 vino, 100 bolsas arroz, 53 cjs chapas de marmol, á Devotto hnos, 100 cjs vino, 200 cjs licores, 50 balas papel 150 id id estraza, 25 id id azul, 97 barricas arroz, 8 cjs conservas, á Rocchi, 25 cjs marmol á Pigretti y ca. 7 cjs conservas, á Viani, 387 cjs baldozas, á Devotto y hnos, 12 barricas castañas frescas, á Cecchi, 300 cjs fideos, á Consigler, 2 cjs jarabe de pagliano, á Freidanera, 30 balas papel blanco, 10 cjs vermouth 1 cjs tejidos, á Solezzi, 150 cjs fideos, 96 cjs vino, 8 cjs conservas, 10 barricas queso, 4 cjs salchichon, 14 barricas fideos.

Barcelona el 9 de Marzo, Montevideo el 2 del corriente, patacha goleta española, 150 toneladas capitan Girbau, á Ochoa é hijos, 213 pipas, 38 medias id y 8 cuarterolas de id vino tinto, 70 cuarterolas vino blanco, 40 cajones pimenton, 1 cajon libros, 2 id galleta, 2 id chocolate, 4 id papel de fumar, 1 id turron.

Bahía el 30 de Abril, Montevideo el 2 del corriente, patacha portuguesa «Sempar» 210 toneladas capitan Gomez, á Ramos, con 137 pipas y 6 medias id caña, 563 barricas azúcar blanca, 457 barricas azúcar terciada.

Amberes el 13 de Febrero, Montevideo el 2 del corriente, goleta holandesa "Industrie" 147 toneladas capitan Mulder, á Desarnaud y ca, 10000 baldes, á Brandt y ca, 6 cajones agua de colonia, á Lartigue, 240 cajones baldozas, á Lohmann, 13 id fierros, 1 bulto muestras, á Belgrano, 197 cajones vidrios, á á Bieber y ca, á la órden, 12 naipes, 11 paquetes muestras, 250 cajones vidrios planos, 62 id cristaleria.

Nueva York el 7 de Abril, barca nacional «Maria» 366 toneladas capitan Bursley, á Hale y ca, 28 bultos drogas, 4 cajones y 1 casco id, 193388 pies madera, 300 cajones kerosene, 381 atados tablitas para cerco, á Eastman y ca, 39 bultos drogas, á Folmar y ca, 10 fardos algodones, 10 cajones grasa de chancho.

Newport el 12 de Abril, bergantin inglés «Offor» 172 toneladas capitan Helleur, á Peto Beets, 732 rails, 2274 asientos, 400 abrazaderas, 271 asientos, 35 cajones remaches.

Dia 5.

Barcelona el 26 de Marzo, bergantin español «Gratitud» 204 toneladas capitan Puñol, á Rigal y Ruiz con 331 pipas, 40 medias id, y 68 cuarterolas de id vino tinto, 100 barriles vino seco, 30 sacos almendra, 50 balas papel blanco, 40 barriles pimenton, 1 cajon efectos, 2 id naipes.

Parnaguá el 15 de Mayo, barca brasilera «Paulina» 264 toneladas capitan Cueto, á Echegaray y ca, con 2201 bultos yerba.

Corrientes, el 18 de marzo, patacho nacional «Defensor» 90 tons cap. A. Camulli, á Vogel y ca á A. de la Riestra y ca. 1746 palmas, á Egusquiza, 40 fardos tabaco, á Lanus hnos. 183 bultos yerba, á Playe 95 fdos tabaco, á Uribe, 1200 cueros vacunos secos, á Thompson, 85 bultos tabaco.

Cerraron Rejistro—Dia 3.

Havre fragata francesa "Buffon» por Sagory y ca. con 803 cueros vacunos salados, 200 cueros potro secos, 175 pipas sebo, 250 bordalezas id, 910 fardos lana, 24 fardos cerda, 19 fardos cueros cabrito, 4 fardos plumas, 30 fanegas sal, 20 medias pipas aceite, 30 cuarterolas id.

Dia 5.

Gualeguay bergantin inglés "Venus» con 500 fanegas sal, 100 pipas vacias.

Salidas—Dia 3.

Gualeguay barca inglesa "Robert Jones».

Dia 4.

Montevideo vapor de guerra brasilero "Tacuary».

Dia 5.

Amberes barca inglesa "Equity»
Montevideo vapor italiano "Tevere».

SECCION JUDICIAL

Superior Tribunal de Justicia.

CAUSAS PARA VERSE EN ESTE SUPERIOR TRIBUNAL EN LOS DIAS QUE SE INDICAN.

SEÑORES JUECES:

Sala de lo Civil.

Mártes 6.

Los mismos—Mercantil—Varios acreedores del concurso Terencio Courran con el Juez Comisario del mismo, sobre que se nombre un sindico comerciante—Apelacion en relacion—Abogado el Dr. Quintana.

Los mismos—D. Juan Gregorio Bargas por si y á nombre de los herederos de D. Juan Nuñez, contra Don Luis Caboñas sobre deslinde de unos terrenos de estancia.

Miércoles 7.

Los mismos—Da. Fortunata Rivas contra D. Augusto Denegri y D. Bartolomé Carosini sobre mejor derecho á la propiedad de una finca—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Matheu y Esteves Sagui—Procurador Campos.

Los mismos menos el Sr. Salas—D. Ramon Auzó con D. José Maria Peña por cobro de pesos—Apelacion—Abogados Dres. Lezica y Argerich.

Juéves 8.

Los cinco Sres. de esta sala—D. Antonio Renochio con D. Miguel Cabrera sobre denuncia de obra nueva—Apelacion—Abogados Dres. Argerich y Palacios (D. Pedro)—Procurador Sagasta.

Los mismos—El curador ad litem de los menores hijos de D. Miguel Rebol contra D. José Rebol sobre nulidad de una venta—Apelacion—Abogados Dres. Obarrio y Elizalde (D. Francisco)

Artículos y acuerdos.

Viérnes 9.

Los mismos—Criminal, contra Pedro Leon Martinez por quiebra fraudulenta—Apelacion—Defensor el Dr. Argerich—Procurador Frugoni.

Los mismos—D. Vicenti Berlengeri (hoy su sucesion) contra D. Roque Aguilar sobre desalojo de un campo—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Villegas y Montes de Oca—Procurador Saenz.

Sábado 10.

Los mismos—Da. Paula Ruiz contra D. Federico Solar sobre alimentos y litis espensas—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Navarro Viola y Argerich—Procurador Soler.

Los mismos—Da. Catalina Peralta de Hortiguera con Da. Francisca Suarez sobre cumplimiento de una obligacion—Apelacion—Abogados Dres. Irigoyen (D. Bernardo) y Avellaneda—Procurador Sagasta.

Juez semanero—*El Sr. Salas*
Id Civil de Semana—El *Dr. Echeverria.*
Escribanos de Semana—*Calleja.*
Escribanos de semana, nombrados con arreglo á la acordada de 1.° de Agosto de 1864
D. José Boada y D. Avelino Cruz.

Sala de lo Criminal y de lo Mercantil en el mes de Mayo.

Mártes 6.

Los cinco Sres. de esta sala criminal—contra Lucas Navarro, por acometer con armas y robo—Consulta.

Los mismos—Criminal contra Javier Rodriguez por homicidio—Consulta.

Miércoles 7.

Todos menos el señor Medina—Correccional contra Juan Bautista Fernan por heridas—Apelacion—Procurador Frugoni.

Los cinco Sres. Mercantil—D. Pedro Claypole contra Rennie Towedie y ca. por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Obarrio y Zavaleta.

Juéves 8.

(En el acuerdo.)

Los mismos—Criminal contra Juan Noriega por heridas—Consulta.

Los mismos—Criminal contra Marcos Leberone y Juan Raggio por estafa—Consulta.

Articulos y acuerdos.

Viérnes 9.

Todos menos el Sr. Medina—Correccional contra Zenon Medina por robo—Apelacion—Procurador Frugoni.

Los cinco Sres.—Mercantil—D. Antonio Rosan con D. Mariano Saraví por cobro de pesos—Apelacion—Abogados Dres. Palacios (D. Aurelio) y Matheu.

Sábado 10.

Los mismos—Da. Mercedes Almada de Quiroga con Da. Mercedes Garcia de Hernandez sobre derechos hereditarios á la testamentaria de D. Laureano Almada—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Saenz Peña y Almeira—Procuradores Doyhenard y Montoro.

Juez semanero—*Sr. Font.*
Id. del crimen de semana—*Dr. Langenheim.*
Defensor de pobres en lo criminal—*Dr. Covacho.*
Procurador de id—*Folkenand.*
Escribano—*Miliavaca.*
Escribanos de semana—*Boado y Cruz.*

Buenos Aires, Junio 3 de 1865.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO COLON
OPERA ITALIANA
18ª funcion del 2.° abono.

PARA EL MIÉRCOLES 7 DE JUNIO DE 1865.

Primera representacion de la ópera nueva

MEDEA

Del maestro Pacini.

A las 8.

NOTA—Esta ópera está puesta en escena con todo el aparato que requiere su grandioeo argumento, banda de música etc., etc.

Las decoraciones son seis y todas nuevas espresamente pintadas por el Sr. Vicente Pittaluga.

La época de la tragedia es á los tiempos de los argonautas.

En la boleteria se venden los libritos de la ópera en italiano con la traduccion al frente.

TEATRO DE LA VICTORIA.
Compañia Dramatica Española
9.ª funcion del 11.° abono.

PARA EL JUÉVES 8 DE JUNIO DE 1865.

La sociedad dramatica siempre dispuesta á complacer á sus favorecedores, ha dispuesto una funcion escogida y variada.

Despues de una entretenida sinfonia se pondrá en escena el drama en pos actos, bajo la direccion del Sr. G. Delgado

Ei tio Pablo o la educacion

A continuacion la chistosa comedia en dos actos, tiempo ha no representada en el pais, titulada:

LAS CAPAS
O el sastre conspirador.

El protagonista está á cargo del Sr. Cuello.

A las 7½

NOTA—Están en ensayo los dramas nuevos «La torre de Lóndres» «Matrimonio de conciencia.»

THEATRE FRANCO-ARGENTIN
BOUFFES PARISIENS
SOUS LA DIRECTION DE MR. D'HOTE.
Jeudi 8 *Juin* 1865.

23eme. representation du 4eme abonnement.

LES EGAREMENTS
D'une canne et d'un parapluie.

Vaudeville en un acte par Mr. Duvert et Lauzanne. Joué par Mme. Irma et Mr. Leon.

La ferme de primerose.

Comedie vaudeville en un acte par Mrs. Cormon et Duterre. Joué par Mme. Blanche, Mrs. D'Hote, Noury et St. Aubin.

Croquefer ou le dernier des paladins.

Operette bouffe de Mr. Offembach. Joué par toute la compagnie.

On commencera a 8 h. précises

ULTIMO CONCIERTO
EN EL
TEATRO FRANCO-ARJENTINO.
DADO POR
C. Werner y C. Schramm

PARA EL MÁRTES 13 DE MAYO DE 1865.

Las tarjetas se venden solamente en la Libreria Inglesa de los Sres. G. & H. Mackern, calle de San Martin No. 44 á donde se halla el piano del teatro.

Bajos 200 pesos.
Palcos 200
Tertulias de platea 40.
Idem anfiteatro 40.
Cazualas 20.

NOTA—Los mencionados precios incluyen la entrada con asiento.

A las 8.

AVISOS NUEVOS.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. Don Juan E. Barra, se cita, llama, y emplaza á D. José Avila, para que en el termino de seis dias, comparesca ante el Juzgado he su señoria por intermedio del Escribano que firma á efecto de estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos contra él sigue Don Juan Buti, en representacion de Doña Josefa Blanco de Butti, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Junio 6 de 1865.

j6 3d *Salvadores.*

Atencion—Se les ruega á los Sers. Don Rafael Ganet y Don Juan Elias, tengan la bondad de pasar por la calle del Parque No. 484 de 8 á 10 de la mañana, ó de 4 á 6 de la tarde por un asunto que les interesa. j6 2d

A los Tribunales como la Salle ha tenido la insolencia de decir en dos escritos que no tengo domicilio, me veo forzado á poner este aviso para que se sepa que soy un antiguo vecino de San Fernando, que vivo á toda luz, al frente de la comandancia por que no debo á nadie como se encuentra la Salle rodeado de deudas.

j6 3d *Victor Blaisé*

Ama de leche—Se ofrece una basca francesa sana y de leche buena para criar en su casa ocúrrase á la calle Lima No. 20. j6 2d

Avisamos al comercio que desde la fecha queda encargado Don F. Teodoro Becker de la direccion de nuestra casa en Montevideo y que hemos conferido poder general para ambas casas al Sr. Don Carlos Kropp—Buenos Aires Junio 1° de 1865.

j6 5d *Wedekind Fehr y Ca.*

Ama de leche—Se ofrece una para criar en casa del interesado, vive en la calle de Balcarce No. 259. j6 2d

A los barraqueros—Reconocedor de lanas se ofrece uno con todas recomendaciones, ocurra calle de Suipacha No. 38. j6 2d

A los comerciantes y estancieros—Los que tengan sus libros desarreglados y quieran arreglarlos á dar balance, pueden ocurrir al tenedor de libros calle de Bolivar No. 164 primera puerta al concluir la escalera á toda hora.

j6 2d

A los italianos

Que gusten hacer venir sus familias, se les previene que en todo el mes de Agosto saldrá de Génova el nuevo clipper italiano «Jacinto Caprile», de porte de 800 toneladas, su capitan Don Agustin Payliano. Tiene especiales comodidades para pasageros, ocurran á los Sres. Caprile y Picasso, calle de Cuyo No. 64. j6 10d

Ama de leche se necesita una, se prefiere que sea estranjera en la calle del cerrito núm. 40 daran razon. j6 2d

Al comercio—Se ofrece un jóven español para dependiente ó tenedor de libros, practico en el comercio, quien dará todas las garantias de su honradez, calle de San Martin No. 140.

j6 2d

Articulos de goma—Ponchos, capas, paltoos y polainas de goma, ca le de Cangallo No 80. j6 2d

Al comercio—Se ha vendido el almacen de comestibles y bebidas, sito calle del Temple No. 274 esquina del Cerrito No. 227 de la propiedad de Don Pablo Moudani, el que tenga algun reclamo contra dicho almacen, puede ocurrir á la misma casa en el plazo de 3 dias á contar desde la fecha pasado dicho plazo no se admite reclamo—Buenos Aires Junio 5 de 1865. j5 3d

A los panaderos

Se vende la muy acreditada panaderia sita calle del Cerrito No. 146 se elabora dos mil trescientos pesos de pan frances y criollo, la casa tiene toda comodidad que se requiere para familia y un gran depósito para harina, el dueño la vende por obligaciones forzosas que tiene para salir al campo y asegura una buena utilidad diaria al comprador, el que se interese y para mas pormenores ocurra á dicha casa á toda hora del dia. j6 12d

Baratillo sin igual, calle de la Piedad No 21—Chalones cachimir ricos 400$, camisas puro hilo 45 y 50, tohallas de hilo 10$, miriñaques de niña 15$ gorras de paño para niño 15 rico pequin negro 32, sacos casimir 100, 120, 150$ guantes castor 8$. j6 2d

Cocinera ó cocinero y muchacho para servicio, se necesitan en la merceria del indio calle de Rivadavia No. 342. j6 2d

CAL VIVA
FABRICADA EN EL PAIS DE SUPERIOR CALIDAD

Para obras.

Es lo mejor que se conoce en el pais, admitiendo mucho mas arena que cualquier otra cal, particular mente para techos y reboques es incomparable.

Para estucos.

Se puede hacer referencias á varias casas en esta ciudad que han hecho uso de esta cal.

Para blanqueos

Es igual en blancura á la cal de Córdoba.

Para jabonerias y purificaciones.

Es la cal mas fuerte para esta clase de trabajos, de que se tengan conocimientos en el pais.

Para curtiembres.

Del mismo modo que para la anterior es superior.

Para la campaña.

Los que deseen llevar cal al campo, llevando de esta economizarán un 60 p. % en el flete, á mas de ser buena calidad, se acondicionará en cajas ó bordalesas, dando todos los informes necesarios, para beneficiarla en la fábrica de cal único depósito en la quinta del Sr. Klappembach, al fin de la calle de la Libertad. j5 2d

Casita barata—Se alquila la del núm. 106 calle del Brasil entre Perú y Bolivar, acabada de refaccionar, la que se recomienda por ser en calle empedrada, por su buen fondo, y por lo módico de su alquiler, para tratar y por las llaves, ocurra al núm 57 calle de Venezuela. j6 2d

Calzado de abrigo—Zapatos y botines de paño castor aforrado y zapatillas id, calle del Perú No. 78. j6 2d

Colegio Buenos Aires calle de Tucuman No. 199—Relijion, escritura, aritmética, gramática castellana, historia, geografia, dibújo lineal y natural, teneduria de libros partida doble, matemáticas, fisica, filosofia, latin, frances, ingles, aleman é italiano, música, vocal, piano, violin, y flauta.

Pupilos, medios pupilos y externos.

j6 1d *A. de Gelderen*—Director

Cocinera—Se necesita una que entienda su oficio, y para una familia corta, se requieren buenas recomendaciones, ocurran calle de la Florida No. 107. j6 2d

Cocinera—Se necesita para una corta familia en la calle de Belgrano No. 234. j6 2d

Colegio de niñas—El Colegio de niñas establecido en la calle de la Libertad, se trasladó á la calle Uruguay entre Temple y Tucuman número 208, bajo la direccion de la misma maestra.

En este instituto se enseñará frances y español con un método práctico, y esplicativo para las primeras erudiciones, práctico y analítico será el método de enseñar la gramática francesa y española. Se dará un curso de aritmética-práctico, y de sistema métrico completo. Se enseñará costura, bordado de toda suerte, marcar, tejer y coser.

Todos nuestros favorecedores que quieran aprovechar de una esmerada instruccion fisica y moral, encontrarán una casa con todas las comodidades, á donde poner señoritas á pupilo, medio pupilo y esterno.

j 6 2 d

Carpas de verdadera lona de crimea de varios tamaños, brin de Rusia de todas clases lonas fransesas, inglesa, de Rusia y alemana para carros parvas y saladeros, gran surtido de jergon, vestidos encerados á uso de campo, capotes de lona forrada de balleta; se encarga de todos trabajos de lona, cose y arregla las alfombras, Cangallo 36. j6 2d

Cambiale sopra Genova

Si fanno pagabili a vista e a domicilio sapra qualanque cittá, o paese d' Italia, diriggersi ai signori Caprile e Picasso, strada Cuyo 64. j6 10d

Dependiente—Se busca uno para los trabajos de la aduana; es deciso que de buenas recomendaciones, Dirijirse á la oficina de la Tribuna bajo C. D. 84. j6 8d

Dentista americano A. Kineberg avisa á su distinguida clientela que sigue aplicando los mas recientes adelantos de su arte, y siempre con la misma perfeccion y garantias especiales á sus obras tambien apreciadas por el público, calle de la Piedad núm. 81 de 9 de la mañana á 5 de la tarde. j6 2d

Dependiente—Se necesita uno de 16 á 18 años, en el almacen calle de la Florida No. 305. j6 2d

Dinero á interes—Se dá cualquier cantidad sobre hipoteca de fincas ó terrenos, en el escritorio de José Marquez, calle de Bolivar No. 116. j6 3d

Deposito de plantas
DE LA
quinta de Holemberg, Cuyo No. 87.

Se venden árboles frutales injertados de todas clases, como perales, 30 variedades nuevas, manzanos, duraznos, damascos, damascas, ciruelos, cerezos, membrillos monstruosos, parras, nísperos, granados, olivos, naranjos, limones, cidras etc. etc. camelias, magnolias, tumberjias, jazmines, diamelas, aromas, coniferos, ó árboles verdes, infinidad de especies, encalipthus, balsaminos, álamos de Carolina de jacintos y tulipanes de Holanda, animonas, ranúnculos, amarillys, semillas de hortatiza, idem de flores y arbustos de mérito. j6 3d

D. Félix Cueto.
Q. E. P. D.
Falleció el 20 de Mayo de 1865.

D. Dionicio Cueto padre, sus hermanos y demas deudos suplican á las personas de su relacion, que se sirvan acompañarlos al funeral q' se ha de celebrarse por dicho finado en el templo de San Ignacio el Miércoles 7 de Junio á las 10½ de la mañana. No se han pasado invitaciones particulares. j6 2d

Dependiente—Se necesita uno de 14 á 15 años de edad para tienda, con buenos informes, en la calle Defensa No. 318. j6 2d

Gran surtido de tripe—Se ha recibido un brillante surtido de este articulo, en la tienda Esmeralda, calle de la Piedad núm. 235 y 237 esquina á la de Esmeralda. j6 2d

Gratificacion—Se ha perdido una libreta de almacen en la calle de la Defensa entre Santo Domingo y San Francisco, con sello celeste de almacen de la Marina, calle Defensa No. 106 y 108, el que la tenga y quiera hacer el favor de entregarla en dicho almacen, recibirá una gratificacion.

j6 3d

Hermosas casas, corralones, terrenos y campos propias para cria, hay en arrendamiento y venta en la agencia de Piedra Cueva y Ca. calle de Suipacha No. 38. j9 2d

Interesante—El que haya perdido una pequeña cantidad de dinero siempre que de exactas señas del valor y cantidad de los billetes que la componen, le será entregada la mitad de ella, pues no de otro modo se puede y quiere renunciar el derecho de hallazgo; pero si probase haber sido robada se volverá íntegra, escepto los gastos de publicacion de avisos al respecto; calle de Rivadavia No. 516, de 5 á 7 de la tarde. j6 2d

Idioma inglés—Un profesor de Lóndres enseña el idioma inglés con un sistema progresivo y muy rápido por los mejores principios mas tecnicos para perfeccionar la pronunciacion.

Dirijirse á la libreria inglesa del Sr. Machern 44 Calle San Martin 44. j6 3d

LA SOCIEDAD

De seguros contra incendios de Gladback capital suscrito tres millones de pesos prusianos y la Sociedad de Seguros contra incendios de Basel, capital suscrito diez millones de francos.

Agente Genaral para la República Argentina.
Emique Diekelmann.

Calle de Bolivar núm. 79 j6 3d

LOTERIA
DE LA
BENEFICENCIA
DE BUENOS AIRES!
PREMIO MAYOR
200,000 PESOS.

La Loteria Mensual q' está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8,999.

Los billetes son impresos en papel blanco, tinta negra numeracion celeste y sello negro al reverso del billete. Se juega el 13 de Junio.

El valor del billete entero es de 80 pesos m|c. dividido en cuartos de 20$.

SUERTES

1	de		200,000
1	de		20,000
2	de	10,000	20,000
4	de	4,000	16,000
8	de	2,000	16,000
92	de	800	73,600
188	de	400	75,200
304	de	300	91,200

600 suertes ó sean 2,400 cuart.$ 512,000

Buenos Aires, Mayo 30 de 1865.

La Comision Administradora.

Mucamo de comedor—Se necesita uno en la calle Florida No 152. j6 2d

Medio millon de pesos

Este es el premio mayor de la Loteria de Montevideo que se juega el 14 del corriente, pues la suerte mayor es de mil onzas que calculado el cambio á que está el oro hoy es aproximadamente la friolera de medio millon.

Feliz el que se lleve ese puchito.

j6 5d

MUCAMA

Se necesita una buena y con recomendacion en la calle de Venezuela No. 264. j6 3d

Muchachas para costura ó bien que sepan ò para enseñar, se necesitan dos en la calle de Garantias No. 23. j6 2d

Medallas y monedas estrañas

Se compran de todo metal y de todas clases en la calle de Cuyo No. 167.

Mucama se necesita una con buenas recomendaciones calle de la Esmeralda No. 136, se le pagará un buen sueldo. j6 2d

Mucamo—Se necesita en la calle de Corrientes No. 89. j6 4d

No mas goteras—Se previene al público que el abajo firmado se encarga de componer todas las azoteas con un estuco de de modo que nunca vuelve á tener goteras, el que se interese puede ocurrir á la calle de Cangallo núm. 404

j6 8p Pedro Crudo.

Oficiales zapateros—Dos de punteado fino y de claveteado, ocurra á la calle Defensa No. 100. j6 4d

On demande un jeune homme français, ágé au plus de 15 ans, pour être employé comme garçon dans que confiserie on lui donnera un bon salaire; s'adresser rue Defensa 150. j6 4d

Peon de cocina se necesita uno en el café restaurant de Sud, calle de Buen Orden 451. j6 2d

Personeros—A menos precio que en otra parte, los hay en la agencia de Piedra Cueva y Ca. calle de Suipacha No. 38. j6 2d

Personeros hay para colocar en la agencia de Guerrero, calle de San Martin No. 93. j6 1d

Piano de construccion fuerte, poco uso, y de buenas voces se compra, avícese calle de Cangallo No. 298 ó Rivadavia No. 511½ ó Venezuela No. 277. j6 6d

Pérdida—Se ha perdido una cartera ya vieja color castaño en el muelle el Domingo 4 del corriente, el que la haya encontrado tendrá á bien entregarla que contiene nada mas que papeles que no sirven á nadie mas que á su dueño, el que la entregue recibirá una buena gratificacion, calle 25 de Mayo No. 110 y 112. j6 3d

Se necesita una mujer formal de 40 á 45 años con cama para el servicio de 3 personas, calle de Tucuman No. 276. j6 2d

Se necesita una profesora francesa para enseñar á una niña, en todos los ramos de instruccion, ocurra á la calle del Perú No. 78. j6 2d

Se necesita una sirvienta para cuidar niños con buenas recomendaciones en la calle de Bolivar No. 15 altos. j6 2d

Se alquila en mil doscientos pesos, la casa calle de Cuyo No. 319 ocúrrase al lado. j6 2d

Se vende la muy acreditada fonda café y billar del correo, el que se interese comprarla, ocurra á la calle de Bolivar No. 97. j6 6d

Se necesita un muchacho para servicio, en la calle de Suipacha No. 145 encontrarán con quien tratar. j6 2d

Se gratificará generosamente al que presente ó de noticia cierta, de una cajica con vaeios retratos de família que ha desaparecido de la casa calle de Potosí núm. 260. j6 3d

Sirviente ó sirvienta—Se necesita uno en la calle de Independencia No. 145. j6 3d

Se necesita una sirvienta que sea estrangera calle Paraguay 164, escusado es que se presente sin buenas recomendaciones. j6 2d

Se necesita un mozo de 15 á 18 años de edad para el servicio de una fonda calle de la Victoria No. 2 y 4, fonda española. j6 2d

Se ha encontrado un caballo ensillado el Domingo á la noche, su dueño puede ocurrir á la calle de Moreno No. 525. j6 2d

Se vende la casa de menudeo, almacen y fonda calle de las Piedras y Brasil casa esquina, con toda la comodidad precisa para el negocio con muy poco capital, la persona que se interese puede verse con su dueño que vive en la misma casa j6 3d

Se ofrece un jóven español para dependiente de tienda ó almacen ó de algun establecimiento que él pueda desempeñar, el que se interese puede dirijir una esquelita con las iniciales H. F. calle del 25 de Mayo No. 111 y 115, que será atendida.

j6 3d

Se necesita un dependiente de 14, á 15 años para asistir en un almacen de menudeo en la call de la Libertad No. 138, con buena recomendacion. j6 2d

Se vende la fonda esquina de la Defensa y Méjico frente al cuartel de Restauradores, por que su dueño no puede antenderla, para tratar en la misma darán razon. j6 2d

Se necesita un muchacho de 12 á 15 años como para el cuidado de un caballo se prefiere que sea de color, calle de Salta 157. j6 2d

Tenedurias de libros por 2.000$ se enseña la teneduria de libros y por 1,500$ se enseñan las cuentas calle de Córdoba No. 788.

j6 2d

Teneduria de libros—Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 500 pesos. Cuentas y aritmética comercial etc. Se arregla libros y se dá balances. Calle Bolivar número 164, á toda hora del dia. j6 2d

Tapados de terciopelo primera elegancia, ricos moare para vestidos, terciopelo de seda en pieza, negro y azul, calle de Moreno No. 152. j6 2d

Una cocinera y una mucama, se necesitan en la calle de Chile No. 72. j6 2d

REMATES.

POR MARIANO BILLINGHURST.

De un terreno, situado en la calle Garay de la esquina de la calle Defensa para el Rio.

El viérnes 9 del corriente á las 3 en punto de la tarde se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

El terreno arriba designado, compuesto de 10 varas de frente por 24 3|4 de fondo, el frente y fondo tiene pared de material.

POR VARELA é HIDALGO.
HOY
DE LA HARINERIA CALLE DE CUYO ESQUINA DE LARREA
POR ÓRDEN DEL SR. JUEZ COMISARIO
DON JOSÉ MARIA GALUP.

El Martes 6 del corriente, á las 11 en punto de la mañana al mas alto precio y dinero de contado, se rematará todas las existencias de dicha harmeria, perteneciente á los profugos fallidos Bartolomé Abundancia y Ca., entrando entre otras cosas, 4 mulas buenas para el trabajo, 1 galpon de madera, 1 máquina completa de limpiar y moler trigo, un resto harina, 3 bolsas de media fanega de semita y otros lotes que estarán á la vista.

Por el mismo.

"JUDICIAL."

DE UNA HERMOSA FINCA SITUADA EN EL PUEBLO DE SAN JOSÉ DE FLORES.

El Domingo 11 del corriente á la 1 en punto de la tarde y de órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra.

Se rematará indispensablemente la espresada casa cuya tasacion asciende en todos sus ramos á la cantidad de 69644 ps. moneda corriente; debiendo recibirse ofertas de las dos terceras partes de su tasacion como es de practico.—

Esta finca se hala situada de la esquina antes de llegar á la Iglecia una cuadra para el Sud doblando á la erquierda, sobre mano derecha y pertenece al concurso de D. Pedro Leon Martinez sus comodidades son las siguientes:—

El terreno se compone de 35 varas de frente al Norte por 70 de fondo al Sud, 10 piezas de material con maderas fuertes, cocina, pozo de balde etc etc, á mas 80 arboles de esquisita fruta, una hermosa parra y 23 lindos paraisos, toda ella en muy buen estado como para habitarla.—

Por mas pormenores al escritorio de los rematadores calle San Martin No. 74.

Por el mismo.

VENTA PARTICULAL

A LOS Sres. ESTRANGEROS.

¡¡¡ GRAN PICHINCHA !!!

OJO, OJO, OJO.

200 manzanas de terrenos en el pueblo de San Fernando con 4 poblaciones y 3 aguadas permanentes, á 8 cuadras de la estacion del pueblo se encuentra la casa principal teniendo como 50 cuadrae alambradas que han sido de alfalfa. Es muy aparente para saladero por estar á la máagen del Rio de la Plata y por el fondo con el rio de las Conchas, vendiéndo todo este terreno, al contado con un decuento del precio fijado para su venta, siendo sumamente barato pues se dará el todo por **270,000$** m|c., á 6 meses de plazo ó mas si se presentan buenas garantias.

Por mas pormenores á la casa de los rematadores, Varela é Hidalgo calle San Martin No. 74.

POR FLORENCIO MADERO y Ca.
GRAN REMATE
¡¡¡ JUDICIAL !!!
DE ÓRDEN DEL SEÑOR JUEZ COMISARIO DON
JORGE GOWLAND.

Del establecimiento de ferreteria del concurso, Don

ADOLFO GOMEZ.

Calle del Perú No. 71, [bajo el Club del Progreso.]

El Lúnes 12, Mártes 13 y miércoles 14 Junio á las 11 de la mañana, empezará la venta al mas alto precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez Comisario D. Jorge Gowland, de todas las existencias pertenecientes al almacen de ferreteria del concurso Gomez, y de cuyo pormenor ponemos muy poco por su crecidisima estencion; á saber:

Rebenques, bombillas, teteras de varias clases candeleros surtidos, fulminantes de fusil idem de escopeta, puñales cabo de marfil idem de hueso, idem negro, argollas de composicion surtidas idem de otras clases, mazon de cuentas de vidrio, frascos de tinta, tinteros de vidrio, facones con vaina, frenos surtidos, tejidos de alambre idem alambre tejido, platos de lata, cucharitas de fierro id de peltre, estribos de piqueria de composicion id de fierro id de cuerno para recados id para sillas, perchas de porcelana, collares para perro, agujas gruesas, candeleros altos, navajas para podar, cerraduras finas y ordinarias surtidas, lápices de pizarra id de papel, cucharones de peltre, pesas, licores, granpas para cerco, formones alemanes, surtido de herramientas, cerruchos surtidos, linternas, copas de composicion para frenos, medidas de cinta, pasadores, trinchantes, yesqueros, corta plumas, navajas de barba, máquinas para sombreros, metros tirabuzones, una caja herramientas para carpinteros, espumaderas, cacerolas id de fierro, salivaderas de laton, palas, picos azadas, guadañas manijas para baules, pasadores de laton amarillos aleznas, cerraduras americanas para puertas, azuelas empermadas, resortes para puertas, martillos, tachuelas, betun en cajas y tarros, piedras para guada, ñas, carpidores, romanas de cara, 1 máquina para alambre, calentadores colorificos, compases de bronce, id de fierro, balanzas surtidas, escopetas, pistolas, boca-llaves de búfalo y otras, bandejas para pan surtidas, 1 cocina de buque, 1 banco de fierro, 1 cama de id, estufas surtidas, id averiadas, espuellas, rejillas para braceros, cencerros, cartones de tijeras, molinillos para café, 1 bracero de campo, cadenas para yardas, tornillos para persianas y otros mil articulos que se omiten, previniendo que de todo hay cantidad.

Al mismo tiempo—Armazon, mostrador y escritorio.

PERTENECIENTE Á OTRO CONCURSO.

De órden del Sr. Síndico D. Adolfo Agote.

Varios aparadores de fierro y apropósito para poner plantas de flores, una máquina quincho para levantar grandes pesos en buen estado, camas de fierro

ULTIMO DIA.

Una volanta de campo de cuatro ruedas con tolda, arreos, etc. etc.

Por el mismo.

DE OVEJAS MESTIZAS

BUENAS Y REGULARES.

EN LA ESTANCIA DEL

Sr. D. Jose Maria Villodas

CERCA DE LA ESTANCIA

"*GENERAL RODRIGUEZ.*"

El Domingo 11 del corriente á la 1 en punto de la tarde, se han de vender al mas alto precio, dinero de contado ó bajo las condiciones favorables para el comprador, que se estipularán en el acto de la venta, lo siguiente:

Dos mil setecientas ovejas al corte, [ó sacando el corderaje dando un término al vendedor para separarlo] componiendo este número dos majadas una de mestizo bueno y otra de mestizo regular, habièndose obtenido este año por la lana 94$ por las primeras y 78$ por las segundas.

Se previene á los interesados que en la estacion General Rodriguez, habrá carruajes disponibles para trasportarse al lugar del remate, distante 20 cuadras solamente de la Estacion.

Para pormenores ocurrase á casa de los rematadores, calle de Rivadavia núm. 96 y 98.

Por el mismo.

DE LA BOMBARDA NACIONAL

"SIRENA."

DE PORTE DE 100 TONELADAS.

EN EL CANAL DE SAN FERNANDO.

El viernes 9 á las 12 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura dinero de contado por órden terminante de su dueño la bombarda nacional «Sirena» de 100 toneladas, construida en Génova y propia para ponton, ó para navegar, poniendole una pequeña refaccion, se venderá en un solo lote con todas sus existancias, cuyo pormenor públicaremos en el próximo número.

Los interesados podrán trasportase á San Fernando por los trenes del norte de las 7 y 50 y de las 10,50

Para ver el inventario y pormenores pasarán á casa de los rematadores, Bolivar núm. 99 y 90

POR JOSE MARQUEZ.

DE UN LINDO TERRENO SITUADO EN LA CALLE DEL RINCON ENTRE SAN JUAN Y COCHABAMBA.

El Jueves 15 del corriente á las 4 de la tarde se rematará á la mas alta postura dinero de contado el referido terreno, compuesto de 12 varas de frente por 59 de fondo.

Por mas pormenores Bolivar 116.

j6 6d

POR SEVERO. G. SOTO.
A PLAZOS.
¡¡PELUQUEROS ATENCION!!
LA CENTRAL Y PRODUCTIVA PELUQUERIA ORIENTAL

Calle de Tacuarí número 30, á media cuadra del "TEATRO DE LA VICTORIA."

EN UN SOLO LOTE.

El juéves 8 del corriente á las 12 en punto del dia se rematará á la mas alta postura con plazos convenientes, dicha peluqueria que por situacion ventajosa para hacer negocio puede rivalizar con la mejor, su dueño la vende por que está obligado á retirarse á Montevideo, los que deseen trabajar con provecho no deven perder esta oportunidad, y se compone de:—

Mostrador, Armazones, mesas, espejos, armarios y el completo de una peluqneria bien organizada, articulos de lujo, merceria y útiles, cuyo inventario pueden inspeccionar los interesados en la misma cuando gusten.

Nota—La clientela es inmejorable, la venta se efectuará con accion á la llave.

j6 3d

POR ANTONIO ZUNINI.

De todos los ricos muebles de la habitacion calle Suipacha 182.

El Martes 6 del corriente Junio á las 11 en punto de la mañana al mas alto precio y dinero de contado se rematarán sin falta todos los muebles que forman el menaje de dicha casa, por ausentarse su dueño del pais, y cuyo pormenor es como sigue:

Sala—1 rico piano perpendicular de jacaranda de muy buenas voces, 1 juego de sala á medallones de jacarandá compuesto de 1 sofa á 2 poltronas y 6 sillas forrado en damasco verda de lana y seda, 1 mesa del centro de jacarandá, 1 rico relos de sobreme sa de bronce y mármol negro, 1 rico ropero de jacarandá con eepejo de cuerpo entero, 8 medallones, 1 espejo de cuerpo entero luna francesa y marco de jacarandá, 1 hermosa lámpara de kerosene, 2 alfombras de sofa, esterado, cortinados con galerias de jacarandá y demas adornos—2 mesita de la india.

Comedor—1 mesa de comedor, 4 cuadros, 1 relos de comedor, 12 sillas de caoba aciento de esterilla, 1 confidente caoba y crin, 1 ropero de pino, 1 mesa arrimo, 1 sillon de amaca, 1 espejo, 1 rico juego de bandejas encrustadas en nácar, 2 cajas cubiertos de plata cabo de marfil y nacár, 1 juego de porcelana para mesa, 1 juego de cafe de porcelana, 24 cubiertos de composicion, cristales, manteles, servilletas, 1 rica escopeta de dos tiros 1 caños de damasco, floreros, candeleros, cigarros habanos, alfombrado, cortinado p demas adornos.

Apcsento—1 cama de fierro camera con colchones correspondientes, 1 rico fresadon forrado de damasco, 1 colcha de crochet, 1 lavatorio de caoba con piedra mármol y espejo, 1 rica comoda de caoba y tocador, 1 mesa de noche francesa con piedra mármol, 1 rico esscritorio de caoba con estante y papeleras, 1 anteojo larga vista, 2 cuadros de santos, 6 sillas, 2 mesitas de luz, 1 sillon de la India, esterado y demas adornos.

Patio—Unos varios muebles pertenecientes á otro cuarto y algunos útiles de cocina.

POR BALBIN y PLOWES.

Por órden del Sr. Juez Dr. Garcia Fernandez.

De una hermosa finca al Norte de la ciudad.

El lúnes 12 de Junio á la 1 en punto y dinero de contado se rematará la hermosa casa calle de Reconquista No. 212 perteneciente á la testamenteria de D. Patricio Repe y Pue edificada en terreno de 12 metros, 95 milecimos de frente al Este por 43 metros 73 milecimas de fondo al Oeste, ademas tiene 3 martilloe á su favor, por lo cual el frente del fondo viene á tener 14 metros, 200 milecimos.

El edificio se compone de 10 habitaciones empapeladas con cielos rasos, pizos de madera y buenos techos, cocina, cuarto para sirvientes, cuarto de baño, despensa, aljibe, pozo, resumidero, letrina y algunos árboles frutales. Está tasado á vista de ojos en la cantidad de **350,000$** y no será admtible oferta que no subiere á las dos terceras partes de la tasacion.

Para mayor iaformacion pueden los interesados ocurrir á la escribania de D. Laureano Carballeda ó á casa de los rematadores Perú 19.

Por el mismo.

En la casa de comercio de los Sers Fels Seyffert y ca. Rivadavia 134.

El Martes 6 y Miercoles 7 de Junio á las 11 en punto de la mañana y á plazos que se estipularan al tiempo de la venta, se rematará un grande y variado surtido de mercaderias francesas, alemanas y inglesas introducidas en plaza por los ultimos buques, cuyo pormenor es el siguiente:

Cacimires de color en pieza, id en cortes para pantalon, id negro, paño negro, paño piloto rayado, paño mezcla, de colar gris, género para vestido de lana y algodon, id de popelin liso y á cuadros, géneros de agua de olor, pequin negro, id de color, chalones y pañuelos de cachimir, bombasi blanco, zarazas de camisas, id de luto, madapolan, pañuelos de algodon pintados, id de yerbas, id fulares de seda, id de lana para el cuello, terciopelo negro, franela pura lana, género mezcla para forro, bombasi pintado pana negra, lustrina azargada, camisas de crimea pura lana, id mezcla, camisetas de lana, id de algodon, id de punto, batas para señoras y niñas, medias de lana de color y blancas para niños, id de algodon para señoras y hombres, calsoncilles de lana, chalecos, bordacuellos y puños bordados y otros articulos aparentes para la estacion.

Camisas de alpodon, id punzó, boas para señoras y niñas, medias de lana y de color y blancas para niños, id de algodon para señoras y hombres, calzoncillos de lana, chalecos bordados, y otros articulos aparentes para la estacion.

POR THOMAS GOWLAND.

De artículos de almacen.

El mártes 6 de Junio á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura con los plazos de costumbre un surtido general de dichos artículos, cuyo pormenor es el siguiente:

30 tercios yerba paraguaya fresca superior, 50 fdos tabaco id hoja buena ½ hoja pito y regular, 40 barricas azucar pernambuco quebrada, 25 id refinada, 40 bolsas arroz de la india, 50 cuñetes pimenton fresco de una arroba, 30 sacos aji fresco de la provincia, 20 tercerolas aguardiente del baltico de 35 grados, 100 damajuanas anis marca corona, 100 frasqueras ginebra fina de holanda, 30 tercios yerba argentina, 40 bolsas café en grano, 100 cjs pasas de uva y de higo, 50 lb pavilo ingles, 25 lios orejones frescos, 20 cjs velas estearinas; 30 id encurtidos ingleses, 50 latas sebada ingles, 100 cjs dulce membrillo, 50 balas papel astraza, 100 mil cigarros amburgueses, id de bahia 200 id paraguayos, 40 latas aceite de almendras, 30 cjs aceite de nice, 20 cascos coñac ingles, 20 id id frances, 20 cjs cominillo lejitimo, 100 cjs ajenjo y vermouth varias marcas, 30 cuñetes puntas de paris surtidas, 30 bolsas aji molido, 50 cjs fideos de genova, 25 cjs tabaco americano superior, 10 bolsas pimienta en grano, 30 petacas tabaco tucumano, 50 bolsas mani fresco, y otra porcion de articulos del ramo de almacen.

Al mismo tiempo—Como 50 bordalesas vino frances.

A las 11 en punto en el corralon de la aduana vieja, se rematarán dinero de contado á la mejor postura—260 cajones pasas de higo de Napoles en el estado en que se hallen introducidos en la barca italiana «Volturno» procedente de Genóva.

Por el mismo

De un gran surtido de géneros para la estacion.

Por órden de varias casas introductoras.

En su casa calle Defensa No. 114.

El juéves 8 y viérnes 9 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura con los plazos de costumbre un brillante surtido de géneros para la estacion, cuyo pormenor se dará oportunamente

POR FELIZ TIOLA.

El mártes 6 de Junio de 10 á 11 de la mañana

Se rematarán dinero de contado las existencias del almacen calle de Cangallo esquina de Andes cuyo pormenor es el siguiente:

Rica yerba paraguaya, 2 sobornales micioneia, id paranagua, azúcar de Pernambuco, almidon, un surtido muy bueno de bebidas en cuarterolas, tabaco paraguayo, aceite francés, id genoves en latas, cristales, loza y licores embotellados y algunos restos de merceria muy buena, si alguno interesa abrir algun buen almacen se venderá en un solo lote al tiempo del remate; la casa gana muy poco alquiler y es un buen paraje, su dueño se desprende por tener que ausentarse. m28 5d

POR J. MILTON y Ca.

En su casa de remate y depósito en la Boca del Riachuelo, frente al muelle No 77.

El Miércoles 7 del corriente á las 12 en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura dinero de contado y plazos que se estipularán al tiempo de la venta, una gran cantidad de efectos de almacen, tienda, ferreteria y articulos navales. j6 2d

POR ALDECOA Y FONT.

En su calle de Rivadavia Nos. 89 y 91.

El mártes 6 y miércoles 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mejor oferta y á los plazos y condiciones de costumbre, un brillante surtido de efectos, cuyo pormenor es el siguiente:

Un variado surtido de géneros de vestidos para la estacion, paños varias clases y de colores, casimires en cortes y en piezas, franelas, tartaues, bombasies blancos y de colores, lisos y labrados, camisetas rayadas de algodon, id de lana, id merinas, id de crimea, id de bombasi pintado, calsoncillos de algodon, id de lana, comisas de zarazas, id monte cristo, id de algodon, id de hilo, id medio hilo, lienzo tabla, id tablon, id doble ancho, id de hilo y mezcla, frazadas varias claees, chaquetones paño piloto varias clases, cocos de la india, museliua blanca y moteada, pañuelos algodon, id de hilo blanco, id con guarda, pellones de varias clases, un gran surtido de medias de algodon y lana de hombre y de señora, pañuelos de rebozo, id modio rebozo, id para el cuello, camisas prra señoras, de hilo y de algodon bordadas, y muchos otros articulos que por su larga estencion no se detallan.

POR LISANDRO BILLINGHURST.

En su casa calle de Maipú No. 14.

De una preciosa coleccion de camelias dobles, coniferos y plantas de adorno del establecimiento floricultor y aclimatacion del Sr. D. Pedro Margat en Montevideo.

El mártes 6 de Junio á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, una preciosa coleccion de plantas del establecimiento de dicho señor, cuyo pormenor seria muy estenso detallar, sobre saliendo en él:

150 camelias dobles aclimatadas en macetas y llenas de botones, una variada coleccion de magnolias, rododendrums arboreum, azaleas indicas clases nuevas, preciosos coniferos como: araucareas exelsa, welingtonoas giganteas y varias otras plantas nuevas en el país, como tambien de muchisimo gusto.

Escusamos recomendar á los aficionados la importancia de esta coleccion de plantas, que á mas de la esposicion que de ellas tendrá lugar en la noche del Domingo 4 del corriente, se hallan garantidas por el buen nombre y reputacion de su dueño.

Al mismo tiempo—Una coleccion de árboles frutales de la misma procedencia.

POR BENJAMIN NAZAR Y Ca.

De comestibles y porcelanas.

En su casa calle de la Victoria No. 154.

El juéves 8 del corriente á las 11 se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes artículos.

120 cajones platos de porcelana, 10 bocois porcelana surtida, un canasto loza surtida, 10 pipas vino, 20 barriles vino jerez, 20 fardos tabaco tucumano, 6|4 vino, 10 latas chocolate, 12 latas fosforos, 2 cajones estractos, 15 bolsas cominos, 5 id arroz, 30 id harina, juegos de lavatorio y otros artículos.

Por cuenta de quien pertenezca—125 barricas azúcar de Pernambuco y 100 latas guayaba.

POR MANUEL BENZA Y Ca.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle de Snipacha No. 50.

El viérnes 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura á plazos y condiciones de antes un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR PRUDENCIO GAMBOA Y Ca.
IMPORTANTE.

De todo el menaje de la casa calle del Parque No. 265, por ausentarse su dueño del país.

El viérnes 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará lo siguiente:

Sala—Un juego forrado en terciopelo, 1 piano de jacarandá, 1 mesa del centro de id, 2 mesitas de la India, 4 sillas encrustadas en nacar, 2 hermosos jarrones de agata, cuadros, alfombrado de tripe.

Ante-sala—Un piano perpendicular, 1 confidente, 12 sillas de esterilla, cuadros, alfombrado.

Dormitorio—Una cama camera, 1 lavatorio con piedra, 2 mesitas de noche, 1 comoda, 1 ropero, alfombrado.

Segundo dormitorio—Una cama de fierro, 6 sillas, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, un ropero, alfombrado.

Comedor—Una mesa de caoba, 12 sillas, 1 confidente, 1 espejo, 1 juego de porcelana compuesto de 100 piezas, 1 id de té dorado, 3 fruteras de cristal, 12 vasos de id, 24 copas para champang, 24 id para jerez, 24 cubiertos cabo de plata, 24 id de marfil, 4 botellas para agua, 4 id para vino, 4 id para coñac, 4 cajones vino de champagne, 4 id de jerez é infinidad de objetos que estarán á la vista. j6 4d

POR CARLOS RISTORINI.

En la casa del Sr. D. A. F. Bauduceau, calle de Rivadavia No. 721, en el molino viejo de viento.

El Mártes 6 de Junio á las 11 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, todas las siguientes existencias que han sido de un hotel.

Marquesas completas con colchones, catres id, lavatorios, mesas, sillas, tabouretes, loza, cristales, bateria de cocina, una cama de fierro, un banco de carpintero, útiles del mismo, útiles de herrero, id de pintor, dos escopetas con útiles de cazador, 1 revolver, dos pares de pistolas, abanicos, 1 reloj de oro de hombre, 1 id de señora y otros articulos, tres perros y una perra de guardia casta Europea de mucho mèrito.

Por el mismo.

De una casa y dos terrenos.

Situados calle del Perú No. 512 y 514, entre la calles de Brasil y Garay.

El viérnes 9 de Junio á las 12 se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dichos lotes, cuyo pormenor es como sigue:

La casa tiene 3 buenas piezas edificadas en terreno de 12½ varas de frente por 29¼ de fondo.

Un terreno de 9½ varas de frente por 29¼, un erreno de 7 varas y algo mas por 29¼.

Es indispensable la venta de estos lotes en este dia.

Por el mismo.

De un terreno de esquina.

Situado esquina á la calle de Venezuela y Solís.

El juéves 8 de Junio á las 2 de la tarde se matará á la mas alta postura y dinero de contado dicho terreno:

14 varas de frente al Norte, calle Venezuela 19 de fondo, las paredes del edificio nuevas, una al Oeste y la otra al Sud. son medianeras.

Por el mismo.

De una casa central.

Por tener que ausentarse su dueño que ausentarse para el Ejército, situada calle de Méjico núm. 293.

El miércoles 7 de Junio á las 3 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:

Edificada á la moderna, en terreno de 8 varas de frente [se retificará la mensura del terreno en el acto de la venta] por 70 de fondo, 7 piezas, letrina, pozo, cocina, etc. Esta casa se venderá sin falta alguna, ese dia del 2 de Junio á las 3.

Por el mismo.

Gran remate, de varias casas bien situadas, graneros, una hermosa casa calle de la Piedad No. 651, un almacen de esquina á las calles de la Piedad y Junin, una casa calle de Junin y un granero inmediato á la calle de Piedad.

El miéreoles 14 de Junio á las 1 en punto se rematarán precisamente á la mas alta postura dichas fincas en un solo lote, cuyo pormenor es como sigue:

Una casa calle de la Piedad No. 651—Esta hermosa casa edificada á todo costo, en terreno de 13 á 14 varas de frente al Sud por 43 á 45 varas de fondo, tiene una sala y antesala á la calle y 7 piezas mas, todas las puertas son de cedro, los enmaderanos en os techos de uruuday, toda empapelada, contramarcos en las puertas, baldozas en los techos, mármol en los patios, pizos de tablas y de baldozas, un gran ealjibe, vereda de piedra, cocina, altillos y plantas de mérito.

Una casa esquina de la Piedad y Junin—Se compone de un almacen de esquina, una gran trastienda, cocina, pozo, techos con maderas duras.

Una casa chica calle de Junin—Compuesta de tres piezas, patio, cocina, pozo etc.

Una cochera calle de Junin—Tiene entre pisos y estencion etc.

Un gran granero calle de Junin—Este granero es ventilado, tiene dos puertas á la calle y ventanas en el interior.

Una casa calle de Junin—Tiene seis buenas piezas, dos patios, cocina, pozo etc.

NOTA—Todos estos edificios son linderos unos de otros, calle de la Piedad esquina á la de Junin, todos los enmaderados son de urunday, y con baldozas en los techos y todos están alquilados.

Por otros informes ocurrasé al escritorio de remates y comisiones de Cárlos Ristorini, calle de Tacuarí No. 53.

POR BENITO RAMAYON.

Por órden del Sr. Juez comisario D. Mariano Gutierrez, de todas las existencias del prófugo Pablo Truco; calle de Mayo No. 102, el Juéves 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar á la mas alta postura y dinero de contado de todas las existencias de dicho Sr. cuyo pormenor consiste en lo siguiente:

Un variado surtido de ormas, botines, botas, zapatillas, mostrador, armazon y demas útiles pertenecientes al ramo de zapatero.

Al mismo tiempo—Un surtido de bebidas de varias clases, refrescos y demas articulos que estarán á la vista. j6 3d

Por el mismo.

De una presiosa casita situada en la calle de Salta No. 192.

El viernes 9 del corriente á las 11½ de la mañana se á de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, compuesto de 6 varas de frente por 17 de fondo con 4 piezas de material, cocina y demas oficinas nesesarias. j6 4d

POR ASENCIO GOMEZ.
HOY

En su casa calle de Victoria No. 239½.

DE MUEBLES.

El mártes 6 á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de todos los siguientes muebles:

Un ropero de caoba, 1 sofá de caoba y crin, 12 ricas sillas talladas de caoba y esterillas, una mesa del centro, un lavatorio, una mesa de comedor, sillas de todas clases, un piano para estudio, un ropero guindo, 2 poltronas de marraquin, una cama camera de caoba, confidentes de caoba y crin, un armario de pino, alhacenas y cristales, loza, lámparas, rinconeun escritorio, catres crimea, camas de fierro para una rrdos personas, adornos, paysajes y otros muchos muebles que estarán á la vista.

Por el mismo.

De 5 lotes de terrenos al Norte en el mercado conocido por de (Hueco de Cabecitas.)

El Mártes 6 de Mayo á las 4 en punto de la tard donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño, 5 lotes de terrenos en el mercado conocido por de (Hueco de Cabecitas), cuya distribucion es como sigue:

Lote 1.°—Calle de Garantias esquina de Chabango 14 varas de frente por 68 de fondo.

Lote 2.°—Calle Chabango 14 varas de frente por 68 de fondo.

Lote 3.°—Calle de Chalango 14 varas d frente por 68 de fondo.

Lote 4.°—Calle de Garantias 14 varas de frente por 68 de fondo.

Lote 5.°—Calle de Chalango 14 varas de frente por 68 de fondo.

Nota—Dichos terrenos se indicarán por la bandera el dia indicado, se avisa á los interesados en estos terrenos que el martillero está autorizado por escrito ante testigos para rematar por la mayor postura. Por mas conocimientos Perú 37.

Por el mismo.

De una casita de poco precio calle de San José No 169, entre Venezuela y Mèjico.

El Jueves 8 de Junio á las 4 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño una casita de poco precio calle de San José No. 169, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 7½ varas de frente al Este por 18 de fondo al Oeste, con 4 piezas de material, maderas de urunday, cocina, oficina, 2 ventanas dereja á la calle, casa nueva y moderna.

Se avisa á los interesados de esta finca que el rematador está autorizado por escrito ante testigos pera rematar.

Por mas conocimientos Perú 37.

Por el mismo.

De una casa nueba y moderna calle de Estados Unidos No. 477, entre las calles Solis y Entre Rios.

El Jueves 8 de Junio á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 8¾ varas de frente al Sud por 50 de fondo al Norte con 3 piezas de material con arboles frutales, 2 bentanas de reja á la calle, oficina, casa nueba y moderna.

Por mas conocimientos á casa del rematador Perú No. 37.

Por el mismo.

De una finca de muy poco precio calle de Estados Unidos No. 363, entre las calles de San José y Lorea.

El viérnes 9 de Junio á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño una casita arriba indicada, compuesto su terreno de 7 varas de frente al Sud por 47 y dos tercias de fondo al Norte con 3 piezas de material, maderas duras, cocina, pozo de balde, una venta de reja á la calle.

Se avisa á los interesados que el rematador está autorisado por escrito ante testigos para rematar por la mayor postara.

Por mas conocimientos á casa del rematador calle del Perú No. 37.

Por el mismo.

¡¡GRAN REMATE DE TERRENOS!!

DE 783 MANZANAS DE CAMPO

EN EL PARTIDO DE LA VILLA DE LUJAN.

El Domingo 18 de Junio á las 2 de la tarde en el partido de la Villa de Lujan donde estará la bandera de remafe, dará principio á la venta á la mas alta postura dinero de contado y órden terminante de quien corresponde, 783 manzanas de terrenos dicha venta se hará en fracciones de 20 manzanas, **50, 100, 200, 300, 400, 500, 600, 700** y el todo si se quiere segun al gusto de los compradores.

Cuyo pormenor de linderos y paraje y demas detalles se dará dentro de 3 dias mas ó menos que estará mensurado y amojonado todo pronto para que cada comprador sepa con certesa el campo y calidad de lo que compra.

Por mas pormenores, Perú 37.

POR ADOLFO L. ARRIOLA.

En su casa calle la Defensa No. 74.

De efectos de tienda y merceria.

El Miercoles 7 y Jueves 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar precisamente á la mas alta postura y dinero de contado un gran surtido, cuyo pormenor es como sigue:

Pañueleria reboso, chalecos de punto, id de casimir, alepines de colores, merinos negros, orleans, ponchos imitacion vicuña, géneros para vestidos de mucho gusto, chaquetones ingleses, sacos, palectos pantalones, lienzos, bramantes, y zarazas, aguas, casimires, uso domestico, bombasi, franelas surtidas merinos, paños, lustrina negra, pequines de seda, camisetas á la crimea, camisas de hilo, medio hilo, algodon, id de monte-cristo, id de coco, pañuelos de seda, id del cuello, boas de lana, polainas, medias de lana, id de algodon para hombres y señoras, calsoncillos. camisetas, merinos, id de punto, damascos de lana, frazadas de id, tartan de colores, ponchos vicuña, id de algodon, pellones de hilo, mantas imitacion pampas, colchas blancas, zarazas para id, calzado para hombres y señoras, guantes de lana, id d hilo, lonas y arpilleras, coletas, cocos para forros, gambronas, camisetas para marineros, miriñaques surtidos, enaguas, orleans, chales pañuelos, tiras bordadas, brines, trencillas, peinetas de carei, cocos de la india, hilo de ovillo, id de sastre, id de carretel redecillas, adornos para la cabeza, agujas, jabones aceites, y estractos, gorritas para niños, sombreros de castor id aterciopelados, mangos de lana, prunelas, cinta de ilera, agua de colonia, nabajas y cortaplumas, fajas de lana, ligas de id y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

Por el mismo.

En su casa calle la Defensa No. 74.

De muebles y cristales etc.

El mártes 6 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, una porcion de muebles y cristales cuyo pormenor estará á la vista.

AVISOS.

A los propietarios

En esta imprenta se venden recibos impresos, por cientos, para alquileres de casas, sueltos ó en libretas.

AVISO OFICIAL

Comisaria General de Guerra y Marina.
Buenos Aires, Mayo 3 de 1865.

Todos los individuos que quisieran tomar personeria por el tiempo de la guerra, pueden ocurrir á esta oficina para imponerse de las condiciones bajo las cuales deben ser aceptados.

Santiago R. Albarracin.

AVISO OFICIAL

Buenos Aires, Mayo 4 de 1865.

Las personas que se interesen en la confeccion de balijas de zuelas para el ejército de linea, pueden apersonarse con sus propuestas á la Comision Inspectora, en la oficina situada en la Comisaria General de Guerra, Aduana Nueva.

La Comision.

AL comercio—Se vende la herreria y carpinteria sita en la calle de Belgrano No. 374 el dueño la vende por tener que ausentarse del pais en la misma casa á cualquier hora del dia está el dueño m23 15d

A LA AMAZONA

49—PERU—51

Manufactura especial de trajes para niños y niñas todos y sabre medida, Cárlos Lemel, Paris y Buenos Aires. m28 30d

A los plateros—Los hermanos Garis tayeristas, teniendo que ausentarse del pais, avisa á sus marchantes que durante 15 dias del mes de Junio recibirá comisiones de todas clases consernientes á su ramo obligándose á cumplirlas—Al mismo tiempo avisa á sus acreedores qua pueden presentarse que serán satisfechos. jl 15d

Anteojo de teatro—Se perdió uno de marfil con su correspondiente estuche la noche del 23 del corriente, el que lo hubiese encontrado y lo entregue en la calle de Cangallo No. 138, recibirá una buena gratificacion. jl 4d

A los aficionados

En el Jardin Argentino, calle del Temple No. 293 se acaba de recibir un surtido de masetas Europeas todos tamaños para adorno de patios, y tambien se ha recibido tierra de Bruyera como para camelias y demas plantas que les sea precisa las personas que quieran conservar camelias, azaleas, rododedron y varias otras clases de plantas, se venderá por mayor y menor á precios módicos, siendo la ocasion oportuna para el trasplante en el mismo establecimiento hay grandes colecctones de plantas para vender nuevas en el pais á precio módico, se hacen ramos de flores y coronas de todos tamaños al gusto de los compradores. jl 15d

A los estancieros—Por el ultimo paquete han recibido aviso los Sres. Hugo Bunge y Caque el Sr. Homager, les remite una partida de 60 carneros y 60 borregas, de su cabaña, la que ya es conocida por nuestros hacendados, como lo mejor que hasta ahora se ha introducido.

El Sr. Homayer recomienda que se llame la atencion de nuestros estancieros, sobre las ovejas y carneros que son dignos de su adquisicion para la formacion de una cabaña ó el refinamiento de sus animales puros.

La partida de carneros y borregas llegará á este á fines del mes de Julio la que anunciaremos en remate con diez dias de anticipacion.

j2 8d *Benjamin Nazar y Ca.*

Armazon—Se vende uno con vidrieras bajo la Recoba Vieja No. 18, para tratar ocúrrase al mismo número. j2 4d

Atencion—En nombre de la mayoria de los herederos de la finada Da. Pascuala Gutierrez de molina, se hace saber al albasca D. José Abila desde la fecha sesa su albacea por no haber cumplido segun manda la ley del 52 hasta la fecha, y comparezca á esta ciudad por sí ó por apoderado en término de treinta dias de la fecha á entregar dicho testamento ó papeles concernientes y á responder á cargos que se le tienen que hacer por su negligencia en la responsabilidad que ha tenido en tantos años.

Mercedes, Mayo 29 de 1865.

j2 15d *J. Laborda*

Agua maravillosa—Al respetable público y principalmente á las señoritas, de esta capital se les hace saber que vive una señora que vive en la calle de Santiago del Estero núm. 52 tiene el honor de ofrecer una agua y pomada de su composicion que sana toda clase de paño, barros y otras manchas que afean el cútis, en lugar de polvos; ademas la pomada tiene la ventaja de hacer desaparecer las manchas de la viruela: dicha pomada tiene el nombre de «Quita Penas». Allí mismo se vende un aceite prodigioso, que evita la caida del cabello y produce crecimiento. Las señoras que gusten teñirse el pelo la misma señora lo hará, garantiendolo para siempre. j2 4d

Armazon para un negocio de lujo, con grandes vidrieras, se vende en la calle de la Piedad No. 393. j3 4d

AL comercio—Un jóven que habla el francés inglés, español ó italiano, desea hallar una colocacion para llevar los libros en una casa de comercio, tambien se encarga de liquidaciones y arregio de libros, para el efecto presentará los mejores informes, para verlo de 12 á 2 de la tarde, en la agencia calle de Cangallo No. 346, esquina del Cerrito No. 48. j3 6d

A los Jueces de Paz ó comisarios de Policia,—Se ofrece para escribiente un mozo formal, tiene letra regular habla el español y el francés dejando una esquelita en esta imprenta, será atendida en el acto. j3 5d

A los que edifican—Se venden por un módico precio dos ventanas de pino con rejas 6 por 12 cuartas, son modernas y de poco uso, y una puerta de calle de 2 varas de ancho, baranda de fierro pera azotea y algunas tejas en buen estado, calle de Potosi No. 316. j3 3d

AL comercio—Habiendo vendido mi casa de negocio de café, fonda y billar á los Sres. Juan Latorre y Enrique Rubio, quedando absolutamente separado el que firma de la antigua sociedad que giraba bajo la razon social de Housty y Ca; y quedando á cargo del activo y pasivo de ella D. Juan Latorre—Ranchos, Mayo 20 de 1865.

j3 3d *Augusto Housty.*

Alejandro Bonilla deseando tener noticias de su familia de la Havana quisiera hablar con el Sr. Holla recien llgado de la isla de Cuba dejando una esquelita en esta imprente será atendida. j3 5d

Aritmética decimal, sistema métrico, teneduria de libros por partida doble, frances, castellano, traducciones, lecciones particulares, calle de Cuyo No. 186. j4 2d

Aprendiz—Confitero se necesita uno en la calle de Rivadavia núm. 526 j4 2d

Alquilasé La linda casa calle Charcas número 162, tiene cuatro buenas piezas empapeladas y demas oficinas, su precio quinientos ps. las llaves y el interesado Florida 221. j4 2d

A los gefes y oficiales

En la merceria calle de la Piedad No. 284 al lado de San Miguel, se han recibido unos lindisimos pantalones impermeables aparentes para campaña, tambien guantes de goma muy gruesos. j4 2d

A los sastres y costureras: en la calle Rivadavia No. 815 se componen toda clase de máquinas de coser con toda perfeccion y tambien se hace toda pieza para dichas máquinas. j4 2d

Ama de leche—Se necesita una, se preferirá que sea estrangera en la calle del Cerrito No. 40 darán razon. j4 2d

¡ATENCION!

Ha desaparecido ayer 2, de la casa calle de Potosí No. 316 una morena jóven como de 17 años de edad, colocada por el defensor de menores. Lleva vestido de lana á cuadros verdes y pañuelo de medio merino negro con guardas de color. Es algo gruesa de cuerpo, estatura regular y pelo abundante, se llama Baldomera Medina; se gratificará á quien la presente ó de noticias, previniendo á quien la oculte sin dar parte á la Defensuria de Menores ó á la policía que se le hará responsable y pagará la multa establecida. j3 3d

AL comercio yo el abajo firmado declaro que he vendido mi sastreria situada en la calle del Buen Orden No. 165, al Sr. D. Guillermo Shiemer; las personas que tengan reclamo, pasarán en el término de tres dias á contar desde la fecha—Junio 4 de 1865.

j4 3d *Federico Costa.*

Arquitecto acaba de llegar á esta ciudad un frances que desea encontrar ocupaciones en su arte de arquitectura, sea para las direccion de toda clase de construcciones de edificios, asi mismo para tener cuenta de todos los operarios y materiales que necesiten para cualquier edificio. Las personas que gusten honrarlo con su confianza quedarán servidos con puntualidad, pueden dirijirse á la calle de Tucuman No. 65. j4 2d

ALMACEN SAUBIDET

164—POTOSI—164

CASA FUNDADA EN EL AÑO DE 1820.

Lo siguiente es bueno y barato, azucar refinada 3$ 2 rls lb, yerba paraguaya pura 18$ lb, id misionera 6$ lb, vino carlon, 2$ cuarta, aguardiente de 35 grados para quemar 5½ $, id vino piorato 3$, id id añejo 4½ id, aceite español de comer 6$ lb, id kerosene 30$ galon, y muchos otros articulos.

Coñac fino de Robin, Martell, Wherthingstons, Bernard, Durand, etc.

Rom de Jamaica.
Vinos, jerez y oporto.
Licores kerman y otros.
Ginebra de holanda.
Frutas en aguardiente.
Galletitas inglesas.

Canastos para ropa, comoditas de la india, desmeros, relojes americanos, tinajas, agua de colonia, alcenas, lamparas para kerosene, estuches de cirugia, loza surtida, aceitunas rellenas.

Mostaza en grano y polvo.
Lino en grano y polvo.
Cebada inglesa, aceite castor.
Aceite de almendras, azufre.
Goma en polvo y en grano.

Dulce de membrillo y otros, velas de cera y estearina gara iglesias, escobas plumeros y

Rico chocolate español á 15$ libra. j4 3d

Baratillo sin igual de sanguijuelas hamburguesas y francesas, grandes y buenas, se venden en la barberia calle de la Victoria No. 44 bajos de Escalada. j4 2d

Cocinero—Se necesita uno y que sirva para mandados calle de Lima No. 105 escusado se presente sin recomendaciones. j4 2d

Concurso de Don Pedro Pablo Ponce—El sindico de este concurso deseoso de dar un dividendo á los acreedores, les previene que con sus respectivos documentos ocurran á la calle de Bolivar No. 59 para proceder á la verificacion de sus créditos en los dias 5 6 y 7 del presente, desde las 11 de la mañana hasta las 3 de la tarde—Buenos Aires Junio 4 de 1865. j4 3d

Costurera—Se necesitan en la calle de Belgrano No. 150. j4 2d

Cigarros de Virginia legitimos de Brissago y Ascona, se venden por mayor calle de la Defensa No. 45. j4 3d

Caballo—Se ha encontrado uno bayo con silla y freno, el dueño puede ocurrir en la caballeriza calle de Esmeralda No. 102 j4 2d

Colocacion para un hombre que entienda la fabricacion de galletitas americanas y un cocinero, la hay en la calle de Tucuman No. 301. j4 2d

Cocinera—Se necesita una buena estrangera en la calle de la Defensa No. 58. j4 2d

Cocineras, cocineros, mucamos, y mucamas, hay colocacion en la agencia de Guerreros calle San Martin 93, en la misma hay amas de leche para colocar. j4 2d

Carro de muebles con dos guarniciones aparentes para mudanzas, para verlo calle Bolivar No. 152, fabrica de carruages y tratar San Martin 220. j4 6d

Cocinero—Se necesita uno con buenas recomendaciones, en la calle de las piedras No 47.

Capas de verdadera lona de crimea de varios tamaños brin de Rusia de todas clases, lonas francesa, inglesa, de Rusia y alemana; para carros por parvas y saladeros gran surtido de jergon, vestidos encerados auso de campo, capotes de lona forrada de balleta; se encarga de todos trabajos de lona, cose y arregla las alfombras, calle Cangallo 36. j4 2d

CASA DE SANIDAD

281—INDEPENDENCIA—281

La direccion de este establecimiento único en el pais situado en un paraje el mas saludable, con salas grandes espaciosas bien ventiladas, con piezas por separado y de todo independientes, jardin y mirador para recreo, provisto de todo lo necesario para

BAÑOS DE VAPOR
Y MEDICINALES
DE APARATOS ELECTRICOS

Para aplicaciones médicas; con todas las comodidades, en fin, y las condiciones higiénicas, se encarga de la

ASISTENCIA
DE LOS ENFERMOS

Por una pension diaria, que varia segun las clases y las enfermedades. 4j 2d

ACEITE DE J. PERSONNE

Aprobado por la Academia de Medicina de Paris.

Segun el informe académico el Aceite Iodado de J. Personne es un medicamento de gran valor, que presenta mayores ventajas que el *Aceite de higado de bacalao*.—Es empleado con el mayor suceso en dos los casos donde este ultimo ha sido ordenado, asi como en las *enfermedades escrofulosas*, los *afectos del pulmon*, las *herpes*, las *sifilíticas antiguas*, etc.

El Aceite de J. Personne se vende en frascos cubertos con un rotulo firmado por el inventor y por M. Labélonye, depositario general en *Paris*, rue Bourbon-Villeneuve, 19, y acompanados de una instruccion. — En *Buénos-Ayres*, A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa, 157, 159 y 161, frente á Santo-Domingo. — *Rosario y Córdova*, Demarchi hermanos y Cª. — *San-Nicolas*, Pedro Saroli y Cª. — *Montevideo*, Ventura Garaicoechea, Sarandi, 227; Daudy, botica del Leon de Oro; Las Cazes, Sarandi, 164; William Cranwell.

Cambio de domicilio

El conocido depósito de plantas de flores, de frutas y de arboles del Sr. Leblanc, se ha mudado de la calle de la Piedad No. 85, á la de la Reconquista No. 44, donde se encontrará siempre un gran surtido de peras provenientes de injertos hechos por el Sr. Leblanc, de los que tiene para vender 40,000 piés para ser plantados precisamente, ahora pues es la estacian mas propicia. Acercándose ya la estacion, es necesario que los amantes de las bellas flores se apresuren á comprar plantas las cabezas de jacintos y tulipanes de las que tiene el Sr. Leblanc, en su depósito una variadísima coleccion. Hay ademas semillas de hortaliza y de flores anuales y vivaces las mas bellas y nuevas siendo cosechadas para ser enviadas directamente de Paris al Sr. Leblanc. Su establecimiento de horticultura está situado en la calle de Córdoba enfrente al mirador del Sr. D. Miguel Cabrera, en el bajo de los hornos al Norte de la plaza 11 de Setiembre. m20 15d

Compañía de Navegacion á vapor de Gualeguaychú—Importante á los capitanes de buques de Ultramar fletados para carga en el puerto de Frav Bentos y Rio Uruguay.

La Compañia de Navegacion á vapor de Gualeguaychú compra carbon de piedra siendo este de Cardiff y de la mejor calidad, que los buques de Ultramar fletados para cargar en Fray Bentos pueden llevar de lastre á ese punto, sea lo que fuere la cantidad.

El carbon puede ser trasbordado al depósito flotante de la Compañia que se halla fondeado en la misma canal.

Vease con el gerente de la compañia en la agencia de Enrique Dowse, calle de Cuyo núm. 1. m15

CAMBIALI SOPRA GENOVA

Il Banco de Londra, Buenos Aires y Rio de la Plata.

Fa noto particolarmente agli italiani, che avendo aperto un' agenzia in Genova, dará giri sopra la dotta piazza per grandi é picole quantita di denaro ad ogni partenza dei Pacchetti per Europa.

Per qualunque bisogno é schiarimento potrassi ricorrere presso il signor S. Pollinini nella calle San Martin al No. 94 al lato della Borsa il quale resta particolarmente di ció incaricato. d3

Carta geográfica de la Provincia de Corrientes y el Paraguay, construida con los datos existentes en el Departamento Topográfico, y teniendo presente todas las cartas publicadas hasta la fecha Mayo de 1865—Esta carta que es sin duda la mas exacta y detallada de cuantas se conocen, pues se ha formado con los materiales que contienen todas las publicadas hasta hoy, corrijiendo sus inexacitudes, y ademas con los muchos que existian en los archivos del Departamento Topográfico, se halla á venta en los siguientes puntos:

Libreria de la Victoria, calle de la Florida idem del Sr. Mackern, calle de San Martin idem del Sr. Elia, calle de Bolivar casa de pinturas de los Sres. Fusoni, calle de Cangallo. Su precio 60 pesos. m31 8d

Cursos de geodosía y agrimensura teórica y práctica—Colejio de Santa Lucía calle del Buen Orden No. 750—Mr. Pongerard, director del dicho colejio, considerando la utilidad local de los estudios sobre dichos avisa á los que quieran aprovechar la ocasion, que abrirá el 1º de Junio dos cursos de agrimensura y geodesía práctica y teórica. La clase elemental abrazará el álgebra, la geometría, trigonometría plana y la agrimensura elemental, la clase supérior incluirá la trigonometría esférica, los elementos de astronomía y los problemas ordinarios de geodosia.

A la teoría se agregará la aplicacion práctica en el campo abierto. El estenso y la posicion de la quinta del Sr. Dr. Pongerard, ofrecen grandes ventajas para poner en práctica todas las operaciones necesarias de la profesion.

Horas—11 á 12, y 12 á una los Lúnes, Miércoles y Viérnes—Abono mensual 250 pesos moneda corriente.

Las clases serán regenteadas por un profesor que posee vastos conocimientos sobre esta importante y utilisima ciencia. m30 8d

Cocinero y mozo de sala—Se necesitan uno para un hotel en un pueblo de el Estado Oriental, el que quiera emplearse siendo hábil se le pagará un buen sueldo, se desearia que hablasen el francés para tratar se veran con el encargado en el restaurant calle Belgrano núm. 201. j3 3d

Casa de Expósitos—Se necesitan en este Establecimiento amas internas, á las cuales se les abonará el sueldo de quinientos pesos por mes ademas del buen trato que allí recibirán. j3 3d

Cocinera—Se necesita en la calle de la Piedad No. 109. j3 3d

✠

D. Juan M. Tárrago.

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 25 DE MAYO DE 1865.

Da. Emilia M. de Tárrago, esposa, D. Juan Tárrago y Da. Ramona C. de Tárrago, padres, D. Cirilo Martinez y Da. Gregoria D. de Martinez, padres politicos, sus hijas, hermanos, hermanos politicos y demas deudos, suplican á las personas de su amistad se sirvan acompañarlos al funeral rezado á encomendar el alma de dicho finado, que se ha de celebrar en la parroquia de San Nicolás de Bari, el Miércoles 7 del corriente á las 10 de la mañana, por cuyo acto religioso vivirán eternamente agradecidos. Advirtiendo que esta es la única invitacion.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. j4 3d

Dependiente para Quilmes, se necesita uno de 16 á 18 años ocurran calle del Perú No. 17. j4 2d

ENGANCHE

Todo individuo que quiera sentar plaza para remontar los cuerpos de linea del Ejército Nacional, de conformidad con el Superior Decreto del 19 de Abril de 1865, puedan presentarse en este Juzgado de Paz, todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde donde se les impondrá de las condiciones, determinadas por el Gobierno Nacional.—San José de Flores, Mayo 31 de 1865.

j3 8d *Bartolomé Vivot.*
Juez de Paz.

ZARZAPARRILLA A PARISIENSE

POR GRIMAULT y Cª
FARMACEUTICOS EN PARIS
CONCENTRADA EN EL VACIO Y PREPARADA POR EL VAPOR

Las numerosas falsificaciones á las cuales está sujeta, sobre todo en la Plata y de algunos años á esta parte, la *Esencia de Zarzaparrilla*, la mala preparacion de todas las que se hallan esparcidas en el comercio de la drogueria y de la farmacia por algunos industriales de New-York, completamente estraños á la medicina y á la farmacia, que se dan á sí mismos los títulos de Doctores y Farmacéuticos, finalmente el interés de la humanidad, han impelido á los señores **GRIMAULT y Cª**, Farmacéuticos de la Córte imperial de Francia y posesores de la mas importante botica de Paris, á ofrecer al público de la Plata una nueva *Esencia de Zarzaparrilla* que contiene los principios vegetales, no solo de la Zarzaparrilla roja de la Jamaica, la mas estimada y la mas rara de todas las Zarzaparrillas, sino tambien todos los nuevos descubrimientos vegetales depurativos hechos por los sabios de algunos años á esta parte.

Ensayos multiplicados, hechos en todos los paises de Europa y por los primeros médicos de las Escuelas de Medicina, han probado que la *Zarzaparrilla Parisiense*, superaba con mucho en actividad á todas las Esencias de Zarzaparrilla inglesa y americana, y que solo exigia ser ensayada comparativamente con las otras para gozar de una gran popularidad.

La *Zarzaparrilla Parisiense* constituye el mas notable sudorífico y el mas poderoso depurativo conocido y presta los mayores servicios en

Las **Escrófulas**, el **Gérmen de las afecciones escrofulosas**, la **Sífilis**, así como en todas las enfermedades que son sus espantosas consecuencias como:

Granos, Ulceras, Cáries de los huesos, Tumores, Bubones.

Por su propiedad poderosa para espulsar por los poros de la piel todos los humores viciados, revivificar la sangre, la *Zarzaparrilla Parisiense* conviene de un modo particular en

La Gota, el **Reumatismo**, la **Erisipela**, las **Fiebres intermitentes y perniciosas**, las **Hemorroides, Derrames de leche**, la **Hidropesia**, el **Escorbuto.**

La *Zarzaparrilla Parisiense* constituye un remedio soberano para todas las afecciones de la piel:

Lepra, Acnea, Ezcema, Hérpes, Liquen, Pitiriasis, Psoriasis, Prurito, Comezones.

Por su accion diurética, la *Zarzaparrilla Parisiense* es la panacea mas racional de los flujos venéreos tanto en el hombre como en la mujer y goza de la propiedad de curar las afecciones catarrales de la vegiga. Bajo su influencia, la sangre se encuentra enteramente modificada y su uso mantiene la lozanía y la salud del rostro.

Las instrucciones en lengua española que acompañan á cada frasco son, por decirlo así, un pequeño *Manual de la salud*, indispensable á cada familia, que indican para las enfermedades mas esparcidas los medicamentos mas nuevos y mas racionales que se deben emplear con la *Zarzaparrilla Parisiense* en las enfermedades rebeldes y crónicas.

Depositarios en *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos, Toledo y Moine.**—*Rosario y Córdoba*, **Demarchi hermanos y Cª.**—*San-Nicolas*, **Pedro Saroli y Cª.**—*Montevidéo*, **Guillemette, Las Cases.**

Deposito de cigarros

Por mayor y menor, recien recibidos, un gran surtido de cigarros de habana de las marcas mas acreditadas; tambien hay un surtido de cigarros de Brema á precios acomodados, calle de San Martin 60. m19 30d

✠

D. José Coelho de Meyrelles.

Q. E. P. D.

Falleció el 18 de Mayo de 1865.

Da. Maria A. de Meyrelles, esposa, D. Federido Coelho de Meyrelles, hijos y demas deudos, suplican á sus amigos, se dignen acompañarlos al funeral rezado que por el alma del finado, se ha de celebrar el Martes 6 del corriente, en la iglesia de San Nicolas de Bari á las 10 de la mañana, favor que agradecerán eternamente. j2 4d

En venta—Vino champagne, veuve dioguot G. H. Mosmment y ca.

Vino Oporto 1ª y 2.ª clase, D. M. Feuerkurr y Compañia.

Vino del Rhin, Jhon nesberger Cabite, Ruedes heimer Berg Hochteimer Don Dechant—P. A. Mumm. Coñac claro y oscuro, Rossliet Delamain etc. ca. Lengoisk Scharffg y Ca.

Rivadavia 3:9 altos. j2 30l

ESCRIBIENTE

Se necesita uno jóven, en la calle de Cuyo No. 157, de 8 á 11 de la mañana.

EL Sr. Ollendorff—Por el paquete francés regresa de Alemania este Sr. estanciero de Cañuelas, infatigable en procurar el mas acabado refinamiento de sus majadas; antes de partir de Hamburgo despachó la fragata "Leibrits" con un cargamento de 200 ovejas y carneros padres de la pura raza Negretti, todos animales escojidos por él personalmente de las mas afamadas cabañas de Alemania, como los mas adoptables á las necesidades de los hacendados de este país. La reconocida inteligencia y conocimientos prácticos que posee el Sr. Ollendorff adquiridos en tantos años de práctica en su establecimiento aquí y antes en Europa en las principales cabañas, donde hice un estudio especial para llegar á conocer los mejores métodos que deben emplearse para el mas ventajoso desarrollo de la cria en el ganado lanar, es en si una garantia incuestionable de que estos animales serán selectos. Se avisa, pues, con anticipacion á los hacendados que deséen proveerse de estos animales, para que estén á la espera de la llegada de la espresada fragata; tambien trae para su establecimiento un yegua y un potrillo de la raza Irakelma de Wurtemberg que exhibirá antes de mandarlo á su estancia. j2 3d

Estudio de Abogado

El Dr. Don Lindoro Forteza ha abierto su estudio en la plaza de la Victoria Recoba Nueva No. 74. m6 20d

EL Sabado 3 de Junio se ha desaparecido un toro en la calle de la Florida No. 84, se dará una buena gratificacion al que lo entregue. j3 2d

Escuela Politecnica

38—BELGRANO—38

A pedimiento de varios jóvenes se le ha abierto en este establecimiento una clase nocturna de matemáticas para adultos, en la cual se enseñará todas las materias exigidas para el exámen de agrimensor segun los testos adoptados por el Departamento Topográfico.

El estipendio mensual es de 80 mjc.—Buenos Aires Junio 1 de 1866.

j4 3d El Director—*Francisco Rave.*

Felpudos—En la libreria Maravilla Literaria calle de Rivadavia 291, se hallarán á venta por mayor y menor á razon de 100 pesos mjc. la docena y 10 pesos uno. j4 2d

FONDA Y CAFE

De corto capital, se vende en la calle de Montevideo No. 9 hallarán con quien tratar á cualquier hora del dia. m30 6d

GRAN SURTIDO

De vinos finos de Burdeos.

Larose Perganscr.
Château Lagrange.
« Leoville.
« Larose.
« Latour.
« Margaux.
« Lafite.

Se ha recibido en la calle de la Piedad No. 87, entre San Martin y Reconquista. m24 30d

HERACLIO C. FAJARDO

TRADUCTOR

DEL FRANCES, ITALIANO Y PORTUGUES

84—TUCUMAN—84

DE LAS OCHO Á LAS DOCE DE LA MAÑANA.

Hilo para maquinas

NEGRO, BLANCO Y DE COLORES

Calle Piedad No. 177 1/2. m28 15

INDUSTRIA NACIONAL

LA ARGENTINA

Fábrica de fosforos de los Sres. Goenaga y Lopetedi único depósito, calle de Belgrano No. 177, á cargo de Don Julio Aramburu. jl 30d

Importante remate

De dos lotes y medio de magnifico campo para cria de ovejas, en el partido de Chivilcoy, 4 leguas al Sud del pueblo, lindando con el establecimiento de D. Aparicio Islas.

El dia 12 del presente mes de Junio á las 12 de la mañana se rematarán indispensablemente á la mas alta postura y condiciones que se estipularán en el acto del remate 2½ lotes de campo muy propio para cria de ovejas, con una estensa poblacion, un granero para dos mil fanegas de trigo, y algunas plantas. Previniéndose que los dos lotes están linderos uno del otro y el medio dista solo 20 cuadras de estos; á mas estos lotes tienen ya pago al Gobierno el primer plazo.

El remate tendrá lugar sobre el mismo campo que se vende y los interesados podrán hacer oferta por el todo ó por partes segun les convenga.

Por mas pormenores pueden ocurrir á la casa de negocio de los Sres. Roldan y Villarroel en la plaza del mencionado pueblo donde podrá verse al rematador. 3 10d

Interesante—A los buenos cocineros ó cocineras se necesita en la calle de Suipacha núm. 12 será escusado se presente si no es bien inteligente en el ramo de cocina á mas se necesita una persona para la costura. j4 4d

Importante noticia—Leche de burra de superior calidad, se vende en la calle del Cerrito No 10 por la mañana hasta las 9 y por la tarde de las 5 hasta las 10 de la noche. j4 2d

Importante—Se alquila una casa esquina á las calles de Rivadavia y Pichincha es propia para un gran negocio por sus comodidades, tiene á mas un corralon independiente, que se alquilará tambien con la casa ó solo, segun convenga, igualmente se alquila una quinta en la calle larga de Barracas con contrata ó sin ella para tratar dirigirse al corredor Benitez en la Bolsa de Comercio, ó en su casa calle de Chacabuco No. 274. m31 6d

Jose Maria Moreno

Ha abierto su estudio de abogado, en la calle de Rivadavia No. 34 en los altos, estudio del Dr. Basavilbaso. jl 5d

La Botica del Temple

Despues de grandes reparaciones que se han hecho en todos sus medicamentos para servir al público con equidad y conveniencia á los enfermos por la superioridad de todos sus articulos, vuelve nuevamente á abrirse este establecimiento, cuyo crédito ya adquirido sabrá llevarlo á mayor altura; á cuyo efecto se ofrecen al repetable público, y en particular á los señores facultativos que quieran favorecerlo y á sus numerosas clientelas. m25 10d

Jardinero—Se necesita uno en la calle de Bolivar No. 158 en los altos. j4 5d

Juan Spraggons—Tendrá la bondad de presentarse en el estudio del Dr. Quintana, el Lúnes 5 del corriente. j4 2d

Juzgado de Paz del Carmen de Areco—Por el presente cito, llamo y emplazo á Dª Juan Simon Acuña, para q' en el término perentorio de 10 dias desde la publicacion de este edicto, se presente en este Juzgado de mi cargo á hacer el abono de tres mil setecientos cincuenta y seis pesos moneda corriente, ordénase por el Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria, procedentes de honorarios al procurador Don José Valle abogado que lo patrocinó en el asunto contra D. José Antonio Acuña y D. Pedro Healy; previniéndosele que de no verificarlo se procederá en su rebeldia—Mayo 31 de 1865.

j3 3d *Eduardo Rodriguez.*

Juzgado de Paz de Monserrat—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Luciano Gutierrez para que en el término de ocho dias contados desde la fecha comparezcan en este Juzgado á estar á la resolucion adoptada en la demanda que contra él interpuso D. Estevan Androguè, representando á la municipalidad de las Lomas de Zamora, por cobro de pesos. Previniéndole que si no compa rece se procederá como corresponda, por hallarse la sentencia ejecutoriada—Buenos As. Junio 2 de 1865.

j3 8d *A. Julio Blanco.*

Mucama—Se necesita una para el servicio de una corta familia, Tucuman 297 j4 2d

Lomas de Zamora—Por 6000$ mjc. se vende un terreno de 20 varas de frente por 50 de fondo á media cuadra de la estacion y en el mejor local de este lindo pueblo, para tratar en la calle de la Defensa No. 403. j4 2d

Los empresarios que firman ponen en conocimiento del público, que desde el 1.º de Junio los precios de cada pasage serán 400$ y la arroba de carga 50$—Mayo 31 de 1865.

jl 4d *Diego Valenzuela—Serapio Juarez*
Leandro Foso y Ca.

LA NACIONAL.

COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA

De Seguros Mutuos sobre la vida

De conformidad con lo prevenido en los estatutos de la Compañia, se avisa á los Sres. Socios cuyas imposiciones no se hicieron efectivas á los vencimientos de 31 de Marzo, 30 de Junio, 30 de Setiembre y 31 de Diciembre de 1864, se sirvan ocurrir á las oficinas de esta inspeccion á retirar sus repectivos resguardos en las condiciones que determine el art 27, como asi mismo los invitados á recoger sus reguardos hasta el 25 de Marzo, los socios cuyos vencimientos son en el presente trimestre.

Lo que de órden de la Direccion General y para evitar recargos por razon de morosidad se avisa á lo Señores Socios—Buenos Aires, 1.º de Enero de 1865.

El Inspector del distrito del Rio de la Plata, el *José Maria de Torres.*
Oficina de la Inspeccion, Suipacha 150.

La Protejida—La Administracion de estas diligencias y otras, calle de Rivadavia No. 305, frente á la Cancha de Sarria.

«La Protejida» para Mercedes y Chivilcoy, sale todos los dias impares y regresa los pares.

«La Protejida» para el Bragado, por Mercedes y Chivilcoy, sale los 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29, regresa os 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

«La Favorecida» para Lobos y Saladillo, sale los Juéves, regresa los Lúnes.

«La Favorecida» para Lobos y Tapalquen, sale los 3, 13 y 23, regresa los 10, 20 y 30.

Para Navarro por Mercedes, sale los dias nones, regresa los pares.

La correspondencia oficial, impresos y periódicos, se conducen gratis—Los Empresarios y Administradores. *Picot hermanos.*

LA Chivilcoiana—El antiguo mayoral de la Argentina, ofrece al al público en general y á sus amigos en particular, la nueva diligencia que saldrá infaliblemente para Chivilcoy los dias siguientes:

De Buenos Aires, 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28, y 30
De Chivilcoy, 5, 9, 13, 17, 21, 25, 29 y 31 ó 1º de cada mes.

Agencia en Buenos Aires, calle de la Victoria No. 223 en Chivilcoy Hotel del Globo (en la plaza)

Agencia en Mercedes en la de la Union Argentina.

j2 4d Conductor y dueño—
Mauro Cabrera.

LA PROTEGIDA

DE NAVARRO.

Linea de diligencia entre Buenos Aires, Mercedes y Navarro, desde el 15 del corriente quedará establecidas las salidas del modo siguiente:

Salidas los 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29.

Regresos los 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30.

Administracion en Buenos Aires, calle de Rivadavia No. 305. j2 15d

Loteria de la Beneficencia del Uruguay—Los números que han sacado los premios mayores de la jugada el 27 de Mayo son:

No. 2267	vendido	en Buenos Aires		200	patacones.
« 2643	«	«		100	«
« 2654	«	«		100	«
« 4182	«	«		4000	«
« 5787	«	«		500	«
« 6082	«	«		200	«
« 6190	«	«		500	«
« 6331	«	«		100	«
« 7959	«	«		200	«

j2 8d

Los abajo firmados avisamos al público en general y nuestros amigos en particular, que desde la fecha hemos establecido una fonda, café y billar donde hallarán el mejor servicio, y nos ponemos á sus órdenes—Buenos Aires Mayo 26 de 1865.

j3 3d *Juan Latorre y Enrique Rubio.*

Merceria de Camaña esquina á las calles Chacabuco y Potosí 88 y 128—Se ha recibido por el último paquete un surtido de agujas largas y cortas de patente, de la mejor clase conocida; á 3 pesos el paquetito.

Lo mismo que medias de lana muy finas para niños. j3 3d

Mucha atencion—Se vende una hermosa boveda recien edificada, por orden particular en una de las principales calles de la Recoleta. Construida bajo la direccion del inteligente ingeniero y arquitecto, S. D. Angel Pozzi, ocúrrase calle de Cordoba No, 196. j4 2d

Mucama—Se necesita una buena y con buenas recomendaciones calle de Rivadavia No. 60. j4 2d

Mucama—Se necesita una en la calle de Bolivar No. 158. j4 5d

Matrimonios estranjeros, para interesarlos con majada hay colocacion en la agencia de Guerrero calle de San Martin 93, tambien hay colocacion para mozos de sala, y chicos para roperia. j4 2d

MENSAJERIAS

ARJENTINAS

Calle de Rivadavia número 98

Los empresarios avisan al público que con el fin de evitar los malos ratos que pasan los pasageros en las diligencias que viajan de noche por la costa de los dias y el mal estado de los caminos espuestos por consiguiente á sufrir encajaduras y que tengan los viajeros que dormir en el campo, han resuelto que desde el 1.º de Junio salgan los pasageros en el tren de las tres de la tarde á dormir á Mercedes los dias pares para salir de alli l. s nones á las 6 de la mañana y llegan al Salto á las 4 de la tarde.

Los equipajes, encomiendas, cartas y dineros se recibirán en la agencia todos los dias pares hasta la una del dia—Buenos Aires, Mayo 26 de 1865.

m27 8d *La Empresa.*

Mozo de sala—Se necesita uno en la calle de la Piedad No. 96. j2 4d

Manteca de la superior de Holstein, han llegado unos grandes barriles se vende en cantidades al convenio del comprador Paseo de Julio No: 45 y 46. j2 6d

Mensajerias Union Arjentina—El empresario de dichas mensajerias avisa al público que aunque haya habido un cambiamento en las horas de salidas de los trenes del Ferro-Carril del Oeste desde el 21 del corriente, el no ha hecho ningun cambio en sus salidas para el Cármen de Areco, Salto, Rojas, Junin, Pergamino, y San Nicolás de los Arroyos.

Salen siempre de la capital los dias pares en el tren de las 8 de la mañana, llegando en el mismo dia y hasta el Salto, y al dia siguiente en Junin.

Las encomiendas se reciben en su ajencia calle de la Victoria No. 223, hasta las 4 de la tarde, y la correspondencia hasta las 9 de la noche, la víspera de la salida. *La Empresa.* m31 8d

Medianeros se necesitan dos con capital para una estancia muy cerca de la ciudad, campo superior Méjico No. 234. j4 2d

Mil onzas de oro

Es el premio mayor de la Loteria de la beneficencia del Uruguay, se juega el 17 de Junio, tiene dos aproximaciones de 400 patacones cada una que no se deducen del premio mayor. j2 15d

Ojo, ojo—Se vende una quinta compuesta de 8 cuadras de ciento cincuenta varas, con una casa de altos todo de material, tiene diez varas de frente por seis de fondo, pozo de balde etc, á mas tiene la quinta diez mil duraznos seis mil álamos, una cuadra de alfalfa, el todo cercado con siete mil acacias, está situada á 31 leguas de la ciudad de Mercedes siguiendo la calle Real, teniendo el dueño la Escritura de propiedad, la vende en la módica suma de cincuenta mil pesos mjc. Por mas pormenores y para tratar, ocurran en la cerveceria de Juan Barbé, en la dicha Villa de Mercedes. j2 6d

OFICINA

Del Directorio Provisorio del Ferro Carril Central Argentino.

El abajo firmado, Presidente del Directorio Provisorio del Ferro-carril central argentino, en esta República en uso de las facultades que tiene por los Estatutos de la empresa, debidamente aprobados por el Superior Gobierno, tiene el honor de prevenir á todos los Señores que han tomado acciones en este país que, habiendo sido ya pagada en Inglaterra la tercera cuota de dos libras esterlinas, ó sean nueve pesos y ochenta centavos fuertes, sobre cada accion subscrita, ha fijado el dia 30 de Junio próximo para el pagamento en esta República, de dicha tercera cuota, la que deberá ser satisfecha por los S. S. accionistas de la Provincia de Buenos Aires en la secretaria No. 82, calle de la Reconquista; y en las demas Provincias en la oficina que designen los respectivos Directorios, ó Señores alli encargados de la subscipcion.

El artículo 4 de los Estatutos es como sigue:

"Los Directores podrán cuando lo hallen por conveniente hacer pedidos á los accionistas, de dinero "no satisfecho sobre acciones, siempre que el pedido "sea publicado á lo menos 21 dias antes de aquel "que sea fijado para el pagamento; que ningun pedido exeda de dos libras esterlinas, ó sean nueve pesos y ochenta centavos fuertes por cada accion; y "que haya un intervalo de no menos de tres meses á "contar desde la fecha del anterior pedido: siendo "obligado todo accionista á pagar la cuota, pedida "en los terminos aquí especificados, á aquellas personas y en aquellas oficinas que el Directorio designe."

El pedido de la anterior, ó segunda cuota en esta República, fué hecha el dia 12 de Diciembre del año pasado de 1864—Buenos Aires, Mayo 31 de 1865.

j2 8d *Thomas Armstrong*

Ojo á la ganga—En la calle de Suipacha No 183 y 185 se venden dos ruedas de veleria, dos tachos de 40 arrobas adelante una prensa marqueta, y demas útiles de ramo, todo á un precio infinitamente bajo en la misma casa se venden dos pianos en muy regular estado, y tambien muy baratos. j3 6d

Por el presente se cita á los señores Rodriguez y Fernandez, para que se presenten ante la comision administrativa de la Colonia, para proceder á un nuevo arreglo, respecto á las islas de Hornos y Dos Hermanas.

j3 4d *Fortunato Moris.*
El Secretario.

Para Cañuelas, Monte y Las Flores—Nuevas mensagerias de la «Invariable Porteña,» Correo del Estado, la administracion calle de Rivadavia Nos. 441 y 443—Saldrá de esta todos los dias: 2, 6, 12, 16, 22 y 26; y de las Flores para Buenos Aires: los 6, 9, 16, 19, 26 y 29.

NOTA—Los equipajes y encomiendas se reciben hasta las cuatro de la tarde de la vispera.

m4 15d Empresario—*Miguel M. Lupo.*

Prensas de mano

Se han recibido varias y de distintos tamaños para vender en esta imprenta.

Personeros estranjeros para tropa de linea durante la guerra del Paraguay, Bolivar No. 48. m30 8d

Personero—6000$ se pagan al que quiera ir de personero de un Guardia Nacional para tratar calle de Uruguay No. 229. j2 4d

Peones para campo—Se necesitan en la calle de la Victoria No. 154. j2 4d

Peon que sepa cosinar, se necesita uno en la calle San Martin esquina Tucuman, botica Medea. j4 2d

Personeros estrangeros—A los que se les pagará mas que en otra parte se necesitan en la calle de Cuyo núm 76. j4 2d

Personeros—Los que quieran poner personeros por todo el tiempo q' dure la guerra, pueden ocurrir á la calle de Cordoba No. 324. j4 2d

Por 52,000 pesos—Se vende la casa nueva calle de Estados Unidos entre las calles de Chacabuco y Perú, calle empedrada y alumbrada á gas, para tratar calle de Chacabuco frente al No. 303. j4 2d

Personaros—Se necesita uno en la calle de Potosi No. 257. jl 4d

PORTERO

Se necesita uno con buenos informes, calle de Suipacha No. 20. j4 3d

Para mayordomo encargado de estancia ó cualquier otra clase de establecimiento en la provincia ó cualquier punto de la del Litoral en don. de el que se ofrece tiene relaciones y conocimientos practicos.

Quien tenga necesidad de un capataz ó encargado de cualquier empresa, puede acudir á la imprenta Española, calle de Maipú No. 91 donde darán razon del que se ofrese en este aviso. j4 2d

JARABE

Pectoral y calmante
DE
SAINT-GEORGES

preparado por
GRIMAULT y Cª
Farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoleon.

Pronta curacion de las enfermedades siguientes: *tos, catarros, pleuresia, coqueluche, gripe, laringitis, tisis pulmonar, asma, pneumonia, bronquitis, angina, amigdalitis.*

Los médicos recomiendan con el empleo de este jarabe el uso de las deliciosas Pastillas pectorales de Jugo de Lechuga y Laurel real, que tienen actualmente una gran boga en Paris.

Depositarios: en *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine**; en *Rosario y Cordoba*, **Demarchi Hermanos y Cª**; en *San Nicolas*, **Pedro Saroli y Cª**; en *Montevidéo*, **Guillemette, Las Cases.**

Personeros—Se dan personeros estranjeros para tropa de línea, á precios módicos, calle de Corrientes No. 97. jl 4d

Por el presente se cita llama y emplaza, á Don Gabriel Astrada, para que dentro del término de ocho dias contados desde la publicacion del presente comparezca por ante este Juzgado á contestar la demanda que le sigue Don Mariano Marcó por cobro de un documento, en la inteligencia que de no verificarlo le correrá el perjuicio que por derecho hubiere lugar—Buenos Aires Mayo 30 de 1865.

m31 8d *Valentin Rebollo.*

Quintero—Se necesita un peon quintero que sea italiano ó español el que se interese ocurra á la casa calle del Temple No. 147. j4 2d

Sirvienta ó mucama que sea estrangera—Se necesitan en la calle de Maipú No. 178. j4 2d

SE avisa al público que en la calle de la Victoria No. 490 un herrero francés se encarga de la colocacion de las campanillas, y tambien de composturas de cajas de fierro. j4 30d

SE suplica al que haya encontrado una argollita con llaves, desde la calle de Mayo, tomando la de la Piedad hasta la de Tacuari, entre Independencia y Chile, las entregue en la calle de Mayo No. 39 recibirá una gratificacion. j4 2d

SE vende una mesa con una hermosa piedra mármol para carniceria, con un mostrador para puesto y demas útiles correspondientes: la persona que se interese en comprarlos, puede dirijirse al mercado Lorea No. 42. j4 3d

Sabañones—El balsamo para curarlos se vende en la libreria Nacional de Cosme Martin y Ca. Recoba Nueva Victoria 95. m4 2d

SE da dinero á rédito en hipoteca de fincas las cantidades siguientes: 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 100 y 200 mil pesos, y para tratar ocurran calle de las Artes No. 301, de 7 á 11 de la mañana, y desde las 11 hasta las 3 de la tarde en la calle de la Victoria No. 92. j4 2d

SE alquila una esquina propia para cualquier negocio ó tayer por su mucha comodidad esquina á las calles de Méjico y Zeballos para tratar calle del Parque No. 470. j4 2d

SE ALQUILA

La casa calle de Talcahuano No. 127, con 4 piezas, cocina, pozo y demas necesario; para tratar ocurran á la cigarreria al lado de "La Tribuna."

SE necesita un buen mucamo en la calle de Belgrano 158.

Seminario Anglo-Fances

225—TACUARI—225

ENTRE CHILE É INDEPENDENCIA.

Habiendo el infrascripto contratado la casa que al presente ocupa por el término de 10 años, avisa á los padres de familia, que actualmente se está ocupando en hacer aquellas mejoras necesarias para la comodidad de sus alumnos tanto internos como externos; para las familias que viven al Sud de la ciudad y distante del centro, este antiguo y bien conocido establecimiento ofrece grandes ventajas tanto por su próximidad como por el régimen y sistema que en él se observan.

m31 5d *Willian Parody.*

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

Desde el 10 de Mayo y hasta nuevo aviso saldrán los trenes como sigue.

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano	Olivos	S. Isidro	S. Fernando	Tigre
1	7 50	8	8 20	8 35	8 50	9 5	9 15
2	10 30	10 45	11 5	11 20	11 35	11 50	12
3	2	2 15	2 35	2 50	3 5	3 20	3 30
4	5	5 15	5 35	5 50	6 5	6 20	6 35

REGRESO.

Tren	Tigre	S. Fernando	S. Isidro.	Olivos	Belgrano.	Retiro	25 de Mayo.
1	8	8 10	8 25	8 38	8 55	9 15	9 25
2	10 45	10 55	11 10	11 23	11 40	12	12 10
3	2 15	2 25	2 40	2 53	3 10	3 30	3 40
4	5 15	5 25	5 40	5 53	6 10	6 30	6 40

DIAS FERIADOS.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano.	Olivos	S. Isidro.	S. Fernando	Tigre
1	8	8 15	8 35	8 50	9 5	9 20	9 30
2	10	10 15	10 35	10 50	11 5	11 20	11 30
3	12	12 15	12 35	12 50	1 5	1 20	1 30
4	2	2 15	2 35	2 50	3 5	3 20	3 30
5	4	4 15	4 35	4 50	5 5	5 20	5 30
6	6	6 15	6 35	6 50	7 5	7 20	7 30

REGRESO.

Tren	Tigre	S. Fernando	S. Isidro.	Olivos	Belgrano.	Retiro	25 de Mayo.
1	8 15	8 25	8 40	8 53	9 10	9 30	9 45
2	10 15	10 25	10 40	10 53	11 10	11 30	11 45
3	12 15	12 25	12 40	12 53	1 10	1 30	1 45
4	2 15	2 25	2 40	2 53	3 10	3 30	3 45
5	4 15	4 25	4 40	4 53	5 10	5 30	5 45
6	6 15	6 25	6 40	6 53	7 10	7 30	6 45

Los Trenes pararán en Palermo y Rivadavia solamente en caso que hubiera pasajeros para esas Estaciones. Los pasajeros que deseen ser desembarcados en ellas, deven avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

SE venden injertos de damazco de tres varas de alto, injertos de damazco, injertos de pavia amarilla, injertos de pavia blanca, real jorger, grueso miñon, pavia pelona, pelon romano, durazno de invierno amarillo, ciruela colorada, manzanos, pera de agua hasta de tres varas de alto, pera de libra, pera anguiema. Todas estas clases de injertos son de vara y media hasta tres varas, ocúrrasa á la quinta de Isidro Marquéz, á una cuadra de la noria en el pueblo de San Isidro. m30 6d

Sirvienta—Se necesita una que tenga buenas recomendaciones en la calle de Bolivar No. 70. (altos.) j2 8d

SE alquila una casita con cuatro piezas, como para un negocito en la calle del Paraguay No. 335, encontrarán con quien tratar. j3 3d

SE alquila para una casa de comercio una casa baja, pero con contrata, en la calle de Defensa No. 202 contadas las comodidades para casa de familia y negocio. en frente de la misma calle No. 249 vive su dueño. m27 6d

SE NECESITA

Una casa para alquilar que tenga 6 ó 7 piezas que diste 8 cuadras de la plaza, en la calle del Temple No. 48 ó en la de San Martin No. 74 encontrarán con quien tratar. j3 4d

SE necesitan veinte mujeres á quienes se enseñará gratis la costura con máquinas y á las cuales se garante trabajo despues de la enseñanza, ocúrrase calle de Belgrano No. 69 de las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. En la misma casa se necesitan veinte mujeres conociendo ya la costura con maquinas, se dará un buen sueldo. j3 8d

ERGOTINE.

DRAGÉES D'ERGOTINE
DE BONJEAN

Médaille d'or de la Société de Pharmacie de Paris.

Elles sont employées avec le plus grand succès par les plus célèbres médecins européens contre les hémorrhagies de toute nature, les Crachements de sang, les Dyssenteries et Diarrhées chroniques, —qu'elles guérissent en peu de jours; — contre les Engorgements et les pertes chez les femmes. Leur action énergique sur la circulation en fait un des meilleurs moyens pour combattre les Maladies de poitrine.

***Dépôt* : Pharmacie Labélonye et Cª, 19, rue Bourbon-Villeneuve. — Paris.**

Dépôt général à *Buénos-Ayres*, A. Demarchi y hermanos, calle de la Défensa, 157, 159 et 161, vis-à-vis Santo-Domingo. — *Rosario et Cordova*, Demarchi hermanos y Cª.—*San-Nicolas*, Pedro Saroli y Cª. — *Montevideo*, Ventura Garaicoechea, Sarandi, 127; Daudy, botica de Léon de Oro; Las-Cazes, Sarandi, 164; W. Cranwell.

Tres mil plantas—Se rematan mañana Lunes en el depósito de la quinta de Polidoro Coulin, lindera con Palermo calle de San Martin No. 115. Es un lindisimo surtido de injertos de árboles frutales, árboles y arbustos de adorno y plantas de jardia en mazetas, de que ya un pequeño detalle en la seccion de remates. j4 1d

TRAPOS LIMPIOS

De hilo y algodon, se compran en esta imprenta.

PERSONERIA

Los que quieran tomar personeria para remontar los cuerpos de línea, mientras dure la guerra con el Paraguay, pueden ocurrir á cualquiera de los comisionados nombrados por el Superior Gobierno, que se arreglará su colocacion.

Felipe Llavallol, Cangallo 138; José M. Estrada, Rivadavia 208; Manuel Ocampo, Perú 5; Pastor Obligado, Reconquista 63; Juan B. Molina, Florida 229; Lorenzo Torres, Venezuela 70; Jorge Atucha, Suipacha 37; Juan N. Fernandez, Perú 79; Miguel J. Azcuénega, Perú 66, Manuel José Guerrico, Corrientes 91.

Union y fuerza á la marcha—Gran surtido de ropa hecha de la estacion, capas, cavours, acuakoust, sobretodos, paltós, pantalones y chalecos, con la gran rebaja de quince por ciento de los precios que se han vendido hasta ahora, en la sastreria del Caprsicho, calle de Cuyo No. 213 y 217. j4 3d

Vacas lecheras recien paridas muy mansas y buenas para vender, en el Puente Chico al otro lado de Barracas, son particularmente para familias en la ciudad ó en las quintas. j4 2d

Villa de Bruxelas—Asortimento completo de tapados de terciopelo y de seda á la última moda, en la misma casa se hace toda clase ad costura de vestidos y confecciones á la última moda robe de chambre etc, etc, precios muy moderados, j4 21

Para Marsella y Génova.

Saldrá sin falta alguna el 20 de Mayo el muy velero bergantin italiano «Giraomo» de 1ª clase su Capitan Felix Calderone ya reconocido en esta carrera teniendo todo su cargamento contratado.

Admite pasageros de cámara y proa por los cuales tiene escelentes comodidades. Para tratar ocurrir á su consignatario Antonio Degiovanni calle Rivadavia No. 631.

Los pasageros para Génova serán conducidos de Marsella por cuenta del Capitan. a23 20d

VAPORES.

AJENCIA DE VAPORES

DE
ALVAREZ Y RISSO

Reconquista num. 99½

ITINERARIO EN VIGENCIA DESDE EL 28 DE ABRIL 1865

Para Montevideo el vapor nacional—

URUGUAY.

Capitan Manuel Soriano—Sale los Lúnes á las 5 de la tarde, y regresa los Juéves al amanecer.

Para Montevideo el vapor italiano—

TEVERE

Capitan José Barboro—Saldrá los Mártes y Sábados á las 5 de la tarde regresará los Mártes y Viérnes al amanecer.

Para Montevideo el vapor inglés—

RIO DE LA PLATA

Saldrá los Miércoles á las 6 de la tarde y regresarà los Sábados al amanecer.

Para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor nacional—

URUGUAY.

Saldrá los Juéves á las 10 de la mañana, y regresará los Lúnes al amanecer.

Para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor inglés

RIO DE LA PLATA

Saldrá los Sábados á las 10 de la mañana y regresará los Miércoles al amanecer.

Todos estos vapores toman carga por los puertos de su carrera á escepcion de articulos inflamables y armamentos de guerra, previniéndose que esta prohibicion es estensiva á las encomiendas por pequeñas que ellas sean.

TARIFA.

PASAGE DE CAMARA

Montevideo	8	fts. moneda decimal de M
Martin Garcia	4	« « «
Nueva Palmira	6	« « «
Fray Bentos	8	« « «
Gualeguaychú	9	« « «
Concepcion del Uruguay	10	« « «
Paysandú	12	« « «
Concordia y Salto	16	« « «

De proa la mitad de estos precios.

TARIFA DE CARGA

Flete por carga á Montevideo 4 $ fts. de la misma moneda por tonelada de 40 pies ú 80 arrobas, segun convenga el buque. A los puertos del Uruguay 8 fts por id. oro ½ p.8, plata ½ p.8, papel ½ p.8 encomiendas precio convencional.

Por mas informes ocúrrase á los agentes

Alvarez y Risso—Reconquista 99½.

☞ Se previene á las personas que tomen pasaje á bordo de estos vapores, que para ser recibidos á bordo deben munirse del correspondiente boleto de la agencia.

REBAJA DE PASAJES

Pasaje gratis en los trenes del Ferro Carril del Norte.

CARRERA EN EL RIO URUGUAY.

Partiendo del puerto del Tigre por entre las Islas del Paraná. El nuevo y comodo vapor paquete argentino.

INICIADOR

Capitan—José Folgueras

Saldrá del puerto del Tigre los Miércoles á las 12 en punto del dia, los pasageros serán conducidos al vapor por el tren que parte de la estacion 25 de Mayo á las 10 y 30 de la mañana.

Admite carga, pasageros, encomiendas y dinero á flete por la siguiente

TARIFA.

Higueritas	6 fts.
Fray Bentos	7 «
Gualeguaychú	9 «
Uruguay	8 «
Paisandú	10 «
Concordia y Salto	14 «

Los de proa y menores de 8 años pagarán la mitad de estos precios.

Carga 8 fts. la tonelada de 40 piés cúbicos ú 80 arrobas. Encomiendas couvencional: dinero á flete oro ½ p.8, plata ½ p.8.

La carga recibirá solamente hasta el dia anterior á la salida á las 10 de la mañana y las encomiendas hasta la oracion de la víspera de la salida.

La agencia permaneceró abierta el dia anterior á la salida hasta las ocho de la noche y el dia de ella hasta un cuarto de hora antes de la partida del tren del 25 de Mayo.

Para mas informes ocúrrase á sus agentes Silveyra y Sagarra, calle de Cuyo No. 6 (altos.)

Para Cadiz y Malaga.

Saldrá á fines del corriente Junio la goleta española «Juan Antonio» admite algun pico de carga para el último punto, y pasageros á popa y proa, consignatarios Don Eduardo J. Bonilla, calle de San Martin No. 56. j2 25d

Para Genova.

Saldrá para dicho punto la barca italiana «Marina» su capitan Ferro, para tomar pasage ocurra á sus consignatarios calle de Reconquista No. 115.

m23 12d *Fratelli Piaggio.*

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 21 de Mayo de 1865, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

Estaciones	1º	2º	3º	4º
Parque	8	11	3	4
11 de Setiembre	8 10	11 10	3 10	4 10
Almagro	8 15	11 15	3 15	4 15
Caballito	8 20	11 20	3 20	4 20
Flores	8 25	11 25	3 25	4 25
Floresta	8 30	11 30	3 30	4 30
San Martin	8 45	11 45	3 45	4 45
Moron	9	12	4	5
Merlo	9 20	12 20	4 20	5 20
Moreno	9 30	12 30	4 30	5 30
Rodriguez	10	....	5	....
Lujan	10 30	....	5 30	....
Mercedes	11 30	....	6 30	....

REGRESOS

Estaciones	1º	2º	3º	4º
Mercedes	....	7 30	....	2 30
Lujan	....	8 30	....	3 30
Rodriguez	....	9	....	4
Moreno	7 30	9 30	1 30	4 30
Merlo	7 40	9 40	1 40	4 40
Moron	8	10	2	5
San Martin	8 15	10 15	2 15	5 15
Floresta	8 30	10 30	2 30	5 30
Flores	8 35	10 35	2 35	5 35
Caballito	8 40	10 40	2 40	5 40
Almagro	8 45	10 45	2 45	5 45
11 de Setiembre	8 50	10 50	2 50	6
Parque	9	11	3	6 15

DIAS FERIADOS

Estaciones	1º	2º	3º	4º	5º
Parque	8	10	12	2	4
11 de Set'mbre	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10
Almagro	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15
Caballito	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20
Flores	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30
San Martin	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45
Moron	9	11	1	3	5
Merlo	9 20		1 20		5 20
Moreno	9 30		1 30		5 30
Rodriguez	10				6
Lujan	10 30				6 30
Mercedes	11 30				7 30

Estaciones	1º	2º	3º	4º	5º
Mercedes		7 30			2 30
Lujan		8 30			3 30
Rodriguez		9			4
Moreno	7 30	9 30			4 30
Merlo	7 40	9 40			4 40
Moron	8	10	12	4	5
San Martin	8 15	10 15	12 15	4 15	5 15
Floresta	8 30	10 30	12 30	4 30	5 30
Flores	8 35	10 35	12 35	4 35	5 35
Caballito	8 40	10 40	12 40	4 40	5 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	4 45	5 45
11 Set'mbre	8 50	10 50	12 50	4 50	5 50
Parque	9	11	1	5	6 15

En los dias feriados el precio es el mismo para las estaciones intermedias hasta Flores, es decir 6$ de primera y 4 $ de segunda.

Los niños desde 3 años hasta 7, tomarán boletos de segunda para viajar en primera clase. Los viageros son invitados á presentarse en las boleterias con el valor del billete, para evitar las demoras.

La Administracion.

Nuevas Peninsulares—Administracion General, Potosí No. 152—La Empresa pone en conocimiento del público en general, que desde el primero de Noviembre quedan establecidas sus salidas del modo siguiente:

Orden de salidas—Chascomus y Dolores, los dias 2, 6, 8, 10, 12, 16, 18, 20, 22, 24, 28 y 30.

Tandil directo por los puntos siguientes:

San Vicente, Ranchos, Venado, San Roque, 23 el de Mayo, Chapaulauquen, Huesos de Casalins, negras, la Victoria, San Luciano, Esmeralda y Florida, La Concepcion, Zelpa, San Antonio, La Estrella, Los Hermanos de Vela, Santa Rosa, San Cayetano y la Petrona, Francisco Estevan, y Las Imposibles Canales y Tandil los dias 9, 19 y 29.

Tandil por Dolores—Posta de Gauna, San Miguel, Batalla, Navas, Quinteros, Juncal y Chelporó, Cornelina, Biscacheras, Rosario de Miguens, Tandileofú y Tandil los dias 8 y 24.

Tandil por Dolores—Posta de Gauna, San Miguel, Cinco Lomas de Miguens, Loma Negra, Loma Partida de Vela, San José y Carmen de Langueyú, Canales y Tandil los dias 2 y 16.

Laguna de los Padres—Rakel, Santa Elena, Centinela, Brandan, Porfia, Arroyo Chico, Durazno, Arroyo Grande, Naranjos, Vivorata, Caldera, Laguna, Colmena y Ballenera los dias 2, 12 y 22.

Chasque á los Montes—De Buenos Aires los dias 12 y 28.

Los Empresarios—
José Torres y Ca.

AGENCIA

De vapores y comisiones de Enrique Dowse.

CALLE DE CUYO NUMERO 1.

VAPOR NACIONAL

ESTRELLA DEL NORTE

En adelante este vapor saldrá del Tigre (las Conchas) dos veces por semana, los Miércoles y Sábados para San Nicolas y puertos intermedios.

El tren sale de la estacion 25 de Mayo á las 10 y media en punto. Boletos del tren en la agencia del vapor, calle de Cuyo No. 1; gratis.

TARIFA.

CÁMARA		PROA	
San Nicolás	12 fts.	San Nicolas	6 fts.
Las Hermanas	12 «	Las Hermanas	6 «
Obligado	10 «	Obligado	5 «
San Pedro	8 «	San Pedro	4 «
Baradero	6 «	Baradero	3 «
Zárate	4 «	Zárate	2 «
Campana	4 «	Campana	2 «

Encomiendas, condicional.

Saldrá de San Nicolas todos los Lúnes y Viérnes.

Agencia en Buenos Aires, calle de Cuyo No. 1., id. en Zárate, J. O. Martinez; id. en el Baradero L. Nuñez; id. en San Pedro, M. Pagadoy

COMPAÑIA DE NAVEGACION Á VAPOR

DE GUALEGUAYCHU (E. R.,

PUERTOS DEL URUGUAY

EL NUEVO VAPOR NACIONAL

ERA.

Tocando en el puerto de Gualeguaychú

TARIFA.

Martin Garcia	4 fts.
Nueva Palmira	6 «
Fray Bentos	8 «
Gualeguaychú	9 «
C. del Uruguay	10 «
Roman	10 «
Paisandú	10 «
Concordia y Salto	12 «
	16 «

Proa, medio precio.

El «Era» saldrá de Buenos Aires para los puertos del Uruguay todos los Lúnes á la una de la tarde. Encomiendas se reciben hasta las 10 de la mañana del mismo dia en la agencia calle de Cuyo No. 1.

Enrique Dowse—Calle de Cuyo No. 1

VAPOR PAQUETE NACIONAL

BUENOS AIRES

Capitan—D. Angel Basso—Para el Salto, Concordia, Paisandú y Fray Bentos. Hará tres viages por mes

Admite carga para estos puertos á 8 patacones la tonelada de 40 piés cúbicos ú 80 arrobas, y pasageros para los mencionados destinos, Nueva Palmira y Martin Garcia. La carga deberá estar á bordo del vapor el dia anterior á su salida á las 4 de la tarde.

NOTA—No se admtitirá á bordo de estos vapores bajo ningun pretesto, carga sin órden de la agencia, ni pasageros sin su correspondiente boleto, y los que fueran sin él abonarán 1 peso fuerte á mas de su pasage.

Las encomiendas se reciben en la agencia hasta el dia anterior á la salida á las 8 y media de la noche.

Para mas pormenores sirvanse ocurrir á su agente

Juan R. Silveyra—Reconquista 79.

Para Genova.

Carga y pasageros—La muy acreditada en su carrera, y de primera clase 100L barca italiana «Voltur no» su capitan Serra, saldrá el primero de Junio, para tratar, ocúrrase á sus consignatarios calle de Reconquista No. 115, ó al capitan al hotel Nacional, calle 25 de Mayo No. 135.

m23 12d *Fratelli Piaggio.*

Para Marsella y Génova

Carga y pasageros

Saldrá para el fin del mes de Junio, la barca italiana «Assunzione» su capitan Lorenzo Guastavino, para tratar ocúrrase á su consignatario Tomás Pietranera, calle del 25 de Mayo 125 donde encontrarán á dicho capitan. m31 30d

Ligne reguliere du Havre

NAVIRES DE LA LIGNE EN CHARGE

Le trois mâts français «Buffon» 3|3 L. I. I. de 553 tonneaux commandé par Mr. Bizet. Consigné á Messrs. J. Llavallol ecc. fils.

Les trois mâts français «Maldonado» 3|3 L. L. de 690 toneaux commandó par Mr. Tual consigne á Messres Bonnemason etc. Heydecker.

Le trois mâts français «Angélique» 3|5 L. I. I. de 846 toneux commandé par Mr. Fremont. Consigné á Messrs. Panl Ladvocat etc. Co.

Pour traiter frét et passage s'aducer á MMrs. les consignataires ou á L. Sagory etc. Lennuyeux, Courtiers Maritimes, Cangallo 47. j2 8d

Para Baltimore y Nueva-York.

La muy conocida y de primera clase barca nacional «Templar,» su capitan J. G. Wilson, tiene ya gran parte de su cargamento listo y saldrá con mucha brevedad, admite aun algunos cueros secos y fardos. Veanse con sus consignatarios Zimmermann Fairs y Ca, calle de Bolivar No. 7. j3 12d

Para Nueva York.

La velera hermosa y de primera clase barca inglesa «Agues Fraser, de 288 toneladas registro su capitan James D. Fraser saldrá para dicho destino infaliblemente para fines de este mes, carga en balizas y puede aun admitir algunos cueros y fardos. Veanse con sus consignatarios Zimmermann Fairs y Ca., calle de Bolivar No. 7. j3 12d

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate público por los martilleros Balbin y Plowes en el dia 12 de Junio entrante á la 1 en punto de una casa perteneciente á la testamenteria de Don Patricio Repe y Pué situada en esta ciudad calle de Reconquista No. 212 edificada en terreno de 12 metros 95 milimetros de frente y 43 metros 70 milimetros de fondo con 3 martillos á su favor con 10 piezas empapeladas con cielos rasos y piezas de tablas, cocina despensa pieza para sirvientes algibe, pozo de balde, letrina, resumidero y árboles frutales tasada en la cantidad de 350,000$, para limponerse de su tasacion y demas pormenores ocurran á la oficina de D Laureano Carballeda donde se le pondrán de manifiesto—Buenos Aires Mayo 9 de 1865

m10 30d *Justo Carballeda.*
Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha, á D. José Martin ó sus herederos, para que comparezcan ante S. S. y oficina del infrascripto á estar á derecho en el arreglo de la testamentaria de su finado padre D. José Martin, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Marzo 24 de 1865.

m10 30d *Manuel Granados.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo comercial Dr. D, Juan E. Barra, se hace saber á los Sres. Casanovas y ca. el decreto recaido en los autos que contra ellos sigue D. José Sojano por cobro de pesos, cuyo tenor literal es como sigue, citesé de remate, al propio tiempo se les hace saber que de no comparecer se seguirá la causa en su rebeldia—Buenos Aires Mayo 27 de 1865.

m28 20d *Juan Gonzalez.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la Casa de Justicia, en las tardes de los dias 19, 20 y 21 del entrante mes de Junio, de un terreno de campo perteneciente á la testamenteria de Don José Agustin Lastra, cito en el partido de Monsalvo, compuesto de 3½ leguas cuadradas, y por el que no se admitirá oferta que baje de la suma de 300,000$ mjc, por legua cuadrada, previniéndose que existe un contrato de arrendamiento que deberá respetarse al que compre, el que espira completamente el 31 de Mayo de 1865, y por el cual abona el arrendatario de la cantidad mensual de 2500$ mjc. pagadera por trimestres anticipados. Las personas que se interesen, pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina a cargo de Don Pedro Medina donde se halla adscripto el que firma—Buenos Aires, Mayo 19 de 1864.

jl 15d *Ramon Peralta.*
Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E' Barra, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á Don Martin Suarez que en el término de quince dias deben presentar al sindico provisorio Don Manuel Perez del Cerro los justificativos de sus créditos, con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose á las personas que tengan cuentas pendientes con dicho fallido que con sugecion á lo dispuesto por el articulo 1567 del mismo código, no pueden hacer pagos de dinero, ni entregas de efectos á él, bajo la pena de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Asi mismo se previene á los que tengan bienes de propiedad del fallido, hagan manifestacion de ellos por escrito al Sr. Juez Comisario Don Juan Rexach, sopena tambien de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires Mayo 31 de 1865.

j2 5d *Salvadores,*